

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 54

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2022

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 4, celebrada el miércoles, 2 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la declaración de los incendios forestales de Torres de Albánchez (Jaén) y Belalcázar (Córdoba) como «zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil», presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000055. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos de los municipios de áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000208. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la situación laboral del personal del Plan Infoca, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-22/APC-000488. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la situación laboral del Plan Infoca, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-22/APC-001031. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar del balance de la campaña de incendios forestales 2022, tras finalizar el periodo de máximo riesgo.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000200. Pregunta oral relativa al carril bici de la Marisma de Odiel, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000293. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental del AVE a Huelva, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000300. Pregunta oral relativa a la desecación de las salinas de Cabo de Gata (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000587. Pregunta oral relativa a las actuaciones de selvicultura en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000588. Pregunta oral relativa a las medidas para acercar los espacios naturales, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000589. Pregunta oral relativa a las medidas en planificación medioambiental estratégica, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000641. Pregunta oral relativa al Corredor Verde del Guadiamar-Vado El Quema (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000647. Pregunta oral relativa al cercado del ciprés de Andújar, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la declaración de los incendios forestales de Torres de Albánchez (Jaén) y Belalcázar (Córdoba) como «zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil» (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-22/PNLC-000055. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos de los municipios de áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001031. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar del balance de la campaña de incendios forestales 2022, tras finalizar el periodo de máximo riesgo (pág. 26).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000208 y 12-22/APC-000488. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la situación laboral del personal del Plan Infoca (pág. 46).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000200. Pregunta oral relativa al carril bici de la Marisma de Odiel (pág. 68).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000293. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental del AVE a Huelva (pág. 71).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000300. Pregunta oral relativa a la desecación de las salinas de Cabo de Gata (Almería) (pág. 74).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000587. Pregunta oral relativa a las actuaciones de selvicultura en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000588. Pregunta oral relativa a las medidas para acercar los espacios naturales (pág. 82).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000589. Pregunta oral relativa a las medidas en planificación medioambiental estratégica (pág. 85).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000641. Pregunta oral relativa al Corredor Verde del Guadiamar-Vado El Quema (Sevilla) (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000647. Pregunta oral relativa al cercado del ciprés de Andújar (pág. 92).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cincuenta y tres minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Vamos a dividirla en dos partes: esta primera parte va a ser para las PNL. Lo retomaremos a las cinco y media, cuando llegue el consejero, donde tendremos las comparecencias y también tendremos las preguntas.

Salvo que me corrija el señor letrado, los tiempos que vamos a tener en la comisión son los que marca el Reglamento, a petición del Grupo Socialista. Y las PNL, sería del siguiente tenor: los grupos proponentes tendrán diez minutos para exponerlas; diez minutos los grupos no proponentes y cerrará el grupo proponente, con diez minutos. Al término de las dos PNL, procederemos a la votación de las mismas, ¿de acuerdo?

12-22/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la declaración de los incendios forestales de Torres de Albánchez (Jaén) y Belalcázar (Córdoba) como «zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil»

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Empezamos, por tanto, con la primera proposición no de ley, relativa a la declaración de los incendios forestales de Torres de Albánchez —Jaén—, y Belalcázar —Córdoba—, como zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular proponente.

Suya es la palabra, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Bueno, muy bien; muchísimas gracias, presidente.

Un saludo a todas las señorías.

Bueno, pues presentamos hoy, en esta comisión, una proposición no de ley relativa a la solicitud de la declaración de los incendios forestales de Torres de Albánchez, en Jaén, y Belalcázar, en Córdoba, como zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil.

Durante la época de alto riesgo —esto es, entre el 1 de junio y el 15 de octubre—, se han producido diferentes incendios en Andalucía. El Gobierno andaluz ha solicitado al Gobierno de España la declaración de ZAEPC —zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil—, para aquellos incendios importantes que por su dimensión, consecuencias y grado de afectación medioambiental requieran dicha catalogación. Sin embargo, los incendios de Torres de Albánchez y Belalcázar han sido excluidos por parte del Gobierno central de la declaración comentada de ZAEPC; es decir, que no lo han considerado como zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil. El motivo, señorías, es no haberse activado durante el dispositivo de extinción los niveles uno o dos, según el criterio aplicado por el Gobierno de la nación.

Entrando en los datos más concretos de las dos actuaciones, en el incendio forestal de Torres de Albánchez, en Jaén, que se originó el 15 de julio de 2022, la superficie afectada fue de 723,41 hectáreas. En cuanto a las categorías de afectación, 125 fueron de arbolado, 218 de matorral, 281 de pasto y 98 de superficie agrícola.

En el segundo, el del Belalcázar, se originó diez días después, el 25 de julio. La superficie afectada fue de 966 hectáreas. Y también, en las categorías de afectación, fueron 83 hectáreas de arbolado, 76 de matorral, 226 de pasto, 579 de superficie agrícola.

Sendos incendios —y por eso también he desglosado los datos concretos—, son considerados grandes incendios forestales, al tener una superficie afectada superior a la 500 hectáreas, pero —como digo— los dos han quedado fuera de la declaración y, por lo tanto, de la posibilidad de solicitar ayudas.

Para centrar aún más la necesidad de apoyo de esta PNL, o de esta declaración, vamos a entrar en los entresijos del procedimiento. La declaración de zonas afectadas por emergencias de Protección Civil, por parte del Consejo de Ministros, es un paso previo y necesario para poder optar a la convocatoria de ayudas reguladas por el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo. En este real decreto se establecen el tipo de subvenciones al que pueden acogerse los afectados por emergencias, así como el procedimiento para su tramitación. Tal y como recoge el preámbulo de este real decreto, se trata de actuaciones realizadas *a posteriori*, tendentes a la protección y socorro de personas y bienes afectados por situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria.

El procedimiento de declaración de zona afectada gravemente por emergencias de Protección Civil viene regulado por el artículo 23 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

Y, por otra parte, en este entresijo jurídico que estamos un poco desglosando, tenemos el PLEGEM que el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, destinado, en este caso, para todo lo que son casos de carácter inespecífico o naturaleza multirriesgo.

Sin embargo, centrándonos en lo que son todas las emergencias por incendios forestales —que recordamos que la gestión está transferida a la comunidades autónomas—, tienen su regulación y planificación específica, tanto a nivel estatal, con el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias e Incendios Forestales, como a nivel autonómico —y esto es lo importante— con los distintos planes especiales de Protección Civil para emergencias por incendios forestales de la comunidades autónomas. Por ello, no es el PLEGEM —que he nombrado antes— la norma de planificación de referencia en lo concerniente a incendios forestales, ya que esta está regulada, o está diseñada para las que son de carácter inespecífico y de naturaleza multirriesgo.

Además, las situaciones operativas definidas en el PLEGEM obedecen a los grados de colaboración necesaria entre el Estado y las comunidades autónomas, o entre estas entre sí, en las emergencias reguladas por este. Y no es en ningún caso procedente la trasposición al Infoca, puesto que este no las contempla, ni pueden asimilarse tampoco los niveles de gravedad potencial del plan andaluz, puesto que no coincide ni en límite, ni en nomenclatura ni en definiciones.

Queda, por tanto, claro que el PLEGEM no establece ni las condiciones ni el procedimiento para la declaración de las zonas afectadas por emergencias de Protección Civil, sino que es la ley nombrada anteriormente, la 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, en el artículo 23, que también hemos comentado. Y en ella no se recoge absolutamente nada sobre la necesidad de declaración previa del nivel de gravedad potencial de una actuación. Y dada la existencia de una gran heterogeneidad en la definición de estos niveles —es decir, en cada comunidad autónoma es totalmente diferente—, no es comprensible que el Gobierno central exija como requisito para acceder a las ayudas algo que resulta ser tan distinto a lo largo y ancho del territorio nacional, perjudicando, en este caso, a comunidades como Andalucía, cuyo Plan Especial para Emergencias por Incendios Forestales —el Infoca—, a diferencia de otras comunidades autónomas y del PLEGEM, contempla, en su nivel cero, la afección a personas y bienes no forestales cuando no se haga necesario el despliegue de un dispositivo de Protección Civil.

No entendemos, por tanto —y bajando un poco ya, ahí aterrizando, la PNL—, no entendemos el procedimiento. Pero no lo entendemos ni este Grupo Parlamentario Popular, ni los técnicos y profesionales

del sector ni tampoco los ayuntamientos que sufren esta situación —como es el caso Belalcázar y Torres de Albánchez. Y es que es difícil de comprender que se introduzca un criterio que está ligado más a la gestión de la propia emergencia, que es de carácter estrictamente operativo, para la determinación de las zonas que pueden acceder a ayudas reguladas por el Real Decreto 307/2005.

Creemos que es muchísimo más interesante y oportuno que el criterio se una al lugar del daño efectivo producido como consecuencia de la emergencia, que es un criterio mucho más razonable, más objetivo, más directo, generalmente, además, admitido y utilizado hasta ahora en estos casos.

Por eso precisamente planteamos esta proposición no de ley, para que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a que el Gobierno de España adopte las medidas oportunas para que se declaren los incendios originados durante el pasado mes de julio en Torres de Albánchez, en la provincia de Jaén, y de Belalcázar, en la provincia de Córdoba, como zonas ZAEPC, zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil.

Esta es la exposición. Les damos las gracias a todas las señorías por el tiempo y por la atención. Y quedamos a la espera de escuchar sus intervenciones y analizar un poco el posicionamiento y la valoración que hacen de la misma.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Y también por la brevedad.

Sería el turno ahora del Grupo Mixto. No hay nadie. Por Adelante Andalucía, tampoco hay nadie. Por tanto, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su señoría, la señora Fernández.

Señoría...

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, decir que coincidimos con el grupo proponente, el Partido Popular, en este asunto. Así que le adelantamos que Vox va a votar a favor de esta proposición no de ley en favor de las provincias afectadas, para que el Gobierno de España adopte las medidas oportunas para que los incendios originados durante el pasado mes de julio en Torres de Albánchez, en la provincia de Jaén, y de Belalcázar, en la provincia de Córdoba, sean declarados como zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil, al amparo de la línea de ayuda.

Han sido durísimos y devastadores los incendios que hemos sufrido en Andalucía este verano. La campaña de 2022 se ha cerrado con un panorama desolador en nuestra tierra, con un total de 153 incendios forestales y unas 15.564 hectáreas quemadas, de las cuales 8.448 han sido las hectáreas arboladas arrasadas, y 7.115 las quemadas de matorral.

Solo los dos incendios que articulan esta proposición no de ley han supuesto más de 1.600 hectáreas arrasadas por el fuego, de las cuales más de 1.100 hectáreas eran pasto y superficie agrícola.

En la provincia de Córdoba no se recuerda un incendio peor en los últimos quince años, con tanta superficie quemada. Así que ya podemos imaginar el terrible impacto económico y social que estos incendios han supuesto para el sector agrícola y ganadero de estas zonas de las provincias de Jaén y Córdoba.

Por lo tanto, y en la línea con lo que se expone en esta iniciativa, nos parece absurdo y malintencionado que el gobierno de PSOE y Podemos excluya de estos fuegos forestales de la línea de ayudas que supone la declaración de zona afectada gravemente solo porque no se activaron los niveles 1 o 2 de emergencia durante el dispositivo.

Desgraciadamente, una vez más se pone de manifiesto el esperpento autonómico que favorece que el partido que se instala en el Gobierno de España discrimine a las comunidades autónomas donde no gobierna, y les niegue recursos que necesitan mientras se dedican a agasajar y a destinar el dinero de todos los españoles a los territorios de los partidos que lo mantienen en el poder. Esta es la lógica perversa del Estado de autonomías que en Vox denunciábamos. Estas son las dinámicas que suponen que haya españoles de primera y de segunda, dependiendo del territorio en el que vivan, porque nadie duda de que si ahora mismo gobernara el PSOE en Andalucía esas ayudas se habrían concedido desde un primer momento.

En cuanto a nuestras consideraciones de las causas y soluciones que se tienen que aplicar en Andalucía para combatir y prevenir los incendios forestales, ya tendremos tiempo para hablar en la comparecencia del señor consejero que se va a celebrar en unos minutos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría, también por su brevedad.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz.

Señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, tengo que decir que es Torres de Albánchez. El acento no lo pusieron bien en la PNL, y me gustaría que quedara claro, ya que soy de la provincia de Jaén, que se llama Torres de Albánchez, para que sus señorías lo conozcan.

Miren, también vamos a ubicarnos un poco en el incendio de Torres de Albánchez, porque este incendio, que se produce el 15 de julio de 2022, comienza en una zona que se llama Cumbre de Torres de Albánchez y Benatae, que está ubicado junto al término de Villarodrigo. ¿Por qué les digo esto? Porque, formalmente, el núcleo poblacional de Torres de Albánchez se encuentra por debajo de Villarodrigo. Y este incendio, que acabó llegando a Castilla-La Mancha, hubiera asoldado muchas más hectáreas si

hubiera empezado en ese núcleo poblacional. Comenzó en esta zona, junto a Villarrodrigo, que están en el límite de la provincia de Jaén con Castilla-La Mancha.

Pero, miren, es curioso, y en ese sentido era una de las enmiendas que hemos planteado, pero que no se han podido tramitar, que ustedes en esta PNL se han olvidado de incendios de otros municipios y de otras provincias. Porque, verán, miren, en la misma provincia, en Jaén, en este verano hubo un gran incendio en el municipio de Jódar, y ustedes no lo han incluido. Pero ¿y el incendio de Los Guájares, en Granada? Fueron 5.100 hectáreas afectadas en Los Guájares. Solo estuvo activo el nivel 1 durante una hora.

Miren, señorías del PP, ustedes presentan una PNL para tapar su gestión, para salvar la cara de su consejero ante sus alcaldes, precisamente en dos municipios en los que gobierna el Partido Popular. Esto lo hacen ustedes para que el consejero portavoz, que ni sostenibilidad ni medio ambiente, no tenga que asumir que no preguntó, que no instó o que no se preocupó por los incendios en este periodo estival. Es curioso, porque la misma preocupación que mostraba la pasada semana cuando se le instaba a la aplicación del periodo de alto riesgo de incendios, cuestión que no solo le pidió el Grupo Socialista, también se le estaba pidiendo desde colectivos medioambientales, los sindicatos y el propio personal del Infoca, y dijo que se escudaba en criterios técnicos. Pues, los mismos criterios técnicos para declarar el nivel 1 del incendio y, por lo tanto, acogerse al decreto de las zonas especialmente afectadas por una emergencia de Protección Civil.

Miren, no entendemos la actitud del Grupo Popular con esta PNL, puesto que la pasada semana aplaudían al señor consejero cuando se escudaba en esos criterios técnicos, pero hoy plantean ustedes una PNL para saltar esos criterios técnicos. Por cierto, que son los mismos técnicos los que declaran los niveles de incendio que los técnicos que hacían esos informes para mantener el nivel de alto riesgo durante 15 días más.

La estrategia es un poco..., no es muy rebuscada la que tienen ustedes. Pero, verán, nosotros veníamos con espíritu constructivo. En ese sentido habíamos planteado las enmiendas. Al no ser admitidas a trámite se las voy a plantear *in voce*, la primera de ellas. Y sería..., bueno, del siguiente tenor.

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España adopte las medidas oportunas para que los incendios originados en Andalucía en el periodo estival del año 2022 y que no se han podido acoger a la declaración como zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil, a pesar de no haberse determinado el nivel de incendio 1 o 2 por parte de la Administración autonómica, sean declarados como tales».

Y, en ese sentido, no solo incluimos el incendio de Belalcázar, el incendio de Torres de Albánchez, sino también incluimos el incendio de Jódar y también incluimos el incendio de Los Guájares.

Queríamos plantearles también una serie de medidas que van en la misma línea de protección del medio ambiente, de protección frente a los incendios en relación al personal encargado de la protección, prevención y recuperación de espacios. También, en relación a crear dentro de la propia consejería partidas específicas para estos municipios en los que no se declaren los incendios, por cuestiones técnicas, el nivel 1 o 2 de incendio, pues que la Junta de Andalucía tenga un fondo previsto anualmente en sus presupuestos para atender las reforestaciones, la recuperación de estos incendios. No se ha admitido

a trámite, pero se lo manifestamos a sus señorías del Partido Popular para que se lo trasladen al señor consejero, porque entendemos que sería una buena medida para paliar estos efectos de los incendios en muchos municipios de Andalucía.

Y, señorías, pues, en su mano está. Nosotros les mostramos nuestro parecer al respecto de esta PNL. Nos parece que está bien, pero nos parece que está incompleta, porque se han centrado ustedes en dos municipios cuando hay más que también han sufrido esos incendios y que no se encuentran incluidos en las zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil, porque la Junta de Andalucía no declaró el nivel 1 o 2 de ese incendio.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez, por su brevedad también y por la aclaración del nombre del municipio.

Es el turno, por tanto —diez minutos—, para la portavoz proponente, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Caballero.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, agradecemos el posicionamiento y el voto favorable de Vox.

Y me gustaría aclarar lo que está exponiendo, en este caso, la compañera del Grupo Socialista. Es realmente grave que se esté planteando que se tengan que declarar los niveles 1 en las actuaciones para que se acojan a las ayudas. Yo no sé si ustedes saben lo que significa declarar nivel 1 o nivel 2 en un incendio. La cantidad de medios que tienen que ponerse en funcionamiento. Y que solamente se declare nivel 1 para que se puedan acoger a las ayudas, realmente es contraproducente absolutamente.

Y les vuelvo a decir, es que cuando ustedes hablan de criterios técnicos tienen que hablar de criterios técnicos de principio a fin. Les parece muy bien, porque, además, les digo una cosa. Cuando ustedes ponen en duda o cuestionan los criterios técnicos utilizados por cualquier técnico del dispositivo Infoca no están poniendo en duda el gobierno de Juanma Moreno o al consejero, están poniendo en duda la profesionalidad y la preparación de ese técnico que está tomando la decisión técnica. Vamos a ver, cuando ustedes están en una extinción de un incendio, son ellos, los técnicos, los que toman la decisión de los medios aéreos que necesitan, de los medios terrestres, de la maquinaria... O sea, ellos toman esa decisión. Y es válida, absolutamente válida. Y es válida también cuando ellos deciden declarar, o no, el nivel 1 o el nivel 2. Es su decisión. Y además está totalmente avalada por normativa. Es decir, que si ustedes cuestionan cualquiera de estas cosas que estoy comentando están poniendo en duda la preparación y la profesionalidad de nuestros profesionales del dispositivo Infoca.

Me parece totalmente contraproducente, como digo yo, que se utilice el criterio obligatorio del uso de operativos de emergencia de nivel 1 para optar a las ayudas. ¿Por qué? Porque si no estamos favorecien-

do el uso innecesario y abusivo de los mismos. Y estamos, por lo tanto, llevando a un colapso a los operativos de Protección Civil. O sea, eso es algo que, como decía al principio, lo tenemos nosotros claro, como Grupo Parlamentario Popular, pero que lo tienen claro, por supuesto, los técnicos del dispositivo Infoca. Y eso se lleva haciendo así mucho tiempo.

Ahora, es más, si ustedes están hablando de que entienden y que vienen de buena manera, les voy a poner un caso. Fijaos, un caso en el cual el Gobierno central, para que veamos un poco el caos que tienen muchas veces la gestión y la tramitación de expedientes. Mirad, el Gobierno central ha admitido como ZAEPC, como Zona Afectada Especialmente por Protección Civil, Alcaracejos, que también es un municipio de la provincia de Córdoba, que también fue un gran incendio, que se produjo el 16 de agosto de 2021, y que sí que lo declararon como ZAEPC aunque no se hubiera determinado el nivel 1.

O sea, esto es un caos, realmente, esto es un caos en la gestión y en la determinación de dispositivos y de ayudas.

Me están ustedes diciendo que hay otros municipios que no hemos declarado, que no hemos solicitado esa declaración. Claro, porque el procedimiento es diferente, son los ayuntamientos los que solicitan y nosotros, después, empujamos a esos municipios frente al Gobierno central.

Hay muchos municipios, liderados por el Grupo Socialista, que no han hecho todavía esa solicitud de declaración, por eso la Junta de Andalucía no puede anticiparse. O sea, hay que mirar, primero, cuál es el procedimiento, cuáles son los pasos a seguir y después venir a exigir aquí. Lo que, desde luego, está clarísimo es lo que estamos diciendo, que si ustedes dicen que, primero, tenemos nosotros que declarar el nivel 1, aunque no sea necesario para optar a las ayudas, eso es totalmente contraproducente, eso es ir en contra de la razón, en contra de la razón.

Por eso, nosotros a la disposición que ustedes han hecho, de la redacción de punto número 1, no podemos estar de acuerdo, porque ustedes dicen o hacen alusión a la declaración de nivel 1 o 2 en el dispositivo Infoca. Y nosotros no estamos de acuerdo con eso.

Nosotros hemos hecho una redacción, que si quieren también la comparto, que sería una transaccional, algo intermedio entre lo que ustedes han propuesto y lo que nosotros propusimos, y paso a leer: «El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España adopte las medidas necesarias para que los incendios originados en Andalucía en el periodo estival del año 2022, que están excluidos de las ayudas de declaración como Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil, por no cumplir los criterios establecidos por el Estado, puedan acceder a las mismas, obviando» —y ahí está la diferencia— «que se haya o no declarado nivel 1 o nivel 2».

No es necesario incluir eso porque, como digo, ninguna de las otras de las comunidades autónomas la incluyen y es que, además, es contraproducente, absolutamente. Es que estamos provocando el colapso de los operativos y gastos totalmente innecesarios.

Así que yo les pido, por favor, que recapaciten en ese detalle, que yo creo que es muy importante y que, además, incide directamente en el uso adecuado del dispositivo Infoca, en la optimización de los recursos de nuestra comunidad autónoma y que apoyen esta nueva redacción del proyecto.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Señorías, ¿admiten ustedes la transaccional a su enmienda por parte del grupo parlamentario?

Se admite, por tanto.

Cuando llegue el momento de la votación, admitimos e incluimos, dentro de la PNL, el texto de la transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

12-22/PNLC-000055. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos de los municipios de áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la segunda proposición no de ley en comisión, relativa a convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos de los municipios de áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía.

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, por tanto, la palabra su portavoz.

Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Bueno, pues traigo a esta comisión una muestra clara y evidente del ninguneo y de la desidia con que el Gobierno de Moreno Bonilla trata a los ayuntamientos de esta comunidad autónoma. Y siento empezar así, pero esta es la realidad.

Aunque esta PNL lo refleja bien, creo que conviene, en estos primeros diez minutos con los que cuento, hacer un repaso o una mención de la normativa que ha hecho posible, aunque incomprensiblemente hasta 2018, eso sí, la llegada de subvenciones a los municipios andaluces que se encuentran dentro del área de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía.

Las subvenciones, que se vienen destinando desde hace más de veinte años a estos municipios, se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y se entienden como compensaciones dirigidas para promover el desarrollo sostenible en estos territorios.

Ayudas que, además, están más que justificadas, no solo por esa necesidad de promover, como he dicho anteriormente, una actividad económica sostenible en dichas zonas de influencia, sino también porque es necesario llevar en paralelo actuaciones que contribuyan a minimizar el impacto negativo de los parques nacionales. Y es que, a veces, la necesaria conservación y protección de los territorios de los parques nacionales es incompatible con determinadas actividades.

Las compensaciones, subvenciones o ayudas técnicas económicas, como queramos llamarlas, que, repito, vienen con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y de las que estamos hablando en esta PNL, quedan reguladas en un real decreto. Un real decreto que se hace conforme a lo establecido en la Ley de Parques Nacionales y que, en concreto, regula el objeto de las subvenciones, los posibles beneficiarios, los criterios de valoración mínima que deben tenerse en cuenta con su concesión, los criterios de distribución territorial de los créditos asignados y, lo más importante, en relación al debate de

esta PNL, que la tramitación, la resolución y el pago de las subvenciones corresponde, expresamente, a las comunidades autónomas.

Así, cada año, el organismo autónomo de parques nacionales, con la participación de las comunidades autónomas y a través de la celebración de las conferencias sectoriales de medio ambiente, acuerdan la cantidad de los fondos que se van a transferir. Y las comunidades autónomas solo tienen que establecer las bases reguladoras y convocar las órdenes de subvenciones.

En nuestro caso, el Gobierno andaluz es quien recibe el dinero y su única misión es hacer pública una convocatoria para la distribución de los fondos a los municipios y pagar. Solo eso, señorías, solo eso, ninguna complejidad más: recibir el dinero, hacer la convocatoria, distribuir, justificar y volver a empezar, y así cada año.

Es justo lo que hizo el anterior Gobierno socialista publicando la Orden del 8 de octubre de 2018, por la que se convocó para el año 2018 la concesión de subvenciones, en régimen de competencia no competitiva, destinada a los ayuntamientos de los municipios de estas áreas de influencia de los parques nacionales de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para la financiación de actuaciones de iniciativa pública.

Una orden, como he dicho, que se publicó el 15 de octubre del 2018, que vino firmada por José Fiscal López, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno socialista. Una orden que, además, sumó fondos propios de la Junta de Andalucía, que eso ya con ustedes, con este Gobierno ni hablamos, qué es eso de poner fondos propios en una convocatoria.

Y, por cierto, la última, la última convocatoria en la que tuvieron acceso los ayuntamientos. Después llegaron ustedes, el Gobierno del Partido Popular y antes de Ciudadanos, y desde entonces no se ha publicado ni una sola orden para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de las áreas de influencia. Ni una convocatoria ni de los fondos procedentes del Gobierno de España ni tampoco de los fondos procedentes de los fondos europeos, aunque de eso ya hablaremos en otra ocasión.

Y lo peor, lo que más nos indigna al Partido Socialista, es que están ustedes ya en el Gobierno, concretamente, el 21 de septiembre del 2020, se reunió la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en la que se aprobó la asignación definitiva que le correspondía a cada área de influencia socioeconómica de los parques nacionales. Y en los que estaban, como no puede ser de otra manera, el de Doñana y el de Sierra Nevada. Una asignación económica vital para los municipios que aportan territorio a los parques nacionales. Municipios todos, les recuerdo, todos y cada uno de ellos, que tienen falta de financiación, recursos, pocos, para cumplir con sus competencias, con sus proyectos. Municipios todos a los que ustedes, el Partido Popular, el Gobierno de Moreno Bonilla les ha fallado porque los han privado de unos recursos que eran suyos.

Pero hay todavía más motivos para la indignación, y es que ya se dijo allí cuál era el importe que les correspondía, el importe en esa conferencia sectorial que le correspondía a Andalucía, concretamente, 1.159.405 euros, que correspondía 430.000 para los municipios del área de Doñana y 730.000 para los municipios del área de Sierra Nevada.

Pero la dejadez del Gobierno de Moreno Bonilla ha hecho que esta convocatoria aún no esté en el *BOJA*. Eso significa que el dinero aún no ha llegado a los territorios, que aún no ha llegado a ninguno de los pueblos que eran beneficiarios, en la mayoría, les recuerdo, donde hombres y mujeres luchan cada día para salir de la despoblación.

El dinero está hoy en las arcas de la Junta de Andalucía y la convocatoria sin publicar.

Y todavía hay más motivos para la indignación: no solamente estaba esta cantidad que se asignó en esa conferencia sectorial, sino que había, además, un remanente, un remanente de quinientos veinte mil con ochenta y siete euros; por lo tanto, la convocatoria ascendía a la cantidad de 1.687.000 euros, que era lo que les correspondía repartir a todos y cada uno de esos municipios que están en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de esta comunidad autónoma. Y lo voy a repetir: un dinero que está inmovilizado, en el cajón del Gobierno de Moreno Bonilla, con la falta que les hace a todos y cada uno de estos ayuntamientos para llevar a cabo las distintas inversiones.

Pero la consecuencia de todo está claro que es el enfado de muchos alcaldes y alcaldesas de estos municipios de áreas de influencia por la no publicación de esta orden de subvenciones con las transferencias de 2020 más los remanentes, como hemos dicho anteriormente.

Pero el enfado es mayor todavía, porque son conscientes estos alcaldes y estas alcaldesas de que ya han perdido los fondos para el 2021 y para el 2022, y que ascienden a un total de unos 880.000 euros por año, que, multiplicado por dos, pues son 1.800.000 euros los que han perdido los municipios que están dentro de esta área de influencia.

De verdad les pregunto en esta comisión: ¿esto no es para que algún representante del Gobierno andaluz tome alguna responsabilidad, en este sentido, tal vez la señora Crespo, que estuvo anteriormente al frente de esta consejería y que no ha tomado ninguna responsabilidad, en este sentido?

Y ya termino, alertando todavía de lo que puede ser aún peor, y es que, si antes del 31 de diciembre de este año 2022, esos 1.687.000 euros no han llegado a los distintos ayuntamientos que están dentro de esa área de influencia de los parques nacionales, vía orden de subvenciones, también Andalucía va a perder los fondos, las transferencias que le corresponden del año 2023. Serán entonces más de doscientos cincuenta mil euros los que hayan perdido los municipios de Andalucía. Incluso más, señorías, porque, como saben, contamos con un tercer parque nacional —el parque nacional Virgen de las Nieves, de Málaga—, y además, porque no sé si saben que, en el presupuesto de la Junta de Andalucía, esa partida para los parques nacionales ha aumentado en el presupuesto de 2023, pasando de tres millones de euros a 3.200.000 y que, como digo, vamos a perder en Andalucía por la negligencia del Gobierno de Moreno Bonilla.

Y para que esto no suceda, para que esto no pase, pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, a través de esta PNL, que el Parlamento andaluz inste al señor Moreno Bonilla y al señor Fernández Pacheco a que, de manera urgente —porque, si no, vamos a perder los fondos de 2023— pongan en marcha las subvenciones destinadas a los ayuntamientos de los municipios del área de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía, y aunque sea tarde, aunque sea mal, aunque sea habiendo perdido ya dos convocatorias, que por fin puedan poner en marcha actuaciones de iniciativa pública.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Sigue sin estar el Grupo Mixto. Sigue sin estar también el Grupo Por Andalucía. Por tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Cortés. Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

Buenas tardes a todos los presentes.

Para Vox, el mundo rural es muy importante, y no solo para hablar de agricultores, de ganaderos y de pescadores, también consideramos que es de vital importancia ayudar, a través de las instituciones públicas, a nuestros parques nacionales, que en muchos casos se ven perjudicados por las diferentes legislaciones autonómicas, que han provocado, por ejemplo, que algunos incendios se vean agravados por culpa de la descoordinación de las diferentes administraciones. Además, estos parques nacionales son víctimas de una legislación excesivamente exigente, reguladora y severa con los diferentes agentes que interactúan alrededor de ellos, como pueden ser las empresas, públicas o privadas, relacionadas con el turismo de aventura o de alojamientos rurales.

Esta PNL no es de nuestro desagrado, ya que en su exposición de motivos explica bastante bien y de manera explícita cómo se destinan fondos públicos precisamente para ayudar a aquellos ayuntamientos que se sitúan en áreas de influencia socioeconómica de dichos parques nacionales. Y desde Vox consideramos que la Administración debe centrarse en identificar y fomentar el emprendimiento rural, para mejorar el acceso a nuevos mercados y desarrollar nuevas formas de empresas rurales de éxito, que, además, hagan viable uno de los retos más importantes que tenemos frente a nosotros cuando hablamos del mundo rural, y no es otro que acabar con la despoblación y el éxodo de jóvenes que sufren nuestros pueblos.

Estos fondos, que consideramos un acierto si se utilizan de la manera adecuada, deben estar enfocados a la búsqueda de nuevas tendencias y oportunidades, siendo los ayuntamientos afectados los últimos responsables del éxito o fracaso del uso de estas partidas presupuestarias, por ser ellos los receptores de dichos fondos y, por tanto, los últimos responsables del uso adecuado de los mismos. Creemos que estos fondos pueden ser especialmente beneficiosos en casos como los ayuntamientos que forman parte de estos parques nacionales, como puede ser Sierra Nevada y Doñana, y estos espacios actúan como herramientas esenciales de conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, ofrecen numerosas oportunidades de empleo y negocio, generan espacios de ocio, entretenimiento. Y lo más importante: en estos momentos juegan un papel crucial en la producción, depuración y almacenamiento de agua.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que estas subvenciones, de las que hoy hablamos en esta comisión, suponen una oportunidad para esas numerosas opciones que van desde las nuevas tecnologías hasta los cambios en las demandas de los consumidores. Dichos fondos debieran ser puestos a disposición de empresas públicas y privadas que analicen nuevas estrategias, ideas originales y formas más modernas y mejoradas de apoyo a las empresas que desarrollan su actividad interactuando con nuestra más preciada naturaleza, sita en nuestros parques nacionales.

Las convocatorias para repartir los fondos debieran utilizarse de manera seria, profesional y con el fin de conseguir objetivos, como alternativas más inteligentes, que vayan más allá de las intervenciones puntuales y se centren en un proceso global de desarrollo, innovación y aceleración de las empresas rurales. Estas ayudas debieran tener como objetivo crear —tal y como se hace de manera asidua en la empresa privada— grupos de trabajo entre los diferentes colectivos interesados, para crear un grupo de apoyo que incorpore múltiples elementos y prácticas de aprendizaje mutuo, formación y asesoramiento, quedando todo plasmado en documentos posteriores para que pueda ser aprovechado y consultado posteriormente por quien lo necesite; o, por ejemplo, para garantizar que las empresas beneficiarias de las ayudas puedan acceder rápidamente a diferentes formas de financiación, pública o privada, de manera rápida y flexible.

Sin duda, debemos usar de la manera más eficiente cada euro que llega a nuestro campo, tratando de crear oportunidades con nuevas estrategias, más originales, modernas y adaptadas a las nuevas necesidades, como son el apoyo a la natalidad en el mundo rural, así como la superación de la brecha digital.

Esta PNL nos parece correcta y votaremos a favor, deseando —esperemos que así sea— que las ayudas llegadas a los ayuntamientos se utilicen de manera objetiva, ordenada y seria para conseguir los objetivos de dichos fondos, y no para regar a empresas afines de los alcaldes de cada municipio. Y digo esto porque, tratándose del partido que lo propone, no es una cuestión baladí y no debiera pasar por alto.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Cortés, por su brevedad también.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Oblaré.

Señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar no alargarme mucho, porque trae aquí el Partido Socialista una proposición no de ley que ya se les ha quedado antigua, porque ya la misma portavoz ha dicho que hay un parque nacional nuevo en nuestra comunidad, que no es el Sierra de las Nieves, que es el hospital de Granada, sino que..., el Virgen de las Nieves, sino que es el Sierra de las Nieves. Y yo creo que, en ese sentido, han repescado una proposición no de ley con la intención fundamental de entrar en batalla en materia medioambiental, cuando saben que desde el Gobierno de Juanma Moreno y el consejero pues tienen una implicación muy especial en materia medioambiental y con los parques. De hecho, en los presupuestos de este año vienen recogidas partidas para potenciar los parques, tanto de Doñana como de Sierra Nevada como Sierra de las Nieves.

Yo sí quisiera decirles que, por que el aire no se enrarezca en esta Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Economía Azul, pues que mañana se celebra el Día Internacional de la biosfera, de las reservas de la biosfera de la Unesco, y por ese refrescar el aire y que no haya mal tono, destacar que nuestra comunidad es protagonista en nueve reservas de la biosfera, que es la que más tiene en nuestro país. Y yo creo que, en ese sentido, el que todos estemos concienciados, y desde esta comisión trabajemos para que esas reservas, esos parques nacionales estén en el mejor estado y estén de revista y en el mejor estado de conservación para que se puedan disfrutar por todos, pues realmente yo creo que hay que celebrarlo.

Si los parques nacionales tienen una regulación —que, además, está detallada en la proposición no de ley, lo cual les reconozco el trabajo minucioso que se ha hecho—..., y ha tenido que haber unas ayudas al entorno de los pueblos afectados por esos parques nacionales, significa que los parques nacionales no funcionan, porque dañan la economía de esos municipios del entorno. Pero no se rasguen las vestiduras, señores del Partido Socialista, porque se podrían rasgar las vestiduras por haber tenido la Patrica congelada tanto tiempo y ayudar a los municipios, en vez de ahora rasgarse las vestiduras por todos esos municipios que ahora no reciben unas ayudas.

Pero yo creo que esta iniciativa, más allá de haberla traído a esta comisión, la podrían ustedes haber llevado al Congreso de los Diputados o a su propio ministerio, para que agilicen esos pagos a la Comunidad Autónoma de Andalucía y así podemos hacer buen uso de esos fondos y esos fondos lleguen de manera y en tiempo a los ayuntamientos de los entornos de los parques nacionales, porque, como es un dinero envenenado el que se manda, que se manda mal y tarde, con lo cual las convocatorias salen tarde y es difícil de justificar en la anualidad..., por eso les hemos hecho una enmienda, en la cual les solicitamos que el Gobierno —el ministerio, en este caso, y el ente de los parques nacionales, en su caso, que es el que maneja esos fondos— pues las convocatorias las haga en un tiempo adecuado, para que las comunidades autónomas puedan poner también a disposición de los municipios esos fondos de los empresarios, de los autónomos, de los jóvenes, de toda la sociedad, la poca sociedad que nos va quedando en los entornos de estos parques nacionales.

La verdad es que he buceado en las convocatorias de las distintas comunidades, y hay comunidades de su mismo signo, como pudiera ser Canarias, como pudiera ser Aragón, que tienen las convocatorias..., unas las tienen en septiembre, otras las tienen en octubre; es decir, no más allá que Andalucía. Pero, además, sí me he sorprendido, por ejemplo, de la convocatoria de Castilla-La Mancha, que las tiene en octubre, pero tiene aquí una subvención del ministerio, con fondos Next Generation, con 5 millones de euros, fíjese qué sorpresa, que se la dan el 16 de junio. Y ya tenían el 1 de julio Castilla-La Mancha montada la orden para dar una subvención para sus dos parques por 4,8 millones. Con lo difícil que es saber dónde andan los fondos europeos, cuando uno bucea descubre dónde están, y es en sus ayuntamientos y es en sus comunidades. Y eso me parece a mí que no es de recibo. Si hablamos de rasgarnos las vestiduras porque no llegan a nuestros municipios, a mí me alegra mucho que llegue a los municipios de Castilla-La Mancha, pero a lo mejor estas ayudas de fondos Next Generation están hablando ustedes aquí de un total de 1,8 millones que van a perder los ayuntamientos. ¿Cuánto han perdido en fondos de formación con los fraudes de los fondos de formación? ¿Cuánto han perdido los

ayuntamientos? ¿Cuánto han perdido los parados andaluces? ¿Se van a rasgar las vestiduras por 1,8? ¿Cuánto estamos pagando de fondos europeos que se han perdido? ¿Cuántas sanciones se están pagando? ¿Cuántas sanciones está pagando la Consejería de Medio Ambiente por faltar al saneamiento integral en los municipios? ¿Cuántas sanciones estamos pagando a Europa? ¿Se rasgan las vestiduras por 1,8? Si eso lo gastaban ustedes en un rato, por ahí de paseo, con el director general de Trabajo.

[Rumores.]

Así que yo creo que en este sentido, yo creo que en ese sentido, si me permiten, y termino ya, yo creo que lo que tienen que hacer es no estar más pendientes de otras cosas a nivel nacional que de las necesidades que tienen los ciudadanos, los municipios y tal, y agilizar esas ayudas, que Andalucía también las necesita y los municipios de Andalucía la necesitan.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré. Y gracias por la brevedad también en su intervención y gracias también por la aclaración también con el nombre del parque nacional.

Tiene la palabra, para cerrar la proposición no de ley, la portavoz del Partido Socialista, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, ya estamos acostumbrados a algunas licencias, pero bueno, en fin.

Bueno, pues intervengo en este segundo turno para empezar diciendo que, efectivamente, todas las palabras que ha dicho su señoría del Partido Popular para intentar salir del paso demuestran que esta PNL hace daño, porque llevamos toda la razón, han dejado a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos, a la red de ayuntamientos que están dentro de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales sin las ayudas que les correspondían. Y, como usted no sabía por dónde salir, pues ha montado toda esa retahíla de argumentos que no les resuelve el problema a los ayuntamientos, señoría del Partido Popular.

Habla usted de una batalla del Partido Socialista. Nada de batalla, lo que hemos traído aquí es una reivindicación justa. Una reivindicación justa que también los alcaldes del Partido Popular se quejan, porque ustedes no han tenido la capacidad de poner en marcha una orden de subvenciones. ¿Le parece a usted poco un millón ochocientos mil euros? Pues díganse a los alcaldes del Partido Popular, a ver lo que les parece exactamente eso que usted dice.

Y no hable de fondos europeos, porque ustedes también tienen los fondos europeos que les corresponden en relación a los parques nacionales. También los tienen, ¿quiere que se lo diga? Pero ya le he dicho que en siguientes ocasiones hablaremos también de los fondos europeos que llegan a Andalucía para los parques nacionales y que tampoco acaban en los municipios de los parques nacionales.

Mire, voy a continuar esta intervención diciéndole que no vamos a aceptar, de ninguna de las maneras, la enmienda que han presentado. Es que es cínico intentar derivar la responsabilidad de este gobierno,

del gobierno de Moreno Bonilla, la irresponsabilidad de no convocar subvenciones para echarle la responsabilidad de otra Administración. Pero si es que ustedes nos tienen acostumbrados continuamente, que no, señor portavoz del..., señoría del Partido Popular. Que ustedes, el gobierno de Moreno Bonilla no ha tenido la capacidad de convocar esas ayudas para los ayuntamientos. Y es que es triste, porque es que han tenido tiempo, que es que no llevan aquí dos días, que es que llevan ya..., ha empezado la segunda legislatura y llevan cuatro años gobernando. Y no han tenido la capacidad de convocar esa orden de subvenciones.

Y es más grave, porque además son fondos que son del gobierno de España, es decir, que no les estamos pidiendo ya a ustedes que pongan dinero para los parques nacionales, como hizo el gobierno socialista en la convocatoria del 2018, que es que son fondos del gobierno de España, que hagan al menos ustedes al menos su trabajo, solo su trabajo de distribuir los fondos a los municipios. Es que es vergonzoso las cosas que usted ha puesto aquí para no decir la verdad de lo que está pasando. Incapacidad, impotencia. No sé qué es lo que le pasa a este gobierno. Sí, se lo voy a decir ahora qué es lo que creo yo por qué no ha convocado esta ayuda.

Mire, no hay enmienda posible que pueda tapar tanta mala gestión del uso que hace el gobierno del Partido Popular con los fondos del gobierno de España. No hay enmienda posible que lo pueda tapar. Su enmienda, ¿sabe qué? Una excusa. La excusa del vago, del vago. Del gobierno que no trabaja, del gobierno que no trabaja. ¿Para qué pedir una anticipación de la aprobación del reparto si luego ustedes no ejecutan? Es que, de verdad, menuda excusa están montando ustedes aquí para no aceptar que lo están haciendo mal en ese sentido. Si es que tienen desde el 21 de septiembre de 2020 la posibilidad de haber hecho esa convocatoria y no lo han hecho. ¿Cuántos años han pasado? ¿Más de dos? ¿Más de dos y no han tenido esa capacidad? Vamos, vamos. Mire, cuando saquen la convocatoria, ya le he dicho que tienen de plazo hasta el 31 de diciembre de este año para sacarla, porque si no vamos a perder también los fondos de 2023. Cuando la saquen, entonces podrán traer aquí, en todo caso, la excusa de que la conferencia se celebra tarde.

Mire, la prueba más evidente de que quien falla es el gobierno de Moreno Bonilla es..., usted ya ha hecho mención a muchas otras comunidades autónomas, pues yo le pongo un ejemplo de una comunidad autónoma, Castilla y León, que es muy parecida, son de su misma cuerda, y es muy parecida a la nuestra. ¿Sabe por qué? Porque también tiene dos parques nacionales. También tiene dos parques nacionales. ¿Y sabe lo que ha hecho Castilla y León? ¿Sabe lo que ha hecho Castilla y León? Cada año, religiosamente, ha sacado su orden de convocatoria, y el dinero ha llegado a todos y cada uno de los municipios que están dentro del área de influencia socioeconómica de esta comunidad autónoma. Ustedes no, ustedes son los incompetentes, señorías del Partido Popular.

Y, mire, a ver si le remueve algo la conciencia, un poquito aunque sea. Yo le pongo un ejemplo de un municipio de Granada, pequeñito, que está dentro de esta área de influencia para decirle exactamente el daño que le están provocando con su negligencia. Porque esto es una negligencia, desde hace más de dos años que tenían que haber sacado la convocatoria y no la han sacado. Pampaneira, 315 habitantes. Ha perdido, por no sacar la convocatoria del 2020, alrededor de 40.000 euros. Pero es que como no han sacado ni la del 2021 ni la del 2022, ya la cantidad sube a 80.000 euros. Sí, escuche, escuche, que

es que veo que no le interesa. Y si no convocan la del 2022, va a perder 120.000 euros. Pampaneira, 315 habitantes, y le hace mucha falta el dinero para poder poner iniciativas en marcha para conservación del Parque Natural de Sierra Nevada..., del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Pero es que le pongo otro ejemplo, Aznalcázar. Desde 2018 no ha recibido ni una sola subvención. La última que recibió en el 2018, 140.543 euros. Ya está. Se acabaron las subvenciones porque ha llegado el Partido Popular a malgestionar estos fondos. Hinojos, en 2018 recibió 110.000 euros con la convocatoria del Partido Socialista. Desde entonces ni un solo euro, precisamente por este motivo, por culpa del Partido Popular.

Mire, ¿sabe lo que tienen que hacer? ¿Sabe lo que tienen que hacer? Pues trabajar más, que este gobierno trabaje más. Que ejecute mejor todos y cada uno de los fondos que llegan del gobierno de España.

Una de dos, si lo que ha pasado aquí por parte del gobierno de Moreno Bonilla es, o que ha tenido falta de capacidad o que ha tenido falta de voluntad. O yo creo que las dos cosas. Las dos cosas a la vez. Aunque creo que lo que prima, en este caso, es el antimunicipalismo que caracteriza al Partido Popular. Ya ocurre con la negativa a convocar los planes de empleo. Ocurre con la negativa a pagarles a los ayuntamientos los gastos extraordinarios por la limpieza de los colegios con motivo de la COVID. Es su antimunicipalismo. Y esta no convocatoria de la orden de subvenciones con cargo a las transferencias del 2020 es una muestra más de su antimunicipalismo. Es que no le importa lo que les pase a los ayuntamientos.

Y, mire, tener paralizados, tener atascados 1.687.000 euros sin darles salida hacia los ayuntamientos, más el 1.800.000 euros que ya se ha perdido, es indignante, indignante para la mayoría de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma que se podían haber beneficiado de esta ayuda.

Mire, por nuestra parte y para terminar, decirles desde el Grupo Parlamentario Socialista que por mucha mayoría absoluta que tengan, por mucha mayoría absoluta que tengan, cada vez que tengamos un motivo para sacarles las vergüenzas en esta comisión lo vamos a hacer. Y esto que ha pasado con estas ayudas a los municipios de los parques nacionales, sencillamente, no es solamente una incapacidad, no es solamente una incompetencia, no es solamente una mala gestión, sino que es una vergüenza.

Y es que, ¿sabe lo que le digo?, que no tienen ningún derecho, no tienen ningún derecho el gobierno de Moreno Bonilla ni a jugar con los recursos ni a jugar con la financiación de los municipios, porque les corresponde y es de ellos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano, también por su brevedad. No me ha quedado claro si admite usted las enmiendas que ha presentado el Partido Popular.

No se admite.

Muy bien, pues antes de pasar a la votación, como presidente quiero hacer una aclaración, señora Manzano.

Yo no sé, cuando usted dice que está acostumbrada a algunas licencias, no sé a qué se refiere usted, lo que sí le puedo decir es que en ningún momento he entendido que ha habido ninguna falta al respeto ni que se ha ido contra el reglamento. Y si así hubiera sido, habría tomado las medidas que sean oportunas.

Le recuerdo que usted ha llamado vago al gobierno de Andalucía, y se lo he permitido, así que no se rasgue usted tanto las vestiduras, defienda con la vehemencia que usted ha creído oportuno, pero hable usted con los grupos políticos.

Muchísimas gracias, señora Manzano.

No tienen ustedes la palabra.

[*Rumores.*]

Vamos a proceder, por tanto...

Por favor, pido silencio. Pido silencio, por favor.

Pido silencio.

Segunda vez, señoría.

Señoría, segunda vez, segunda vez que le pido silencio.

Procedemos a la votación de la primera PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se ha admitido a trámite la transaccional que había realizado el Partido Popular a la enmienda *in voce* por parte del Partido Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la segunda PNL, presentada por el Grupo Socialista. No se ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular; por tanto, empezamos con la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, señorías, se termina este primer plazo de la comisión.

Posponemos la continuación a las cinco y media, con la presencia del consejero.

Muchísimas gracias, señorías.

[*Receso.*]

12-22/APC-001031. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar del balance de la campaña de incendios forestales 2022, tras finalizar el periodo de máximo riesgo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos la comisión con la presencia del excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Ha habido un cambio en el orden del día: la primera comparecencia va a ser la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, para informar del balance de campaña de los incendios forestales 2022, tras finalizar el periodo de máximo riesgo.

Como les comentaba anteriormente, en el inicio de la comisión, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se van a aplicar los tiempos que, según marca el Reglamento, y en esta comparecencia serían: veinte minutos por parte del consejero; diez minutos por parte de cada uno de los grupos políticos, de menor a mayor representación en el Parlamento; cerraría el consejero con veinte minutos. Habría un tiempo de réplica y dúplica, a propuesta del presidente, que he estimado oportuno que no haya. Por tanto, habrá una sola intervención por parte de los grupos políticos.

Para iniciar esta comparecencia, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa, señor letrado, señorías, muy buenas tardes a todos.

Bueno, hoy comparezco a petición propia para dar cuenta del balance de la campaña de incendios forestales de este año, del año 2022.

Siempre entendí que esta comparecencia tenía que celebrarse una vez que finalizara el periodo de máximo riesgo por incendios forestales en nuestra comunidad autónoma, y siempre después de la reunión del Comité Asesor Regional del Plan Infoca. No tenía mucho sentido hacer esta comparecencia sin toda la información completa y sin el análisis riguroso de los profesionales.

Yo entiendo que, cuando lo que realmente importa son los incendios forestales, las consecuencias que tienen en nuestros montes y la incidencia social que puedan alcanzar, había que esperar la reunión del Comité Asesor, y eso es lo que hemos hecho.

Me gustaría dejar claro algo que hemos repetido hasta la saciedad en el Pleno, en los medios de comunicación y también en esta comisión, y es que, por lo menos mientras yo dirija la Consejería de Sostenibilidad, de Medio Ambiente y de Economía Azul, nosotros no vamos a contradecir el criterio de los profesionales, el criterio técnico, el criterio de los expertos, que son los que realmente saben. Y tampo-

co nos vamos a saltar los plazos, intentando adelantar no sé muy bien qué tipo de declaraciones, cuando el periodo todavía está vigente y, por lo tanto, el Plan está activo al cien por cien.

El Comité Asesor es el órgano que evalúa la respuesta que por parte del Plan se le ha dado a cada una de las situaciones que se han ido dando a lo largo de todo el verano, y también el que analiza, en función de la respuesta que hemos ido dando, las posibles vías de mejora que podemos encontrar de cara a campañas futuras.

Por eso, dicho eso, a mí me gustaría que mis primeras palabras —y estoy seguro que hablo en nombre de todos los miembros de la Comisión— sean para dar las gracias; dar gracias en nombre —al menos, en lo que a mí me corresponde—, en nombre del Gobierno andaluz, de todo el Gobierno andaluz, a la encomiable labor que los profesionales del Plan Infoca han hecho a lo largo de esta campaña de incendios, de la campaña de incendios del año 2022.

A todos, a los que forman parte de la plantilla de la Consejería, a los que forman parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, a todos los agentes de Medio Ambiente, a Protección Civil, al 112, a los miembros de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, a los miembros de la UME, a las policías locales, a la Policía adscrita del Cuerpo Nacional de Policía, a los bomberos de los diferentes municipios, también a los pertenecientes a consorcios provinciales; a todos los voluntarios, que son una figura que nunca podemos desdeñar, al personal sanitario del SAS, a Cruz Roja, al personal, también, del Ministerio para la Transición Ecológica, que forma parte del Plan; a todos los ayuntamientos, a todas las diputaciones, a todas las administraciones públicas...; en definitiva, a esa diversa familia proveniente de muchos sitios que, al final, forma el Plan Infoca. A todos, en nombre del Gobierno andaluz, muchísimas gracias.

Y, en segundo lugar, me gustaría compartir con todos ustedes, señorías, el orgullo que supone, como Gobierno y también como andaluces que somos todos, poder decir a boca llena que Andalucía cuenta con un dispositivo ejemplar; un dispositivo ejemplar cuya ejemplaridad se la da la profesionalidad de los miembros que lo integran, el dispositivo del Plan Infoca, desde los bomberos forestales a los conductores de vehículos para extinción de incendios, que están en primera línea de fuego, como los técnicos de vigilancia, los pilotos, el personal sanitario...

Creo que podemos estar orgullosos de poder afirmar que Andalucía cuenta con el dispositivo más puntero de toda España, tanto en profesionalización como en medios humanos y medios materiales, algo que no es que lo diga el consejero, es reconocido a nivel nacional y también a nivel internacional.

Miren, si hablamos de la campaña de incendios del año 2022, tenemos que hacerlo en el marco de una coyuntura climatológica que ha sido especialmente adversa. Probablemente estemos hablando de la campaña más complicada a la que ha hecho frente el Plan Infoca desde su fundación. Como todos ustedes recordarán, hemos tenido casi cuarenta días con una climatología tremenda, en la que el termómetro difícilmente bajaba de los cuarenta grados; por la noche, temperaturas altísimas; grados de humedad muy bajos, ausencia prácticamente total de precipitaciones...

Posiblemente —como digo— ha sido la campaña más exigente a la que se ha enfrentado el Infoca desde que se creó este dispositivo. Y esto es debido a un cambio climático que va a seguir en el futuro; por lo tanto, tenemos que prepararnos y tenemos que estar pertrechados para poder afrontar la realidad que se nos avecina.

Y para hacer frente a este escenario, ya hemos anunciado que el presupuesto del año 2023 en materia de prevención y extinción de incendios forestales va a ser el más alto de la historia.

Este Gobierno va a destinar casi 233 millones de euros a labores de prevención y actuaciones de extinción en el próximo ejercicio, lo que supone un incremento del 27% respecto al presupuesto prorrogado que está hoy en vigor, un 48% al anterior de la llegada de este Gobierno a la responsabilidad.

Hacemos un esfuerzo inversor, entre otros motivos, porque somos conscientes de la sequía que está atravesando España. El año hidrológico —que, como saben, se mide desde octubre a septiembre— se ha caracterizado por un otoño seco, por un invierno extremadamente seco, por una primavera que, en algunos puntos de Andalucía —como en el caso de mi provincia, en Almería— sí ha sido húmedo, pero que, desgraciadamente, esa realidad no ha sido compartida por la parte más occidental, ¿no?

El mes de julio ha sido el más seco de la historia de España desde que se contabiliza este tipo de datos, ¿no? Y el dato global es que el año hidrológico se ha caracterizado por contar con un 40% menos de precipitaciones de lo habitual.

En resumen, estamos en un ciclo grave de sequía, un aumento considerable de las temperaturas y, por lo tanto, el riesgo de incendios y de su peligrosidad, a lo largo de esta campaña de máximo riesgo, ha sido ciertamente notable.

Esto es algo que no ha sucedido solo en nuestra comunidad, no pasa solo en Andalucía, hemos sido, desgraciadamente, testigos de terribles incendios forestales que han devastado otros puntos de nuestro país. El Plan Infoca ha estado ahí también ayudando, como tiene que ser, como es nuestra obligación, porque es que los fuegos no entienden de fronteras administrativas, no entienden de colores políticos y tampoco entienden de gobiernos al frente de las administraciones.

En España este año ha habido más de 60 grandes incendios forestales. El Plan Infoca ha registrado durante el periodo de máximo riesgo, que —como saben— se ha extendido desde el 1 de junio al 15 de octubre, 681 intervenciones en terrenos forestales, de las que 528 han sido conatos —saben que un conato es cuando el incendio no alcanza la superficie de una hectárea—, y 153 han sido incendios forestales. La superficie quemada afectada es de 15.564 hectáreas, de las que 8.448 es superficie arbolada. A nivel provincial, Málaga es la provincia que más superficie quemada ha tenido, con 6.541 hectáreas, seguida de Granada, con 5.601 hectáreas. El dato positivo, el dato con el que todos nos tenemos que quedar es que este año, afortunadamente, no ha habido víctimas mortales.

Por otro lado, decirles se han registrado 6 grandes incendios forestales que han quemado prácticamente el 81% de esa superficial a la que yo hacía referencia hace un momento. Esos grandes incendios forestales, evidentemente, son los que más personal, más medios aglutinan para su extinción, ¿no?

Hemos tenido que evacuar, a lo largo del verano, en torno a 9.000 ciudadanos en aquellos incendios que han sido declarados de nivel 1. El primer gran incendio forestal, en cuanto a superficie calcinada, ha sido el incendio de Los Guájares en la provincia de Granada, con más de 5.000 hectáreas, que tuvo que elevarse a nivel 1.

Les adelanto ya, por si no han tenido opción de verlo, que en el presupuesto de la Junta de Andalucía ya viene una partida de cuatro millones de euros para destinar a la reforestación, los trabajos que hacen

falta en la zona de Guájares. Le informé también de que vamos a pedir la ayuda financiera al ministerio por este tipo de catástrofe de Protección Civil para intentar contar con más recursos.

El segundo gran incendio forestal ha sido el de Pujerra en la provincia de Málaga con 4.800 hectáreas calcinadas. Este tuvo que declararse de nivel 2, ¿no?, y es que los vientos fueron especialmente virulentos a la hora de poder atajar el incendio.

El tercero, también en la provincia de Málaga, fue el incendio de Mijas. Muchos de ustedes recordarán que fue en el mes de julio con algo más de 1.800 hectáreas quemada, en una zona con muchísima carga vegetal y un contexto de viento también muy complicado, ¿no?

Como saben, apenas un mes y medio después de la extinción, de dar por extinguido el incendio forestal comenzaron las obras de emergencia que se han dividido en tres lotes y que se están ejecutando en cada uno de los municipios que han sido objeto de este incendio. Tienen un plazo de ejecución de nueve meses. Toda esta información ustedes ya la conocen, ¿no?

En cuarto lugar, en el mes de julio también, en la provincia de Huelva, en las localidades de Bonares y Almonte se quemó una superficie de en torno a mil hectáreas. Estos fuegos se originaron de manera consecutiva, y al final se consideran un solo incendio forestal, aunque tuvo dos focos diferentes en dos términos municipales diferentes también.

En quinto y sexto lugar, están los incendios de Belalcázar en Córdoba y de Torre de Albánchez en Jaén, con 966 y 723 hectáreas quemadas.

Yo no puedo desaprovechar la oportunidad y lo hago sin ningún ánimo de confrontar, que vaya por delante, de compartir con sus señorías una reflexión que ya hice en la anterior comisión, y es intentar que el Gobierno de España cambie los criterios para que los incendios que no son declarados de nivel 1 también puedan optar a esas ayudas financieras. Actualmente, el criterio es que solamente los incendios que llegan al nivel 1 pueden optar a los mismos. El nivel 1 tiene que ver con la afección a los bienes personales o materiales y no tanto a la superficie quemada, y se pueda la paradoja de grandes incendios que calcinan muchísimas hectáreas y que por ese requisito no pueden optar, ¿no? Nosotros, en nuestro empeño de diálogo permanente con la Administración General del Estado, lo seguimos solicitando. Y espero contar con la colaboración de sus señorías.

Como digo, esto es lo que ha sucedido en estos dos últimos incendios que le acabo de decir, ¿no? Ambos incendios superan las 500 hectáreas, pero como no fueron declarados de nivel 1, pues, esos territorios no van a poder acceder a ese tipo de ayudas.

Les comunico también que estamos evaluando todos los incendios forestales, todos los grandes incendios forestales que han tenido lugar en la comunidad autónoma para que puedan optar a esas ayudas en base al Real Decreto Ley 15/2022.

Lo importante, cuando se ataja un incendio forestal, es tener celeridad también en cuanto a las actuaciones que la Administración tiene que poner en marcha en el territorio, ¿no?, esas obras de emergencia que, una vez que se detecta la necesidad, se pueda poner cuanto antes sobre el terreno.

Miren, decía al principio que ha sido una campaña especialmente complicada para el Plan Infoca. Es que ha habido días en los que la simultaneidad en la declaración de los incendios en diferentes provincias ha exprimido al máximo la capacidad técnica y operativa del dispositivo. Y, afortunadamente, po-

demos decir que el dispositivo ha estado a la altura, ¿no?, y el Infoca ha cubierto todas las necesidades que nuestro amplísimo territorio requería, incluso auxiliando a otras comunidades autónomas —como he dicho al principio—, cuando así nos lo han requerido. Algo que, por supuesto, entiendo que es nuestra obligación, y que si nosotros lo necesitáramos —ojalá que no— algún día, pues, estoy convencido de que las comunidades autónomas nos ayudarían de la misma manera.

Esto que les estoy diciendo, por ejemplo, sucedió cuando se declararon estos últimos incendios en la provincia de Huelva, el de Bonares y Almonte. Pero es que el mismo día se declaró en Cantillana, en Sevilla, un incendio forestal; en Pinos Puente, en Granada, un incendio forestal; en Segura de la Sierra, en Jaén, otro incendio forestal, y en Espiel y en Belalcázar, en Córdoba, otro incendio. Todos, el mismo día, todos, el mismo día.

Ese día fuimos testigos de los llamados incendios de quinta generación, que son los que se caracterizan por la simultaneidad, que avanzan rápidamente y que tensionan mucho los diferentes dispositivos de emergencia. Se movilizaron hasta 36 medios aéreos, que emplearon un gran esfuerzo de coordinación para intentar estar en todos sitios. Por lo tanto, una vez más, enhorabuena y gracias. Eso no es mérito del consejero, no es mérito del Gobierno andaluz; es mérito de los profesionales que dirigen el Plan Infoca.

Respecto a las causas de los incendios, decirles que los especialistas de la Policía Adscrita han investigado 56 incendios, se han esclarecido 42, con un saldo de 19 personas detenidas. El 96% de los casos fueron por negligencia, por conductas de riesgo, mientras que el 4% fueron intencionados. La Policía Adscrita ha interpuesto 4.954 denuncias por mala praxis, por conductas de riesgo en las zonas forestales, evitando en torno a 500 conatos o incendios.

Respecto al catálogo de medios humanos y materiales con los que cuenta el Plan Infoca, decirles que, a lo largo de esta temporada, han sido un total de 4.702 personas. De ellas, 932 son funcionarios y laborales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, incluidos los agentes de Medio Ambiente; mientras que 3.530 personas son pertenecientes a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, AMAYA.

En torno a 200 personas son incorporadas de empresas externas, principalmente los pilotos, los copilotos, los mecánicos de todos los medios aéreos. También, personal de la Unidad de Análisis y Seguimiento de los Incendios Forestales, que están adscritos a estos medios. Hay 20 operarios conductores de maquinaria pesada y 20 personas más, que son personal sanitario —médicos y enfermeros— de las unidades médicas.

Respecto a los medios materiales, han participado 41 aeronaves, en concreto dos aviones de vigilancia y coordinación, dos helicópteros de coordinación —mando y control—, nueve aviones de carga en tierra, dos aviones anfibia, cuatro helicópteros pesados de extinción, diecinueve helicópteros de transporte y extinción, y tres helicópteros de transporte y extinción para las brigadas, que son famoso Superpuma, que seguro todos hemos escuchado en los medios de comunicación. Les recuerdo que el presupuesto de estos medios aéreos para la campaña 2022 ha ascendido a 21 millones de euros.

Por otra parte, la flota terrestre ha estado formada por 117 vehículos pesados de extinción, 16 nodrizas y 101 autobombas, 8 unidades móviles de meteorología y transmisiones, 3 unidades de análisis y se-

guimiento de incendios forestales, 2 de ellas equipadas para recibir en vivo imágenes de los aviones de coordinación a los que he hecho antes referencia. Además de 1.260 vehículos, turismo y todoterrenos, para transportar a los bomberos forestales.

En cuando a las bases y las infraestructuras, pues tenemos 23 centros de defensa forestal, 8 centros operativos provinciales y el centro operativo regional, los COP y el COR, desde los que se han coordinado todas las actuaciones. Además tenemos 3 bases de las brigadas de refuerzo, 8 pistas de aterrizaje que son propiedad de la Junta de Andalucía, una que es del Estado, 9 pistas y helipistas, 88 balsas repartidas por nuestro territorio para toma de agua de los helicópteros y 198 puntos fijos de vigilancia.

Ante este escenario, yo quiero dejar una cosa muy clara, y es ratificar mi compromiso personal y el compromiso del Gobierno para seguir ampliando todos estos medios. Ya somos la comunidad autónoma que más medios tiene. Hemos demostrado, se ha demostrado que los medios son suficientes para atajar los incendios forestales, pero nunca, nunca podemos conformarnos y nuestra aspiración tiene que ser a mejorar, a ampliar el catálogo de medios. Y, desde luego, ese es el compromiso. Vamos a invertir más, vamos a intentar gestionar todavía mejor los recursos públicos en esta materia y vamos a seguir pidiendo la colaboración de todas las administraciones, como, por otra parte, recibimos habitualmente, ¿no?

Este año el Plan Infoca ha contado con un presupuesto de 175,1 millones de euros, que es una cifra muy similar a la del año 2021. Y, de esos 175 millones, más de 84 millones han sido para prevención, y cerca de 90, en torno a 90, para extinción. Pues bien, en los presupuestos del próximo año, que ya les he anunciado que van a incrementarse un 27%, alcanzando los casi 223 millones de euros, en materia de prevención vamos a invertir casi 125 millones, que supone un incremento bastante considerable respecto a lo que había en el pasado, y 98 millones para extinción. ¿Esto qué quiere decir? Más de la mitad de los recursos públicos irán destinados a la prevención, aunque sin desdeñar una importantísima subida también en materia de extinción. Y es que estamos convencidos, las evidencias científicas así lo demuestran, que invertir en materia de prevención es la mejor manera también de evitar el fuego. Aunque, como sabemos que desgraciadamente la coyuntura no ayuda, fuegos probablemente seguirá habiendo, pues tenemos que seguir mejorando el dispositivo.

Bueno, eso ha sido, de manera resumida, presidente, un poco el balance, los veinte minutos de lo que ha sido la campaña de grandes incendios forestales. Luego quedo a su disposición para aclarar cualquier punto que quede pendiente.

Muchas gracias a todos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por atenerse a los tiempos.

No está el Grupo Mixto; por tanto, es el momento del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Gracias por su comparecencia.

Ha empezado usted dando las gracias a todos los profesionales, a todos los trabajadores, a los bomberos forestales que han trabajado este verano en unas condiciones muy duras, apagando esos incendios. Y a muchos de esos trabajadores que a usted les ha dado las gracias, o algunos de ellos, ya no están, ya están en el paro, más del 30% de la plantilla. Porque ustedes, directamente usted, como consejero, tiene la responsabilidad de mantener esa precariedad laboral que tienen los bomberos forestales, mandándolos..., en fin, lo que conlleva que se vayan al paro.

De todas formas, en el siguiente punto nos detendremos más en esto, en las condiciones sociolaborales de los bomberos. Porque, claro, aquí mucho gracias, gracias, gracias, pero las gracias yo creo que hay que demostrarlas, pues eso, mejorando sus condiciones sociolaborales, que ya es hora.

En 2022, se ha dicho, efectivamente, hemos sufrido 153 incendios en Andalucía. Es verdad que son 28 incendios menos que el año pasado, gracias al extraordinario trabajo que han hecho nuestros bomberos forestales, evitando muchos..., cientos de incendios en fase de conato, ¿no? Pero las hectáreas quemadas se han disparado hasta 15.564, es decir, un 20% más de hectáreas quemadas. Es decir, que al final no es tan importante, o realmente importante, el número de incendios si las hectáreas al final han sido más que en el año 2021, cuando ya el año 2021 fue un año en el que se duplicaron también las hectáreas que habían ardido. De hecho, la media estaba en 4.700, y el año pasado se pusieron..., bueno, y este año ya, como hemos comentado, han llegado a 15.564 las hectáreas quemadas. Eso es una auténtica barbaridad, señor consejero.

Y muchas de esas hectáreas quemadas, pues se podían haber evitado, muchas. Sobre todo si la Junta de Andalucía tuviese..., o el Gobierno de la Junta de Andalucía tuviese una buena política de prevención, que es lo importante en estas cuestiones. Pero no la tiene, no la tiene porque el Infoca no tiene personal suficiente. Y encima ustedes se dedican a echar, como ha pasado —como le he dicho—, entre el 20 y el 30% de su plantilla a la calle.

Además, como le he planteado en anteriores comisiones, y como plantea también la Unión Europea, tenemos que cambiar la política de extinción por una política sobre todo mucho más de prevención. No hay otra alternativa. Es decir... Y los hechos lo demuestran. Los seis mayores incendios que se han registrado en esta temporada, los llamados superincendios, o incendios de sexta generación, se han quemado 12.621 hectáreas, es decir, el 80% del total de las hectáreas quemadas. Esto es lo que nos lleva a esa reflexión, ¿no? Por tanto, unos incendios que están dos semanas, tres semanas, incluso un mes, activos, ¿por qué pasa esto? Pues porque son extremadamente agresivos y muy difícil, o casi imposible, extinguir por parte del ser humano. Y por eso solo hay una forma de convertir estos incendios: primero, evitando que sucedan, claro. ¿Cómo se hace? Con mucha prevención, con plantillas adecuadas, estables, suficientes, manteniendo el cien por cien de la plantilla durante todo el año, como piden los expertos. Es que eso lo piden los expertos. Usted no lo ha dicho. Usted habla de expertos, pero cuando se trata de aumentar..., fíjese, no le voy a decir aumentar: le voy a decir mantener las plantillas durante todo el año, y esa parte se la salta usted y no habla de los expertos.

Pero, claro, en un contexto de colapso climático como en el que estamos, en Andalucía no podemos permitirnos que se siga quemando el monte, como se ha quemado este año. Esperamos que en 2022..., que este 2022 sirva como punto de inflexión y que en los nuevos presupuestos de la Junta de Andalucía haya un incremento importante para el Plan Infoca y para todo lo que conlleva de más y mejores medios, en plantillas..., en fin, en todo tipo de medios, ¿no? Porque, además de ampliar y estabilizar las plantillas, que actualmente tienen una edad media de unos 53 años —y eso creo que incluso se lo he escuchado a usted, esa cifra—, me parece..., en fin... ¿Menos? Bueno, yo he visto por ahí algunos datos, que me llevan por parte incluso de todos los sindicatos. Una media de entre 50 y 53 años. Lo cual es un disparate. Aunque sean 49, aunque sean 45. Es decir, me parece un disparate la media de edad de esos trabajadores. También hace falta una inversión fuerte en medios. No podemos tener entre... a nuestros bomberos, yendo a apagar fuegos o incendios, en camiones de 200.000 o 300.000 kilómetros. O un importante número de kilómetros. Y esto..., en fin, hágame caso, que tenemos constancia de ello. Es algo que no tiene mucho sentido.

Y luego, por otra parte, es fundamental la política de reparación de las zonas afectadas por los fuegos. Esto ya todos recordaremos que el señor Moreno Bonilla lo dijo el día de su investidura, que iba a plantar..., no sé si eran tres millones de árboles, creo que dijo tres millones. Bueno, un montón de millones. Supongo que habrá empezado ya a plantar árboles. Pero, claro, es que esto también es muy importante, porque queda muy bien decir que vamos a plantar árboles, pero, en fin, después nos puede pasar como le pasó al señor Martínez Almeida, en Madrid, que sacaba mucho pecho, que hemos plantado muchos árboles, y poco tiempo después, el 80% de esos árboles estaban secos, estaban muertos por la falta de mantenimiento, de riego. Es decir, que la cuestión no solamente es plantar árboles, sino hacer una política de mantenimiento y de que..., en fin, con rigurosidad y con respeto, para esa reparación ecológica, que, por un lado, está la reparación ecológica y por otro lado está la reparación económica, de la que usted ha hablado, de algunos incendios, de pedir dinero al Gobierno de España —como siempre—. Pero bueno, que el Gobierno de España declaró zona catastrófica, permitiendo a los afectados por los incendios en Andalucía acceder a unas ciertas ayudas y que yo entiendo... Y bueno, de hecho, hoy se ha debatido aquí una proposición no de ley para pedir también que colabore, o que arrime el hombro o como se quiera decir, tanto al Gobierno central como a la Junta de Andalucía. Yo creo que en ese sentido estamos todos.

Además, el Gobierno de coalición progresista aprobó un real decreto ley para mejorar la capacidad de respuesta frente a los incendios forestales durante todo el año, introduciendo modificaciones en la Ley de Montes del año 2003, aprobando medidas clave, como los planes anuales de prevención, que las comunidades autónomas deben aprobar antes del 31 de octubre de cada año y que deben estar implementados el 1 de enero de 2023. Y esa sería mi primera pregunta: estamos esperando, señor Pacheco, que su Gobierno cumpla la ley y que elabore y apruebe ese plan, que por cierto, a día 2 de noviembre aún no tenemos noticias; igual usted ahora nos explica algo de qué va. Pero, en fin, a ver si nos puede explicar pues eso, el estado en el que se encuentra este informe, que tiene su consejería tiene la obligación legal de presentar.

En conclusión, señor Pacheco, sabemos que acaba de entrar como consejero, que ha asumido también la tarea de portavoz del Gobierno de la Junta, que tiene que compaginarlo con otras responsabilidades de partido, etcétera y todo eso, y lo entendemos. Pero que le digo lo de siempre: lo primero tiene

que ser la consejería. El ser portavoz del Gobierno, bueno, pues le puede venir a usted muy bien, lo puede hacer para promoción personal o más política... Está muy bien; si usted lo puede llevar todo para adelante, perfecto; pero lo primero, consejero, lo primero es la consejería, lo primero es preocuparse por lo que se tiene que preocupar. Porque, claro, usted ha dicho que muchas gracias para los trabajadores y tal, pero hay mil bomberos en la calle, mil bomberos del Plan Infoca. Entonces, claro, esto no se puede permitir y aquí ya estamos un poco cansados... Pero claro, todo va muy bien, pero los bomberos hace poco estaban en Madrid, porque su partido, en el Congreso de los diputados... Claro, ustedes aquí dicen una cosa y en Madrid lo contrario. Y en el Congreso de los diputados ustedes están no permitiendo que se apruebe el estatuto laboral de los trabajadores...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Acabo enseguida, presidente.

... estatuto laboral de los bomberos. Pero es que hace unos días también estuvieron aquí, en el Parlamento de Andalucía, para que usted les escuche, para que sus condiciones sociolaborales, de las que hablaremos después, mejoren.

Así que finalizo diciéndole que no se le llene tanto la boca dándoles las gracias, que está muy bien que se reconozca el trabajo de los bomberos, pero que, después, cuando ellos están ahí diciéndole que les escuche sus problemas, sus iniciativas, sus propuestas, que también se reúna y les escuche.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández. Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Buenas tardes, señor consejero. Gracias por su comparecencia.

Antes de comenzar mi intervención, desde el Grupo Parlamentario Vox queremos felicitar a los bomberos del Infoca y a todas las personas que componen el dispositivo ante cualquier incendio, por la excelente labor que realizan, arriesgando sus vidas para salvarnos del enemigo más voraz, el fuego. Nuestro reconocimiento y admiración a todos ellos.

Estamos en otoño, pero el peligro de incendios forestales sigue siendo muy presente, como consecuencia de la sequía y las altas temperaturas. Así que, señor consejero, este escenario nos obliga a tener muy claras las acciones que desde la Administración hay que poner en marcha para poder enfrentarnos eficazmente a esta amenaza.

Como todos sabemos, este verano ha sido especialmente cálido, con olas de calor encadenadas, que se dieron incluso antes de que llegara el periodo estival. Y, desgraciadamente, también ha sido uno de los veranos más adversos y nefastos en cuanto a incendios forestales, de una magnitudes terribles.

Los incendios que vivimos cada año deberían servirnos para concienciarnos sobre la importancia del entorno natural y crear unas políticas apartadas de toda ideología partidista, que velen únicamente por la protección y conservación de nuestro patrimonio natural.

Lo ocurrido este verano de 2022 ha sido especialmente grave: en el incendio de Guájares, Granada, y en los de mi tierra, Málaga, en la que tuvieron que ser desalojadas casi 6.000 personas en Mijas y 2.116 en Pujerra; entre estos tres grandes incendios suman la friolera de 4.810 hectáreas de matorral y 5.970 hectáreas de arbolado completamente calcinadas.

En comparación con la media de superficie quemada en las últimas décadas, podemos ver que la superficie quemada por los incendios forestales en España han sido en torno a las 70.000 hectáreas anuales; sin embargo, según el programa Copernicus, este año han ardido 300.000, cuatro veces más.

En Andalucía, el Plan Infoca ha presentado recientemente su balance. La campaña de 2022 se ha cerrado sin ninguna víctima mortal, de lo que nos alegramos enormemente, y con un total de 153 incendios forestales y 15.564 hectáreas quemadas, una auténtica tragedia; una tragedia que nos está marcando, que debemos crear urgentemente un nuevo plan forestal que sea realmente efectivo y que proteja y conserve nuestros montes y bosques.

El aumento de la intensidad de los incendios forestales no se debe solo a las olas de calor y la sequía, sino en gran parte a la consecuencia directa del abandono de la actividad rural. Y este abandono se debe a que el campo es cada vez menos rentable para nuestros agricultores y ganaderos por culpa de esas legislaciones verdes, impulsadas desde Europa y el Gobierno de España, y que todos los grupos de esta cámara excepto Vox han apoyado, que no hacen más que poner trabas a nuestro sector primario y que se dedican a prohibir los usos tradicionales de los montes.

Según las declaraciones en el balance que usted hace, el cambio climático está detrás de los incendios más virulentos y prolongados en el tiempo, y como muestra pone usted los más de sesenta grandes incendios forestales registrados en España.

Permítame decirle que, según datos oficiales, el 98% de los incendios forestales de nuestro país han sido causados por el ser humano, por lo que tenemos que dejar de poner al cambio climático como el causante de los mismos, echando balones fuera, cuando la culpa de la rápida propagación de los mismos es la dejadez por parte de las administraciones de la gran masa forestal acumulada en nuestros montes, ya que el paulatino abandono del campo y los continuos impedimentos a nuestros ganaderos del pastoreo tradicional en los montes para el aprovechamiento de los recursos naturales están produciendo una gran acumulación de restos vegetales muertos, una auténtica mecha para la propagación de incendios.

En materia de incendios, debemos ser implacables contra los pirómanos y contra cualquier agresión grave que atente contra nuestro patrimonio natural, incrementando tajantemente las penas.

Las agendas globalistas no tiene ningún plan realista que garantice la preservación del medioambiente y su medidas únicamente van destinadas a crear un orden político nuevo, que modifica sustancialmente la vida de las personas. Las llamadas «transiciones ecológicas» consisten en transferir ingentes cantidades de dinero de las clases medias y trabajadoras a las élites que impulsan la agenda climática.

Por eso, desde nuestro grupo le pedimos que se dejen de revoluciones verdes y de cambios climáticos porque, desgraciadamente, grandes incendios forestales ha habido siempre, y las actuaciones que las administraciones deberían tomar —y tienen que tomar— deben ir única y exclusivamente encaminadas a la prevención, desde el sentido común y la ciencia y no desde el fanatismo climático.

Tenemos que mejorar las políticas y los procedimientos destinados a incrementar la gestión forestal y la protección de nuestro medio natural y, sobre todo, apostar por la lucha contra la despoblación en las zonas rurales, facilitando la actividad agroforestal tradicional, especialmente en las comarcas que albergan grandes masas forestales arboladas. El estado en el que se encuentran nuestros montes no es más que el reflejo de la causa del abandono. Los continuos ataques que sufren nuestros agricultores y ganaderos con las políticas globalistas ecologistas de la Agenda 2030, que impiden, entre otros, la silvicultura y los bajos precios que se pagan a nuestros agricultores en origen, o el aumento de los costes de producción, son el ejemplo de las políticas impuestas desde Europa, que lo único que buscan es la destrucción de nuestro modo de vida para fomentar el éxodo del campo hacia las ciudades en busca de una supuesta vida mejor.

El historial de incendios forestales de nuestra tierra demuestra que las fincas con aprovechamiento cinegético o agrícola que han hecho un uso racional de los recursos del monte suponen un freno natural para la propagación de los incendios.

En definitiva, el abandono de la actividad humana en montes y bosques es lo que constituye el mayor riesgo de incendio. A lo largo de nuestra historia, la ganadería, la agricultura, la silvicultura, la caza, han tenido un papel fundamental en la conservación del medio ambiente, ya que los profesionales de estos sectores se encargaban de la conservación del mismo para obtener el rendimiento esperado, velando así por el mantenimiento de los montes y de infraestructuras, como los cortafuegos.

La acción el ganado, ordenada y controlada por el pastor, mantiene las áreas de cortafuegos limpia de pastos, lo que provoca el corte en la masa forestal e impide la propagación del fuego. Es precisamente la separación artificial de estos sectores con el monte, tal y como exigen las corrientes ecologistas actuales la que facilita que se acumule hierba en los cortafuegos hasta hacerlos inservibles.

Así que, señor consejero, las actuaciones en política forestal deben ir alejadas por completo de los dogmas ecologistas de salón para evitar el despoblamiento en nuestros montes y dejen de prohibir el uso tradicional de los mismos. Debemos apostar por un plan forestal que contempla los rebaños de los ganaderos en los montes, ya sean espacios protegidos, o no, fomentando la tarea del mantenimiento de los cortafuegos y el desbroce natural de la masa forestal, sobre todo en los espacios de difícil acceso, para que los recursos humanos del Plan Infoca se dediquen a otras labores de prevención y conservación, ampliando así la protección del medio ambiente.

Como políticos, debemos estar a la altura de lo que nos demanda la población, y lo que nos están pidiendo a gritos es una política eficaz que solucione los problemas reales de los ciudadanos.

Por todo ello, desde Vox solicitamos que la restauración de las zonas incendiadas se cuente con la participación de la población local, de los ganaderos, de los colegios profesionales, de las asociaciones agrarias, de la Federación Andaluza de Caza, de los agricultores, de las sociedades cinegéticas locales y los propietarios de las fincas afectadas, así como poner en marcha las actuaciones forestales preventivas en el interfaz urbano forestal de vigilancia y de cumplimiento efectivo, que cumplan de una vez por todas con los planes locales de emergencia por incendios forestales en todos los municipios incluidos en la Red Natura 2000.

Además, desde nuestro grupo, solicitamos a la consejería que se coordine con los ayuntamientos para determinar zonas de interés donde sea necesario crear cortafuegos e infraestructuras similares para la prevención de incendios forestales, poniendo...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí, termino.

... poniendo a disposición de nuestros ganaderos para que, junto con las empresas forestales, contribuyan a la mejora del medio ambiente y sean un apoyo al medio rural que tanto nos necesita.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez. Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por venir a presentar este balance de la campaña de incendios forestales.

Me uno a las felicitaciones del consejero y del resto de grupos. Y quisiera mostrar mi respaldo y apoyo a los trabajadores del Infoca y a los agentes de medio ambiente, el mejor dispositivo de toda España para la prevención y extinción de incendios forestales, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los voluntarios de Protección Civil y a todos aquellos que han luchado y siguen luchando, de alguna manera, contra los incendios en nuestra comunidad autónoma.

Y me quiero parar aquí y resaltar la profesionalidad y el magnífico trabajo de los hombres y mujeres de la Agencia AMAYA y del Infoca. Todos son trabajadores esenciales, que se juegan la vida en cada incendio y en cada actuación.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos alegra ver al señor consejero defender el trabajo de estos profesionales después de que muchos compañeros suyos y dirigentes actuales de la Junta hasta hace poco hablaban de ellos y los calificaban de nido de enchufados, y al mismo Infoca lo tachaban de chiringuito. Es importante recordar que todos estos grandes trabajadores que usted ahora alaba y reconoce y califica de ejemplar, en agosto de 2021 fueron calificados por un informe que ustedes encargaron como una carga. Dicho informe decía que sería recomendable explorar la opción de contratar a terceros privados, la fuerza de trabajo necesaria en lugar de incorporar profesionales a la plantilla de la agencia durante este periodo. Así se abre la posibilidad de cubrir las necesidades puntuales del personal del Infoca, no solo con la oferta pública de empleo, sino con la externalización de parte de este servicio.

Señor Fernández-Pacheco, tiene ahora una magnífica oportunidad para trasladar a todos los trabajadores de AMAYA y del Infoca que ese informe de la auditoría que realizaron lo han tirado a la basura, y no tienen ni la más mínima intención de externalizar ningún servicio.

Señor consejero, su director general de política forestal y biodiversidad, y ahora usted, ha afirmado que la campaña de este verano ha estado marcada con un alto riesgo de incendios y unas condiciones meteorológicas extremas. También han destacado que la conjunción de sequía y altas temperaturas han provocado un binomio explosivo para el riesgo de incendio, con un verano que ha estado marcado por un alto estrés hídrico en la vegetación, que ya venían de un invierno seco, y con un histórico verano de calor en Andalucía, con más de 40 grados.

El Grupo Parlamentario Socialista se pregunta, después de todas estas afirmaciones por su parte y por su director general, ¿por qué no han ampliado el periodo de alto riesgo hasta que desaparezcan las condiciones meteorológicas de altas temperaturas que —perdón, porque no me encuentro bien— actualmente estamos sufriendo en Andalucía?

Y, señor consejero, no vuelva a escudarse en los técnicos, esas decisiones son de los directores. Y después de todas estas declaraciones no tiene sentido no haberlo ampliado. Explíquenos los argumentos técnicos por los que no se ha hecho. ¿Tiene los argumentos? Nos gustaría escucharlos.

Señor Fernández-Pacheco, todos sabemos que una de las causas principales de los incendios forestales es el mal estado de conservación que presentan nuestros bosques. En los últimos años se ha descuidado su mantenimiento. Andalucía necesita unos planes de ordenación adecuados a los nuevos tiempos en los que vivimos. Por cierto, planes de ordenación caducados que no se están realizando. Igualmente, el 90% de los ayuntamientos no tienen el plan anual de aprovechamiento, que, como muy bien sabe usted, en los montes declarados de utilidad pública es el documento generador de riquezas y de empleo para el territorio de ámbito provincial.

Señor consejero, esta catástrofe deben servirnos para aprender unas cuantas de lecciones. La primera es que se necesitan una actualización de las políticas forestales para adecuarlas a la necesaria mitigación y adaptación del cambio climático, mediante medidas de gestión adaptativas, y para orientar la gestión forestal hacia ecosistemas más resilientes y resistentes a diferentes agentes agresivos cau-

sados o favorecidos por el cambio climático, decaimiento forestal, incendios, plagas, sequías extremas, pérdida de biodiversidad. La revolución verde hoy día más importante y urgente contra el cambio climático, lo más eficaz y rápido que debemos hacer es mantener los bosques y gestionar bien los montes actuales. En ese sentido, hay que cambiar de mentalidad y dejar de pensar que los montes son los protegidos para considerar que son los protectores, los que garantizan que podamos seguir disfrutando de los múltiples bienes y servicios ecosistémicos que nos aportan de aprovisionamiento, de regulación y culturales.

Y deberíamos aprender, como indican los científicos y gestores del medio natural, que el objetivo de la restauración no puede ser volver a recrear el tipo de monte que ha ardido. El modelo tiene que ser el del monte mediterráneo del siglo XXI. Un monte con discontinuidades, heterogéneo, multifuncional, y para ello hay que hacer un seguimiento de la evolución de la regeneración natural, que sirva de soporte al proyecto de restauración y tener en cuenta todas las variables físicas y ambientales climáticas, características orográficas y topográficas de las zonas dañadas.

Señor consejero, se nos va la vida en esto. Los incendios de este verano, como el de Pujerra y Mijas, en Málaga, y el más devastador de Los Guájares, en Granada, obligaron a la evacuación de más de 6.000 personas de forma preventiva ante la amenaza de sus lugares de residencia. El incendio de Los Guájares ha sido el más importante en la provincia de Granada en lo que va de siglo. Han quedado calcinadas más de 5.100 hectáreas, unos 10.200 campos de fútbol, para que nos hagamos una idea de la dimensión, que han afectado a los municipios de Los Guájares, Albuñuelas, El Pinar, El Valle y Vélez de Benaudalla. Nos acaba de decir que han metido en los presupuestos 4 millones de euros para este incendio de Los Guájares. Nos alegramos, esperemos que se tramite con diligencia y que llegue todo el dinero al territorio y que llegue pronto. También esperamos que la comisión de técnicos que han creado con expertos en materia forestal y científicos para diseñar el plan de actuaciones para reforestar y regenerar el monte público por el incendio de Los Guájares no quede en lo que quedó la comisión del incendio de Almonaster la Real, de Huelva, en el 2020, que calcinó alrededor de quince mil hectáreas en los términos municipales de Almonaster la Real, La Zarza-Perrunal, El Cerro de Andévalo, El Campillo y Zalamea la Real. Cuando vas a hablar con los vecinos, la Asociación Aldeas Unidas sigue reclamando ayudas para la recuperación del paisaje y de su forma de vida, y para arraigar la población que ha ido marchándose porque se ha perdido con el incendio. Hablan de que las promesas de la restauración de los ecosistemas andaluces no se cumplen. A pesar de que la Junta de Andalucía indicó que había ejecutado una gran variedad de trabajo, la zona afectada sigue igual que la dejó el incendio.

La Junta de Andalucía creó rápido la comisión de expertos, igual que ahora. La consejería vendió que estos foros de participación serían lugares de encuentro y coordinación entre administraciones, sector privado y particulares del ámbito de la actuación, y que ayudaría a detectar las necesidades de la población para poder atajarlas mediante iniciativas que promovieran la colaboración pública y privada, y la recuperación socioeconómica y ambiental del territorio. ¿Sabe en qué quedó todo esto, según cuentan los participantes? En unas simples reuniones y ya está.

Igualmente, hablas con los ayuntamientos afectados y te trasladan lo mismo: que en un principio dijeron que iban a tener ayudas todos los afectados, y al final los que eran una segunda vivienda no tenían

derecho a ayuda y los que tenían una primera vivienda pero tenían seguro —que es lo normal en una primera vivienda— tampoco tenían ayuda, porque decían que eran los seguros los que se tenían que hacer cargo. Entonces, ¿a quién se le dieron las ayudas?

Facilitaron a los ayuntamientos un estudio de restauración de la zona, que realizó el Colegio de Ingenieros Forestales, pero después para desarrollar dicho estudio lo tenían que pagar los ayuntamientos, sin ayuda económica alguna por parte de la Junta de Andalucía y, por tanto, los ayuntamientos no pudieron hacer frente a esos planes que se hicieron a través del Colegio de Ingenieros Forestales.

Por último, se creó un proyecto piloto del Plan Municipal del Cambio Climático, se realizaron varias sesiones, dieron un resumen de las ayudas que se podían pedir y todavía están esperando a que se termine el plan. A día de hoy, estos ayuntamientos que entraron en este proyecto piloto ni tienen ayudas ni tienen plan.

No quisiera terminar, señor consejero, sin recordarle todas las demandas que los trabajadores del Plan Infoca han realizado este verano y que, a pesar de que Moreno Bonilla no las ha cumplido, todos ellos han desempeñado un magnífico trabajo y siguen siendo el mejor dispositivo en todo el Estado para la prevención y extinción de incendios forestales, tal y como usted ha dicho. Primero, empezar la negociación de las bases del proceso de estabilización de las 710 plazas de AMAYA y el Infoca; segundo, rectificar la adjudicación del suministro de las EPI, que sean de mejor calidad; tercero, una oferta de empleo público que vaya dirigida al personal AMAYA y del Infoca; cuarto, la revalorización del cobro del kilometraje, con referencia al IPC; quinto, la licitación de vehículos todoterreno para el dispositivo Infoca, con unas condiciones específicas que garanticen la seguridad y las necesidades del dispositivo y que eviten problemas futuros; sexto, el ciento por ciento de la plantilla todo el año, y séptimo, que convoque la mesa que constituyó en octubre del pasado año y que no ha vuelto a convocar, para poder negociar con los representantes de los trabajadores todas las condiciones laborales a las que se comprometieron el año pasado y todavía no han cumplido.

De esta manera, señor consejero, Andalucía estará en mejores condiciones materiales y humanas para afrontar los incendios forestales que se produzcan a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad el próximo año.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Fuentes. Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero, señorías.

Pues, como no puede ser de otro modo, quiero también aprovechar mi intervención en esta comisión para agradecer a los trabajadores del dispositivo Infoca todo el esfuerzo que han realizado en esta campaña de incendios, una de las más duras, como nos ha dicho el consejero, debido a las condiciones meteorológicas que han tenido que sufrir. Y, como granadina, especialmente quiero agradecer el trabajo en los fatídicos días durante el incendio de Los Guájares, que todos los granadinos vivimos con mucha angustia y desesperación, pero que es cierto que siempre tuvimos en cuenta que contábamos con uno de los mejores programas de extinción de incendios y que, aun cuando nos desesperábamos porque las condiciones meteorológicas eran las más adversas para que el incendio se pudiera controlar, sin embargo, ellos en ningún momento desfallecieron y lucharon con todas sus fuerzas y sus medios. Muchas gracias desde aquí a todo el operativo.

Hemos escuchado esta tarde al consejero cuál es el modelo del Infoca que el Partido Popular, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene, y el modelo que nos ha trasladado es, en primer lugar y sobre todo, un Infoca público, dotado de más medios humanos y materiales, aprobando unos presupuestos que ayuden a estabilizar a la plantilla y darle más capacidad de acción a este dispositivo. Más inversión, siguiendo sus palabras, mejor gestión y colaboración entre instituciones.

El consejero nos ha dado hoy unos datos que suponen una inversión vía presupuestos histórica, que fortalece a un servicio público clave, como es el de prevenir incendios y sofocarlos cuando se generan, estabilizando a trabajadores y con un aumento paulatino de los medios materiales desde que el Partido Popular llegó a este Gobierno.

Desde nuestro Grupo Popular queremos resaltar y poner en valor la revolución verde del Gobierno de Juanma Moreno. Esta revolución tiene uno de sus pilares básicos en la gestión forestal sostenible, que permite luchar de manera más efectiva contra los incendios forestales; reforestar y repoblar supone trabajar también por la prevención. Con esta forma de luchar contra el fuego generamos empleo, se genera empleo, frenamos la despoblación en las zonas rurales y, por supuesto, ayudamos a nuestro ecosistema, protegiendo la naturaleza.

Señorías, para continuar, quiero que seamos conscientes todos de la situación de partida, porque si no consideramos esta situación no podemos valorar en su justa medida las cifras que hoy nos ha trasladado en su comparecencia el consejero. Cuando este Gobierno llega, hace ya casi cuatro años, se encuentra un sistema forestal totalmente obsoleto, con una más que evidente falta de recursos humanos y materiales. Se encontró con grandes y amplias zonas afectadas por incendios forestales que llevaban años esperando a ser repobladas, una plantilla muy envejecida y una dotación de medios que en algunos casos era más propia de siglos pasados.

Tanto el equipo de la anterior consejera Crespo como el actual equipo que usted dirige vienen trabajando en los últimos años para revertir esta situación, y ello queda reflejado, por supuesto, en las cifras que hoy nos ha trasladado, con un continuo incremento de la partida en prevención y en extinción. Del mismo modo, también nos consta el aumento de la plantilla, a través de las sucesivas ofertas de empleo público, cubriendo plazas que en algunos casos se congelaron, no cumpliéndose ni tan siquiera con la tasa de reposición durante muchos años.

Inversiones en infraestructuras y recursos materiales en medios terrestres, aéreos, comunicaciones, nuevas tecnologías, etcétera, las que nos ha detallado esta tarde.

Gracias, desde el Grupo Popular, por el gran esfuerzo inversor de esta consejería, que está consiguiendo rejuvenecer poco a poco a la plantilla de una profesión de alto riesgo. Gracias, además, porque sabemos que se está trabajando activamente para que estos profesionales realicen su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Resulta más que evidente la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por la modernización del Plan Infoca, recordando las cifras que se han puesto hoy aquí y que quiero resaltar. Por ejemplo, que el presupuesto de este año, como nos ha explicado, ha sido de 175,1 millones de euros, 84 para prevención y más de noventa para extinción. Pero es que, además, en el próximo presupuesto nos ha adelantado que se va a aumentar en un 27% con respecto al de este año, llegando a los 223 millones, lo que supone un 48% de aumento con respecto al último presupuesto de un Gobierno socialista.

Debemos felicitarnos esta tarde todos —y es una gran noticia, la mejor noticia que se ha dado hoy aquí— porque no ha habido ningún tipo de víctimas mortales, es una gran noticia, como digo. Y desde nuestro grupo le pedimos un esfuerzo en las campañas de concienciación, señor consejero, porque, con los datos que ha reflejado, el 96% de los incendios son consecuencia de negligencias o de conductas de riesgo. Por tanto, creemos que hay que hacer un esfuerzo en la concienciación de la sociedad.

Queremos resaltar la labor de coordinación de los centros operativos provinciales y regionales, que han evitado muchos de los conatos que finalmente no han terminado en incendios y que, además, han coordinado esos incendios que nos ha explicado usted de quinta generación, simultáneos en todas las provincias de Andalucía. Y, bueno, queremos resaltar esa labor de coordinación y el esfuerzo de los centros operativos regionales.

Como granadina, especialmente quiero agradecer el esfuerzo presupuestario que demuestra el Gobierno de Juanma Moreno con el anuncio de la inversión de 4 millones de euros para la restauración de las zonas afectadas por el incendio de Los Guájares. Y esperamos la memoria de actuaciones, en la que se detallarán exactamente cuáles van a ser..., qué medidas se van a llevar a cabo para restaurar este espacio único, en el que todos hemos sufrido este verano cuando veíamos las imágenes de cómo se perdía.

Le pedimos también al Grupo Socialista que le traslade a sus compañeros en el Gobierno central la necesidad de que haya un cambio en los criterios para recibir las ayudas a zonas afectadas por emergencias de Protección Civil, puesto que, como se ha detallado aquí y se ha hablado en la moción que hemos debatido anteriormente, muchas de estas ayudas no pueden llegar a algunos municipios porque no se ha dado el nivel de activación 1 o 2.

Sabemos que con la apuesta presupuestaria de más de 223 millones de euros se va a continuar transformando nuestro Plan Infoca para que continúe siendo un referente internacional en la lucha contra los incendios, que ya hoy lo es.

Le agradeceríamos, señor consejero, también que nos ampliara la información acerca de las 208 nuevas plazas que se trasladó, después del Consejo de Gobierno del pasado octubre.

En definitiva, mayor inversión, más recursos y colaboración institucional son los pilares básicos de su política al frente de la consejería. Y desde nuestro Grupo Popular le felicitamos por esta forma de gestionar, que va a repercutir, por supuesto, en el bienestar de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para concluir esta primera comparecencia, tiene la palabra, por veinte minutos, el excelentísimo señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Ya adelanto que no voy a consumir los veinte minutos, puesto que esta comparecencia era para dar cuenta de la campaña de incendios, y es lo que he hecho en mi primera intervención. Es verdad que luego el debate ha derivado hacia otras variables, de las que, por cierto, vamos a hablar ahora justo después. Por lo tanto, entiendo que no tiene ningún sentido reproducir debates una y otra vez, sino centrar bien el tiro y dedicarnos a lo que nos ocupa.

Miren, he estado escuchando atentamente las intervenciones de los diferentes grupos. Yo, de verdad, estoy convencido de que coincidimos en muchas más cosas de lo que ustedes se creen, estoy absolutamente convencido. Hay algunas en las que no, algunas en las que no. Por ejemplo, el señor Delgado le echa la culpa de los incendios forestales a la Junta de Andalucía, y la señora Fernández a las políticas de izquierdas y al Gobierno de España. La señora Martínez no nos echa la culpa de los incendios forestales, es verdad, es verdad. [*Risas.*] Yo, fíjese, yo no le echo la culpa..., yo creo que la culpa de los incendios forestales no son culpa del Gobierno de España, no creo que sean culpa del Gobierno de España. Tampoco creo, honestamente, que sean culpa de la Junta de Andalucía; los incendios forestales son culpa del que provoca el incendio forestal, ese es el culpable y contra ese es el que hay que ir. No, no... Entiendo que estamos hablando de una materia suficientemente seria para que no frivolicemos. El culpable del incendio forestal es el que provoca el incendio forestal; ese es el culpable, y ya está. Y luego, cada uno, de acuerdo a nuestras competencias, tenemos que actuar.

Hemos hablado mucho acerca de la situación laboral de los trabajadores del Plan Infoca. Insisto, de eso vamos a hablar ahora, y vamos a poder contrastar los modelos: el modelo que conocemos hasta ahora, hasta el año 2018, qué es lo que ha pasado con el Plan Infoca, qué es lo que han hecho los diferentes responsables que han ostentado el cargo que tengo yo ahora mismo, y qué está haciendo este Gobierno, la señora Crespo en la anterior legislatura y yo en los tres meses escasos que llevo al frente de la consejería. Y hablaremos de futuro, y yo, por supuesto..., lo he dicho al principio, no he querido esperar, y he expresado un compromiso claro que tiene este Gobierno con la estabilización, con la mejora de medios materiales, con la mejora de medios humanos. Porque está claro que cambio climático sí o no, el caso es que las temperaturas cambian, las condiciones cada vez son más adversas, estamos viendo incendios especialmente virulentos y los responsables prepararse para ello. Y entiendo que eso no es de ni de izquierdas ni de derechas, ni globalista ni mediopensionista; eso es una realidad. Y los responsables, que actuemos en consecuencia, que es precisamente lo que va a hacer la Junta de Andalucía.

Yo, decir que..., solamente matizar. Este verano, señor Delgado, no hemos tenido ningún incendio de sexta generación. Tuvimos el año pasado el de Sierra Bermeja, este año no ha habido ninguno de sexta generación. Hemos tenido grandes incendios forestales, pero, afortunadamente, ninguno ha podido ser calificado como incendio de sexta generación, afortunadamente, ¿no?; ojalá que nunca más volvamos a vivir uno como esos en nuestra comunidad autónoma.

Y hablando del periodo de máximo riesgo por incendios forestales, me preguntaba la señora Martínez que por qué no hemos ampliado el periodo. Y yo le he contestado ya a la señora Martínez —no sé cuántas veces hemos hablado de esto ya—, y siento..., de verdad que lamento mucho decepcionarla, porque le voy a decir exactamente lo mismo —que es la verdad, por otra parte—. Usted dice que la decisión la toman los políticos, que no la toman los técnicos. Y yo...

[Intervención no registrada.]

Sí lo ha dicho usted. Y yo le digo que no, que la toman los técnicos, que la toman... Porque, que yo sepa, el director del Centro Operativo Regional del Plan Infoca no es un político, es un técnico. De hecho, es el técnico de escalafón más alto dentro del Plan Infoca, el que dirige el Plan Infoca, en coordinación con los directores de las ocho provincias, de los centros operativos provinciales. Ellos, que son de profesión ingenieros de montes —la mayoría; otros tendrán otra formación—, y que tienen sus plazas en la Junta de Andalucía, como personal adscrito a este servicio, son los que adoptan estas decisiones. Porque si yo me metiera a decidir cuándo acaba el periodo de máximo riesgo por incendios forestales sería como si la consejera de Salud decidiera quién se queda ingresado y quién no en un hospital; o como si la consejera de Educación decidiera quién aprueba y quién no aprueba la selectividad. Es que ese no es el papel de los políticos, nuestro papel es respetar las decisiones de los que más saben. Y yo desconozco absolutamente cuánto sabe usted de incendios forestales, yo no sé cuánto sabe usted; ahora, yo le admito que sé muchísimo menos que el director del Centro Operativo Regional, y muchísimo menos que el director del Centro Operativo Provincial de cualquiera de las provincias de Andalucía. Que pongo empeño en aprender, y que estoy siempre atento, y con los oídos bien abiertos —incluso siendo portavoz, señor Delgado, aún me queda tiempo para todas estas tareas—. Intento aprender, pero de momento sé bastante menos.

Por lo tanto, lo responsable es lo que venimos diciendo desde el principio: respetar las decisiones de los profesionales y de los técnicos, que son los que delimitan cuándo se acaba el periodo de máximo riesgo por incendios forestales.

Mire, tenemos que estar contentos de que, aun habiendo terminado ese periodo, Andalucía ha hecho frente con solvencia a los diferentes incendios que han tenido lugar durante estos quince días. Ha habido incendios, sigue habiendo incendios; probablemente haya incendios a lo largo de todo el invierno. Pero estarán conmigo en que las temperaturas no son las que había en verano; que los grados de humedad no son los que había en verano. Esas son las explicaciones que han dado los profesionales, eso es lo que se dijo en el Comité Asesor del Plan Infoca la mañana que estuvimos reunidos, por cierto, con todas las administraciones públicas, allí presentes. Ese tipo de argumentos, junto con la mayor estabilidad que tiene la plantilla respecto a lo que había antes... —porque ahora, la plantilla fija es mayoritaria en todas las provincias, cosa que antes no sucedía—, los técnicos consideran que tenemos medios su-

ficientes para atacar posibles incendios que tengan lugar. ¿Que puede surgir el día de mañana...? Pues, ojalá que eso no suceda. Desde luego, y de momento, mientras yo dirija esta consejería, el criterio técnico lo seguirán dictando los que saben, que, desde luego, no soy yo.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/APC-000208 y 12-22/APC-000488. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la situación laboral del personal del Plan Infoca

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos a la segunda comparecencia. Solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la situación laboral del personal del Plan Infoca. Esto ha sido una comparecencia solicitada por dos grupos parlamentarios: el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Como el Grupo Parlamentario Socialista solicitó que los tiempos fueran los que establece el Reglamento, y al ser una comparecencia a petición de dos grupos políticos, los tiempos serían los siguientes: consejero, veinte minutos; responderían, en este orden, el Grupo Por Andalucía, con quince minutos, y Grupo Vox por quince minutos. El consejero replicaría con un tiempo máximo de veinte minutos. Después, correspondería a los grupos no proponentes, en este orden: Grupo Mixto, grupo parlamentario del Partido Socialista y el grupo parlamentario del Partido Popular, por diez minutos. Después habría una réplica de cinco minutos por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía y por parte del Grupo Parlamentario Vox, cerrando el consejero, con cinco minutos.

Yo creo que habrá tiempo más que de sobra para poder debatir esta comparecencia. Así que, para empezar, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues vamos, ahora sí, con la comparecencia sobre la situación laboral del personal del Plan Infoca. Voy a darles datos. Como saben, la plantilla del Plan Infoca se compone de un total de 4.702 personas en la última temporada de máximo riesgo por incendios forestales. De esos, 3.530 son personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, 932 son personal funcionario y laboral de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. En estos 932 están incluidos los agentes de medio ambiente, como todos ustedes saben también. Hay unas 200 personas contratadas en empresas externas que, como he dicho antes, son principalmente los pilotos de aeronaves, copilotos, mecánicos, personal de análisis y seguimiento, que auxilian a estas aeronaves, etcétera. Y luego, hay otras 40 personas entre personal sanitario, operarios de conductores, o sea, conductores de maquinaria pesada, etcétera.

Cuando finaliza el periodo de máximo riesgo, periodo de alto riesgo por incendios forestales, insisto, según la decisión que adoptan los técnicos en función de la climatología, de las condiciones de la vegetación, el Plan Infoca no se desmantela, el Plan Infoca sigue activo. Hoy tenemos Plan Infoca, y si hay un

incendio forestal en Andalucía, ojalá que no, Andalucía cuenta con medios materiales y personales para poder hacer frente al mismo. Y se hace con los medios proporcionados a la situación y la coyuntura que estamos viviendo en cada momento.

Creo que es importante, para que todos nos hagamos una idea correcta, ajustada y certera de la situación, que analicemos la cronología de los hechos para ver de dónde parte el Plan Infoca y dónde está el Plan Infoca en la actualidad.

Este Gobierno, cuando entró, yo no formaba parte del gobierno, pero sí mi partido político y mi presidente, que es el mismo que hay ahora, el señor Juanma Moreno, en enero de 2019 se encontró una situación que, por lo menos, podríamos calificar de caótica dentro de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía. Y ¿por qué me aventuro a calificarla como caótica? Pues se lo explico. AMAYA no tenía un inventario de los puestos de trabajo. La relación de trabajadores de la agencia se llevaba en una aplicación informática de la que Función pública no tenía constancia alguna. No existía una relación real de los trabajadores de AMAYA, de quién formaba parte de la Agencia AMAYA. En Función pública de la Junta de Andalucía no tenían constancia de esa información.

En cuatro años, en el periodo que va desde 2015 al año 2018, de 2015 a 2018, insisto, en cuatro años, el Gobierno de la Junta de Andalucía convocó 53 plazas, 53 plazas. No se reemplazaban a los trabajadores por jubilación y tampoco a aquellos que iban generando tasas de reposición. Cuatro años, 53 plazas. La plantilla, en aquella época sí, superaba los 53 años de media en aquella época. Y se caracterizaba, insisto, por la precariedad laboral y por la falta de medios. ¿Por qué? Porque el recurso era la contratación temporal, la contratación eventual de esos trabajadores para cubrir el catálogo de medios que necesitaba el plan cuando se activaba el periodo de máximo riesgo por incendios forestales.

Pero es que, además, AMAYA no tenía contabilidad presupuestaria. Los presupuestos de AMAYA se dotaban de una cantidad, en el capítulo IV, y de ahí se pagaba todo el personal, incluido también el personal del Infoca. Cuando terminaba el ejercicio presupuestario, si el equilibrio de ingresos y gastos no cuadraban, la Junta de Andalucía se veía obligada a pagar, a abonar esa diferencia.

En este sentido, le doy datos. En el año 2015 la Administración autonómica tuvo que ingresar una transferencia, 2015, 31 millones de euros, 2016, 18,5 millones de euros, 2017, casi 9 millones de euros, 2018, 7,6 millones de euros. ¿Por qué hacían esto? Pues, porque les obligaba la ley, les obligaba la legislación nacional y, en mi opinión, por lo menos, no sé si la compartirán ustedes o no, pues suponía un grave riesgo a la carrera profesional de todo ese personal que formaba parte del Plan Infoca.

En las reiteradas convocatorias de ofertas de empleo público, insisto, se convocaron 53 plazas en cuatro años, año tras año, ¿qué quiere decir esto? Se jubilaron, evidentemente, muchos más de 53. Año tras año, el personal eventual iba creciendo, y cada vez había más eventuales en el Plan Infoca, menos personal fijo.

¿Qué hizo el Gobierno de Juanma Moreno cuando llegó a esta responsabilidad de dirigir la consejería y, por tanto, el Plan Infoca? Pues, en primer lugar, equilibrar las cuentas. En 2019 todavía tuvimos que hacer una transferencia corriente para cuadrar la contabilidad de casi 4 millones de euros, en concreto 3,9 millones de euros. Y en 2020, por primera vez, no hubo que hacer ninguna transferencia. Las cuentas estaban cuadradas, año 2020. El 1 de enero del año 2021, AMAYA entra a formar parte de la

contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. Además, empezamos a dotar progresivamente de estabilidad laboral a la plantilla. Esa plantilla que solo tuvo 53 plazas nuevas en cuatro años. ¿Cómo se hizo? Pues convocando las ofertas de empleo público que estaban pendientes. Por ejemplo, ya se han cubierto 306 plazas, estos datos los saben ustedes, a tiempo completo, personal que forma parte del Plan Infoca, con un esfuerzo presupuestario considerable, conscientes, como somos, y cuando digo somos me refiero a todos los que estamos en esta sala, porque lo hemos dicho muchas veces, esta tarde también, de la importancia de dotar de estabilidad a la plantilla.

El 15 de julio de 2019 se dicta una resolución de la dirección gerencia de AMAYA para el proceso selectivo de ingreso en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los puestos de trabajo incluidos en las ofertas de empleo público de 2017 y 2018. Eran 120 plazas, de las que 95 eran de bombero forestal y 25 eran de conductores. Lo mismo pasó el 18 de enero del año 2021, con las ofertas de empleo público de 2019 y 2020, en el que se convocaron 186 plazas, de las que 135 eran bomberos forestales, y 51 eran conductores. Ambas convocatorias ya están resueltas, y ese personal está incorporado ya a la agencia.

Pero es que, además, el 13 de octubre del año 2022, es decir, no hace ni un mes, se convocó el proceso selectivo de ingreso para los puestos incluidos en la oferta de empleo público de 2021 y de 2022, es decir, acabamos de convocar 208 plazas más, en concreto 177 de bombero forestal y 31 de bombero conductor.

En resumen, señorías, en menos de cuatro años, el gobierno de Juanma Moreno ha convocado 514 plazas, frente a las 53 que convocó el anterior gobierno, es decir, para que a todos nos quede claro, este Gobierno, en ese proceso de estabilización de la plantilla del Infoca, ha convocado el 870% más que lo que hizo el anterior gobierno. Esa es la realidad. Y es más, aprovecho esta comparecencia para reiterar un compromiso de sobra conocido, y es el compromiso de seguir avanzando, de seguir convocando plazas, de seguir agotando las tasas de reposición, de seguir estabilizando la plantilla del Infoca y de seguir dignificando las condiciones de trabajo de todos esos profesionales. Porque la edad media del dispositivo ya no es de 53 años, ahora es de 44 años, porque acabamos de aprobar el nuevo programa de gestión de la Agencia AMAYA, porque se ha renovado el 75% de la flota, porque acabamos de licitar 350 vehículos nuevos también, para el Plan Infoca, y porque se está negociando el convenio colectivo. Un convenio que se firmó en el año 2018, lo firmó el anterior Gobierno con los legítimos representantes de los trabajadores, después de 10 años de negociación, de 10 años de negociación. Ese es el compromiso que tiene el gobierno de la Junta, compromiso, por otra parte, de sobra conocido, y esos son los datos que hablan muy a las claras del cumplimiento del mismo.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, además por su brevedad.

Es el momento de los grupos parlamentarios proponentes, por un tiempo máximo de 15 minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado. Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, también por esta comparecencia, para hablar de la situación laboral de los bomberos forestales especialmente, de los que trabajan en el Plan Infoca, ¿no?

Claro, según usted, con todos los datos que acaba de dar, todo está bien. Todo está bien, están haciendo cosas para mejorar, con un presupuesto considerable; no sé lo que será considerable para usted, porque como no ha dado los datos de cuánto es el presupuesto y una comparativa de antes, ¿no? Pero, bueno, según usted es un presupuesto considerable. Y lo de siempre, la coletilla, la herencia recibida. Bueno, mire usted, esto se lo podrá decir usted al PSOE, explicar y hablar con ellos de cuál es la herencia, a mí no me venga con los cuentos de la herencia, la herencia. A mí me..., yo le estoy hablando de la situación real de ahora. Solo le ha faltado decir que los bomberos salen a la calle a protestar porque están en su casa aburridos. Solo le ha faltado decir que van a Madrid y que pagan de su bolsillo el dinero para el viaje para ir a protestar a Madrid porque también están aburridos. Hombre, maneja usted la demagogia mejor de lo que yo me esperaba, ¿eh?

Quiero decir, la situación es la que es, y puede venir usted aquí a decir que todo está perfectamente, pero la realidad, como le digo, es bastante diferente. La precariedad laboral entre los bomberos forestales es inaceptable. Acaban ustedes de despedir a 1.000 bomberos en Andalucía, casi el 30% de la plantilla —se lo he dicho antes, no me ha respondido, y dicen ustedes que todo va bien—, a trabajadores que se juegan la vida, como usted mismo ha dicho antes, que dan un servicio importantísimo a la sociedad, en unos momentos claves —hemos hablado del cambio climático, de la situación de los incendios—, y a cambio ustedes los tratan como recursos de usar y tirar. Y eso no dice nada bien de ustedes.

Y dicen que los echan a la calle supuestamente porque ya se ha terminado la temporada de alto riesgo de incendios. Pero es que los incendios del verano se apagan en invierno, eso lo decía también..., se lo he escuchado al señor Moreno Bonilla, ¿eh? Y para apagar los incendios del verano hay que trabajar mucho en invierno, porque dice usted, bueno, es que los responsables de los incendios son de los que cometen los incendios. Bueno, a ver, es que un incendio se produce por muchas causas, no siempre es por un pirómano; puede ser un rayo, puede ser porque los bosques no están suficientemente limpios como deben estar. Y, claro, como resulta que la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, tiene las competencias, y usted es el competente, en esa parte tiene usted esa responsabilidad. Por lo tanto, aparte de la demagogia, hombre, yo no le estoy responsabilizando de que en Andalucía se produzcan muchos incendios sino de la falta de prevención, de que usted no haga el trabajo que tiene que hacer, de eso sí le acuso.

Claro, los sindicatos piden que se mantengan..., y expertos, y la Unión Europea, se lo he dicho antes, pero, claro, si lo digo yo puede decir, bueno, claro, la oposición no... La Unión Europea. Políticas concretas y avanzar mucho más en política de prevención. Los sindicatos hablan de mantener toda la plantilla al ciento por ciento todo el año pero, claro, en fin, lo que le decía, aquí parece que los sindicatos están aburridos, los bomberos, y por eso vienen aquí a la puerta del Parlamento para protestar.

Mire, hay muchas demandas, de las que usted no ha hablado, no solamente de la precariedad laboral. ¿Sabe usted desde cuándo no se les sube el sueldo a los bomberos? ¿Sabe cuánto han perdido

en poder adquisitivo? Llevan quince años. Han perdido un importante poder adquisitivo de su sueldo; están pidiendo que se les aplique la categoría profesional 5932, coeficientes reductores para la jubilación. En fin, no se trata solamente... Que se les reconozcan las enfermedades laborales derivadas de la peligrosidad, penosidad, toxicidad, propias del trabajo suyo. En fin, formación continua. Y, sobre todo, parar el abuso de la temporalidad, que está muy bien que hable usted de la herencia, que, en fin, que hace cuatro años que se pusieron 53 plazas, que está muy bien, si yo no le digo que no. Yo no le digo que antes fuese mejor, le digo que ustedes llevan tres años, tres ejercicios, tres presupuestos y que no han hecho nada o no han hecho todo lo que tenían que hacer, porque, si no, está usted no respetando a los trabajadores que se manifiestan en el Parlamento de Andalucía y los que se van hasta Madrid.

Es decir, usted habrá hecho cosas..., hombre, es que si no ha hecho nada, imagínese, ¿no? Claro, es que no puede venir ahora aquí a decir, no, es que nosotros estamos haciendo. Claro, según el nivel. Claro, cada uno al final..., quiero decir, la política es cuestión de prioridades también. Ustedes tienen sus prioridades. Las primeras medidas que han llevado a cabo en esta legislatura, hombre, pues no ha sido plantar árboles ni esas cosas, ha sido quitarles..., bajar el impuesto a 17.000 ricos en Andalucía. Es verdad, se han quedado solos en Europa, fíjese lo que ha pasado en el Reino Unido, ¿no? Es decir, se han quedado solos, las primeras propuestas no tienen nada que ver ni con los trabajadores ni con mejorar..., todo lo contrario. Por tanto, la situación de los bomberos... Y le pido respeto hacia los responsables sindicales, a los responsables legítimos de los trabajadores, de los bomberos forestales, en fin, que no utilice esa demagogia. Que no pasa nada por reconocer que hay problemas y que tiene que solucionar y mejorar muchas... No, no, es que, en fin, usted ha venido aquí, ha contado las plazas del año 2018. Mire usted, que no estamos hablando de 2018, que estamos en 2022, y que hay varios ejercicios presupuestarios entre medias. No me venga explicando 500 plazas, que no, mire usted, que ahí están los trabajadores y la precariedad, y todo esto es una realidad. Yo sé que no es la prioridad del Partido Popular, que ustedes están más por otras cosas, por las empresas de..., en fin, contratar la privatización. Yo lo sé, ustedes nunca han creído en lo público ni en los trabajadores, más en la privatización. En otras cosas nunca han creído. Entonces, en fin, aquí cada uno sabemos en qué situación juega y qué es lo que va a hacer. Pero, claro, en fin, no me venga con lo de siempre.

Por lo tanto, yo lo que le pido es que sea serio, que atienda las reivindicaciones justas de unos trabajadores que se la juegan en verano y que después, cuando pasa poco tiempo del verano, se les da una patada y se les echa a la calle. El 30% de la plantilla, 1.000 trabajadores, que son necesarios, porque en invierno tienen que hacer un importante trabajo en nuestros bosques, que no solamente —y se lo dije antes— se trata de una propuesta electoralista de decir voy a plantar tres millones, o no sé cuántos millones de árboles; que no, que hacen falta también esos bomberos, esos trabajadores, esos profesionales para mantener nuestro patrimonio ecológico.

Y, por tanto, le pido seriedad, que se sienta con los sindicatos, que atiendan sus justas demandas, que son razonables, y que nosotros siempre vamos a defender y siempre vamos a estar con ellos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene, por tanto, la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía hemos solicitado la comparecencia del consejero con el fin de que usted informe a los andaluces y al colectivo, en especial, de la situación real en la que se encuentra el personal del Plan Infoca.

Señor consejero, la situación laboral que atraviesa el colectivo de los bomberos forestales es insostenible. Es una situación que nada tiene que ver con la realidad paralela que usted nos vende a través de las últimas declaraciones en prensa. Usted afirmó hace poco que el compromiso del Gobierno andaluz con los trabajadores del dispositivo contra los incendios forestales de Andalucía, el Plan Infoca, es una realidad incontestable porque se ha estabilizado el empleo a través de los contratos fijos discontinuos. Mire, señor consejero, nada más lejos de la realidad. Sinceramente, nos parece un insulto a los bomberos del Infoca que usted haga la misma trampa que el Gobierno de Pedro Sánchez, diciendo que la inestabilidad laboral se ha acabado y que la calidad del empleo ha mejorado por cambiarles el nombre a los contratos temporales y llamarlos fijos discontinuos. Cambiar el nombre a los contratos que se hacen a los bomberos forestales no cambia en nada su situación, que sigue siendo la misma de hace muchos años.

Nos parece una frivolidad que usted asegure que se ha acabado con la inestabilidad laboral a través de los contratos fijos discontinuos, y se siguen convocando ofertas de empleo público para que pasen a formar parte de la plantilla o que, en los últimos cuatro años, se hayan lanzado 517 plazas, o que usted anuncie que este jueves el *BOJA* publica otras 208 plazas —no sabemos si esta urgencia por anunciar más plazas mañana tiene que ver con la solicitud de comparecencia que le hemos solicitado desde nuestro grupo; no obstante, de ser así, nos alegramos—, cuando la realidad es que los bomberos del Infoca han denunciado el desmantelamiento del dispositivo por parte de la Junta de Andalucía tras enviar al paro a unos mil bomberos forestales, una vez finalizado el periodo de alto riesgo de incendios forestales, el pasado 15 de octubre.

Usted afirma que se ha estabilizado el empleo desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta, cuando los datos dicen lo contrario. Esos que usted manda al paro son los mismos con los que se fotografiaba y a los que elogiaba como héroes durante todo el verano, cuando se enfrentaban a las llamas, jugándose las vidas para defender nuestros montes. Son los mismos que lucharon contra los incendios forestales de Guájares, Mijas, Pujerra, Bonares, Almonte, entre otros. Son los mismos que lucharon para frenar las 15.564 hectáreas quemadas.

Ahora termina el periodo de alto riesgo de incendios y los mandamos para sus casas, quedándose los trabajos preventivos del Infoca al 40%, con el riesgo que ello supone de desatender las tareas de emer-

gencia y reducir estas a un 25% de la plantilla, poniendo en grave peligro el patrimonio natural de todos los andaluces, algo que nos parece totalmente inadmisibles.

La postura de Vox al respecto es que hay que apostar decididamente por un refuerzo del presupuesto del Infoca, tanto para prevención como para extinción, especialmente en el campo de la prevención. Y ahí es donde entra en juego toda esta parte de la plantilla, que es temporal y que podría suponer un gran salto adelante en la prevención de incendios en Andalucía.

Lo triste es ver cómo los políticos prometen, verano tras verano, la puesta de un dispositivo Infoca y los derechos laborales, cuando lo cierto es que los bomberos están bajo la gestión de la Administración paralela, utilizados en verano como bomberos forestales y en invierno como peones de la agencia AMAYA, realizando obras que nada tienen que ver con su labor, o desbrozando, con dinero público, los carriles de acceso de Endesa; algo que le contradice por completo, señor consejero.

Tal es así que desde el Infoca le han solicitado una reunión presencial, como máximo responsable de la Agencia de Medio Ambiente y Agua para trasladarle la preocupación por el desmantelamiento del dispositivo una vez terminado el periodo de riesgo, la problemática referente a algunas licitaciones que afectan al colectivo, que son de vital importancia para la seguridad y salud de los trabajadores, y el proceso de estabilización que afecta a las 710 plazas en las que aún no se han negociado las bases, entre otros.

Además, el colectivo nos ha trasladado la preocupación por la necesidad de los derechos laborales para el acceso a un convenio colectivo como empleados públicos, para que cada categoría profesional perciba los pluses y complementos que merece por ejercerlos, tales como turnicidad, penosidad, nocturnidad, toxicidad, peligrosidad, festivos, guardias y antigüedad. Además, solicitan el reconocimiento del colectivo como un dispositivo de emergencia medioambiental, y a los profesionales que lo forman como bomberos forestales, cuyas funciones están dentro de la familia profesional de seguridad y medioambiente recogida en las diferentes cualificaciones profesionales que la componen.

La falta de formación actualizada. Los bomberos forestales deben estar formados, adiestrados y cualificados para los diferentes puestos de trabajo que abarca el colectivo: coordinación, extinción, vigilancia, comunicaciones y apoyo en las emergencias en las que deban participar o colaborar.

Por otro lado, la plantilla compuesta por estos profesionales nos hace llegar la precariedad, en cuanto a la falta de medios y equipos de protección individual, un material que es básico para que puedan enfrentarse a los incendios. Llevan años reclamando a la Junta de Andalucía que actualice la política en cuanto a los EPI, para que no se queden desprotegidos ante el fuego a la hora de trabajar una de estas catástrofes.

Los bomberos forestales llevan mucho tiempo avisando a la consejería de la falta de estos materiales, que se recrudece a raíz del panorama en el que se vieron sometidos los bomberos en el fuego de Sierra Bermeja, en Málaga, en la que la falta de EPI y material de seguridad complementario dejó algunos retenes sin poder actuar, porque no podían hacer frente a las llamas en las condiciones adecuadas.

Nos aseguran que los EPI que están usando no cumplen con las especificaciones técnicas porque se han deteriorado, lo que pone en riesgo gravemente su integridad física; un problema al que hay que añadir la falta de botas, cascos o gafas de protección suficientes.

Algunos profesionales nos comentan —y cito textualmente—, que desde la agencia AMAYA se les está pidiendo que aguanten todo lo posible con los equipos antiguos y que solo los cambien en caso de que el deterioro sea evidente; algo completamente inadmisibles para un colectivo que trabaja jugándose la vida.

Desde Vox esperamos que el Gobierno de la Junta de Andalucía aproveche la mayoría absoluta que le dieron los andaluces y se decida, de una vez por todas, a implementar las mejoras laborales y la falta de recursos que, en justicia, merecen los bomberos del Infoca.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría, por no agotar los tiempos.

Es el turno, para contestar a los dos grupos proponentes, del señor consejero, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo intentaré también no agotar los tiempos.

A ver, yo, señor Delgado, probablemente no me he expresado bien —[...] haya sido eso—. Yo en ningún caso he dicho que todo está bien, no lo he dicho; otra cosa es que usted de mis palabras haya deducido eso, que le parezca que todo está bien. Claro que no está bien, pero ni en el Infoca ni en ningún sitio; claro que no, todo es mejorable. Y la responsabilidad de los dirigentes públicos es la de ser ambiciosos en los ámbitos de mejora que son ámbitos de nuestra competencia. Eso es lo que tenemos que hacer: ser ambiciosos y mejorar y mejorar. Nada está perfecto, y el Infoca tampoco, pero me va a permitir que le diga que está bastante mejor de lo que estaba, y esa es una evidencia.

Y claro, usted me dice: No me hable usted del pasado. El pasado es que fue antes de ayer, estamos hablando del año 2019. Yo no me he remontado al principio de los años ochenta, me he remontado al año 2019, ¿no?, que me parece que es un análisis justo para ver la realidad actual. No nos podemos abstraer y hacer creer a la gente que es que el Plan Infoca se creó en enero de 2019. No, tenemos que analizar de dónde venimos, dónde estamos y entonces tendremos la radiografía exacta del compromiso de este Gobierno.

Claro, usted me dice: No, es que ustedes no tienen compromiso y faltan al respeto a los bomberos forestales y tal... Bueno pues yo no..., no sé; mis palabras, lo único que he hecho ha sido elogiarlos en su profesionalidad, y eso es una evidencia. Y, además, lo he dicho: creo que no debemos patrimonializar el elogio a los bomberos forestales; creo que es un sentimiento compartido, no por los representantes en esta Cámara, sino por el conjunto de la sociedad andaluza. Y eso es patrimonio de todos.

Y cuando los políticos nos dedicamos a manosear determinados temas, a intentar patrimonializarlos, normalmente acabamos desnaturalizando. Por eso, yo les invito a que lo que es un sentimiento compartido, lo respetamos como tal y no intentemos tirarnos a la cabeza la profesionalidad de los bomberos forestales. Yo, desde luego, he intentado, en mi intervención, hacerlo de esa manera.

Usted me dice que no le he dado datos del presupuesto. Creo que sí se los he dado, pero como puede que se me haya olvidado, yo se lo repito: para el año 2023, en el proyecto de presupuestos que usted tiene la oportunidad de apoyar, dentro de bien poquito, en esta Cámara, el presupuesto para el Infoca es de 223 millones; 223 millones que supone un 27% más del que ahora mismo está en vigor.

He dicho una subida considerable; a lo mejor para usted no es considerable, para mí sí lo es: 27% más, oye, pues, está muy bien. Y 48% más que en 2018, que tampoco está mal, ¿no?

Por eso, si al final lo que usted persigue es la mejora presupuestaria del Infoca, compartimos la necesidad de que el Infoca tenga un buen presupuesto para poder acometer todas las necesidades que tiene, pues tiene usted una oportunidad magnífica votando a favor de los presupuestos de la Junta de Andalucía cuando vengan a esta Cámara; una oportunidad magnífica para que esos 223 millones se cristalicen en inversiones, en convocatorias de empleo público, en mejora en los CEDEFOS, en mejora de los vehículos, y en hacer del Plan Infoca un plan todavía mejor de lo que es actualmente.

De esos 223, por cierto, 125 van a prevención. Por primera vez, la Junta de Andalucía va a destinar más recursos a prevención. Antes, teníamos más recursos en extinción que en prevención. En el año 2023 se establecen 125 para prevención, 98 millones para extinción. Es cierto que suben las dos partidas, tanto una como otra, pero la de prevención sube de manera espectacular.

Y si lo que nos preocupan son los incendios forestales, y ahí estoy de acuerdo con la señora Fernández, que lo ha dicho en la anterior comparecencia, pues creo que tenemos que hablar de otras muchas cosas, ¿no? Y tenemos que hablar de la legislación forestal y de los usos del monte. Y es cierto, y yo lo comparto totalmente. Andalucía tiene una legislación muy antigua. Si es que el Plan Forestal de Andalucía tiene 30 años. Claro, lo comparto al cien por cien. Por eso, ya dije yo en mi primera comparecencia en esta comisión que había que renovarlo, y estamos en ello. Hay que renovar el Plan Forestal, hay que hacer un plan forestal moderno, para los montes del siglo XXI, como aquí se ha dicho. Y hay que dotar a Andalucía de una nueva Ley Forestal, y de un nuevo reglamento que desarrolle esa ley, para tener herramientas jurídicas que nos permitan una gestión óptima del monte, no solo para aprovechar todo lo que el monte nos puede dar, en materia social y económica, la fijación de la población rural, esos aprovechamientos de los que tanto se ha hablado. La pérdida también... No debemos permitir que se pierdan determinados usos que son tradicionales en algunas comarcas de Andalucía. Eso también es riqueza y eso forma parte de nuestro patrimonio. Y desde luego una gestión del monte que prevenga los incendios forestales, por supuesto que sí. En eso..., sin lugar a dudas, y yo me comprometo a que ese plan se apruebe, y esa ley la traigamos al Parlamento a lo largo de esta legislatura.

Y poco más les puedo decir. Yo creo que la negociación de las condiciones laborales del personal de AMAYA y del personal Infoca, pues, tienen que dirimirse en el seno de la negociación colectiva. Ese es el escenario, no es aquí, faltar al respeto a los representantes sindicales, señor Delgado, es que usted y yo debatamos sus condiciones sin hablar con ellos, eso sí que es faltarles al respeto. Yo lo que le digo...

Sí, pero que usted y yo aquí nos podamos..., que usted y yo podamos aquí, ahora, entablar una conversación, que seguro será enriquecedora y edificante, acerca de lo que deberíamos hacer... Pero no sé, me atrevo a decir que lo suyo es hacerlo en la negociación colectiva para intentar obtener un nuevo convenio, porque el que tienen ahora, que es del año 2018, tardaron diez años en negociarlo. Oye, y no nos gustará nada el convenio, pero que fue el que firmó el anterior Gobierno, y es el que está vigente. ¿Y que tiene margen de mejora? Pues probablemente sí. No, no, si no lo digo porque sea usted responsable, usted es tan responsable como yo, vaya por delante. Pero que evidentemente... ¿Yo, del de 2018? Si le contara yo dónde estaba yo en 2018...

Lo que digo es que yo soy responsable ahora de intentar mejorar ese convenio. Y estoy seguro que todos lo queremos mejorar, y el PSOE también, seguro que lo quiere mejorar. Pues claro, todos queremos mejorarlo. Y en 2018 el Partido Socialista firmó ese convenio pues porque con los medios que había en ese momento entendió que era el mejor convenio, y lo acordó con los trabajadores. Y hay que respetarlo. Y el seno..., el escenario propicio para que se diriman todas estas cuestiones es precisamente ahí, y no aquí, me parece a mí lo oportuno.

¿Aquí, para qué estamos? Pues para expresar un compromiso de la parte política vía presupuestos. Y ese compromiso es un 27% superior a lo que era anteriormente y un 48% superior al último gobierno que hubo en Andalucía, de otro color político.

Por lo tanto, tenemos en nuestra mano cristalizar ese compromiso, tenemos en nuestra mano que ese presupuesto histórico para el Infoca, al final, se materialice en mejoras para los trabajadores, no solo en sus condiciones laborales, sino también en los medios con los que luchan contra el fuego. Y yo no puede dejar de invitarles a que, si eso es así, pues que votemos a favor del presupuesto, ¿no?

Y luego, señor Delgado, no me resisto, de verdad, no me resisto a decirle una cosa. Mire, me dice usted que estamos echando a los trabajadores, estamos echando a los trabajadores; que no tienen estabilidad laboral de ningún tipo con la situación actual. Y yo le digo, evidentemente, un contrato fijo discontinuo no es un contrato fijo, eso está claro. Pero también le podía decir...

[Intervención no registrada.]

No, no, ya está no. Permítame. También le podría decir..., tengo aquí una... No sé. Dice: «Por más que el PP lo repita, un contrato fijo discontinuo no es un contrato temporal. Tiene las mismas garantías de protección que un contrato indefinido. Les recomiendo que repasen los manuales de Derecho Laboral y las 2.796 sentencias del Tribunal Supremo en esta materia», Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora es el turno de los grupos parlamentarios no proponentes. Al no estar el Grupo Mixto, por un tiempo máximo de 10 minutos, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor Fernández Pacheco, gracias por su comparecencia.

Yo voy a decir lo mismo que ha dicho el compañero de Por Adelante. Pero que cualquiera que lo escuche diría que los trabajadores de AMAYA y de Infoca están contentos con su gestión. Bueno, la realidad es que es otra, la realidad es que el pasado lunes, 31 de octubre, los representantes de los trabajadores, UGT, Comisiones y CSIF, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, han presentado este escrito en la consejería, pidiendo una reunión con usted, con usted. Y le piden la reunión porque están desesperados con situaciones que afectan a la plantilla y que la dirección no les soluciona. Es más, están hartos de registrar escritos solicitando información y no se les responde a nada. Están siendo totalmente ignorados. Señor consejero, yo lo que le pido es que los atienda, esta reunión que le han pedido, que los atienda, que los escuche. Porque lo que necesitan es que usted les diga que esas demandas que tienen se las va a solucionar. Y empiezo a enumerarle las demandas que le han registrado y a las que no han sido contestadas todavía.

El proceso de estabilización de 710 plazas, de las que 308 son personal del Infoca y 402 son de estructura corporativa. ¿Sabe usted que, a día de hoy, todavía no se han empezado a negociar —a negociar— las bases con los representantes de los trabajadores, y que tienen que estar publicadas antes del día 31 de diciembre? Pues, le han registrado tres escritos —diciembre de 2021, abril de 2022, mayo de 2022 y octubre de 2022—, para decirle que tiene que negociar las bases. Están esperando que les llame.

Otro de esos escritos iba dirigido a la falta de reposición de los EPI, que a los trabajadores del dispositivo Infoca, como ya han dicho otros grupos, les faltaron este verano. Deficiencias como la falta de tallas en botas, falta de cascos de protección auditiva, falta de pantallas protectoras... Por cierto, los trabajadores denuncian que en la última adjudicación de las EPI que se ha realizado se había llegado a un acuerdo para que se adjudicara a la empresa que mejor calidad presentara, frente a la que ofertara el más económico. Es decir, un 60% la calidad y un 40% la cuantía económica. Y después de hacer venir a los representantes de los trabajadores a Sevilla para comprobar la calidad de esas EPI, finalmente han incumplido el acuerdo con los trabajadores, y han adjudicado a la empresa más económica y con peor calidad. Es más, nos trasladan que las EPI son de peores condiciones que las anteriores, las anteriores, las del Partido Socialista. Las que se han adjudicado ahora son peores. Señor Fernández Pacheco, no hace falta decirle que la seguridad de nuestros bomberos tiene que ser una prioridad. Lo está diciendo usted constantemente en sus intervenciones. Esperamos que rectifique, para que tengan las EPI de mejor calidad.

La oferta de empleo público, señor consejero, *a priori* es una buena medida, no se lo voy a negar. Pero cuando les preguntas a los trabajadores del Plan Infoca resulta que no están contentos. Y le digo por qué. Ustedes negociaron modificar las bases de 2020 para favorecer al personal del Plan Infoca de Andalucía. Los trabajadores y la dirección estaban de acuerdo, pero a última hora tumbaron dicho acuerdo, alegando que no cumplía el principio de igualdad, a pesar de tener informes favorables de la asesoría jurídica de la Agencia, que aceptaban las bases acordadas con los trabajadores. En resumen, los

bomberos del Infoca han estado jugándose la vida año tras año, cuando tienen la posibilidad de acceder a esta oferta pública de empleo donde han estado prestando sus servicios, se quejan porque finalmente quien accede son los trabajadores de la UME.

Otra petición que han registrado hasta en dos ocasiones es que se cumpla el acuerdo del pasado 28 de marzo, donde se comprometían a realizar las acciones oportunas para la revalorización del cobro del kilometraje. Esto está generando perjuicios a los trabajadores por la situación del precio del combustible, ya que están poniendo recursos propios para desplazarse a su lugar de trabajo. O sea, como no se les atendió, ¿sabe, señor consejero, que estos trabajadores denunciaron ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y que el 5 de octubre se dictó sentencia dándoles razón a los trabajadores que ocupan puestos de teleoperador, conductor-operador de autobomba o de vehículo de extinción, que realicen funciones de vigilancia fija, reconociendo la revisión anual de la cantidad por kilómetro recorrido, con referencia al IPC? ¿Y qué han hecho ustedes? No solo no se lo han reconocido y pagado, sino que lo han recurrido. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que mientras el Gobierno de Pedro Sánchez bonifica con 20 céntimos el litro de combustible para todos los españoles, el Gobierno de Juanma Moreno recurre sentencias para no pagar a sus trabajadores el incremento del precio del combustible.

Igualmente, los representantes de los trabajadores solicitaron en marzo de 2022 información de la licitación de unos vehículos todoterreno para el dispositivo Infoca, teniendo en cuenta que se trata, que también lo tenemos aquí registrado, teniendo en cuenta que se trata de una adjudicación de 20 millones de euros, que son vehículos que van a pasar a propiedad de la agencia, se consideran indispensables unas condiciones específicas que garanticen la seguridad y las necesidades del dispositivo y que eviten problemas futuros, para lo cual los representantes de los trabajadores pedían estar presentes en la mesa de contratación, tal y como se venía realizando años atrás. Años atrás, estaban; ahora ya no están los representantes de los trabajadores. En esta licitación existen numerosas resoluciones que son un ir y venir de adjudicaciones entre dos empresas y que, a día de hoy, todavía no se ha resuelto, desde el 11 de agosto de 2021, que se publicó la licitación de los vehículos. Esperemos que se revuelva pronto la adjudicación, ya que este año no hemos podido contar con estos vehículos y esperamos que para la campaña del próximo año podamos contar con ellos.

Y, señor consejero, no soy quien le sorprende que no se haya ampliado el periodo de alto riesgo, quiero insistir, porque los representantes de los trabajadores de AMAYA y los bomberos del dispositivo Infoca, en particular, así lo han hecho saber en este escrito registrado el pasado lunes 31 de octubre. Y es la preocupación de no haber ampliado el periodo de alto riesgo y haber desman..., literal, le digo literalmente lo que dicen los representantes de los trabajadores, y haber desmantelado el dispositivo Infoca, y que según los trabajadores «se encuentran con unos efectivos incompletos, teniendo que afrontar incendios a diario, desde que se quitó el periodo de alto riesgo, con unas temperaturas atípicas que superan los 30 grados en la mayor parte de la geografía andaluza y que, sumados a que los montes, por falta de lluvias, hacen que la posibilidad de riesgo de incendios forestales sea todavía muy alto y según las previsiones se pueden alargar, como mínimo, hasta mediados de noviembre». Eso lo dicen los representantes de los trabajadores.

Actualmente hay retenes con dos o tres personas, y nos dicen que al incendio que hace poco hubo en Granada, que fue bastante importante, tuvo que venir un convoy de Córdoba y reconocen que casi se les va de las manos porque no había efectivos suficientes.

Esto no lo digo yo, lo dicen los trabajadores. ¿Tenemos que esperar a que haya un gran incendio para que nos demos cuenta de que hacía falta ampliar? Sé que soy muy insistente, pero es que no me ha respondido a las circunstancias que se dieron el año pasado para ampliar el periodo de alto riesgo y que este año no se han dado y, por lo cual, no se ha ampliado. Espero que me lo responda ahora.

Y algo muy importante. Yo tampoco soy técnica, pero creo que si el año pasado se amplió, las circunstancias de este año han sido bastante peores, por eso le pregunto que cuáles fueron las circunstancias que han hecho que no se amplíe esta vez. Y algo muy importante y que les preocupa a los trabajadores y a este grupo, que le he planteado también en varias ocasiones y que tampoco nunca me responde: ¿va a seguir siendo el Infoca un servicio público o va a seguir las recomendaciones de la auditoría donde se recogía cubrir las necesidades del personal Infoca no solo con la oferta pública de empleo, sino con la externalización de parte de este servicio de empresas privadas? En resumen, señor consejero, ¿va a seguir siendo el Infoca un servicio público o va a pasar a manos privadas? Le he preguntado muchísimas veces pero nunca me responde. Yo voy a seguir preguntándole hasta que usted considere a bien responderme.

Y para terminar, señor consejero, el Partido Socialista le solicita que convoque la mesa. La mesa que constituyó en octubre del pasado año y que no ha vuelto a convocar, para poder negociar con los trabajadores todas las condiciones laborales a las que se comprometieron el año pasado y que todavía no han cumplido. Atiendan a los escritos de los representantes de los trabajadores. No pueden ser ignorados. No pueden seguir trabajando a la espalda de los trabajadores. En definitiva, no pueden tratar con ese desprecio a los trabajadores y a las trabajadoras que dan su vida para protegernos a todos los andaluces y andaluzas.

Y, por cierto, señor consejero, ¿quiere saber usted cuál es la herencia recibida del Gobierno socialista? El mejor dispositivo que tiene España para la prevención y extinción de incendios forestales. Esa es la herencia recibida.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno por diez minutos por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello. Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, yo empiezo también dando las gracias al consejero por la exposición, por la paciencia y la didáctica que tiene al explicar cada uno de los temas que le han ido preguntando una y otra vez, no sola-

mente ya en esta sede parlamentaria, sino también en el pleno. Han vuelto a salir temas que ya, pues, son recurrentes y siempre ha dado la misma respuesta. No sé si es que piensan que por más preguntar pues la respuesta va a variar. Yo creo que aquí lo ha dejado claro que no estamos en una escuela, no estamos en un tema infantil, y cuando se pregunta y se responde ya no hace falta insistir más en la misma línea.

Yo me uno también a esa enhorabuena, a ese aplauso y a ese orgullo y a esa tranquilidad que tenemos con el dispositivo Infoca en Andalucía. Efectivamente, lo ha nombrado usted como la familia Infoca, y es que yo creo que es así. No solamente como ellos se sienten, sino como nosotros los tratamos.

Ha hablado usted de que tenemos una campaña o ha sido una campaña extraordinaria y por lo tanto se han tomado medidas extraordinarias. Yo creo que esa es una de las fortalezas que tiene el Gobierno de Juanma Moreno, y es la capacidad de adaptación a los diferentes escenarios que se van sucediendo.

Creo además que hay cifras que son demoledoras, que son contundentes y que además es que cierran cualquier tipo de debate. Lo ha dicho y lo ha repetido varias veces, pero yo lo voy a volver a decir, porque algunas veces sí es cierto que repetimos datos que no se recogen; entonces, esto lo vamos a volver a repetir: 223 millones de euros, un 27% más que el año pasado y un 48% más que el último Gobierno socialista. Es que, de verdad, totalmente incomprensible que haya críticas a estos números. Se ha insistido en que además a nivel político el compromiso se hace a nivel presupuestario. Muchas veces ustedes hablaban de la importancia del Infoca, pero después no aterrizaran ningún tipo de partida que mejorase el Infoca. Entonces, ahora no pueden levantar la mano ni darse ningún golpe en el pecho porque ustedes cuando estaban gestionando no lo hacían. Y, luego, hay grupos políticos que nunca han estado en la gestión, que también señalan algunas problemáticas pero no atienden ni conocen cuál es la forma de gestionar. Entonces, yo también pido respeto y, sobre todo, también información y conocimiento a la hora de verter aquí o de compartir algunas opiniones.

Vamos a ver, se ha dicho, y como decía antes, que hay cifras y pasos que se han dado a nivel administrativo que son contundentes y demoledores. Se ha dicho, y ha dicho el consejero, que se ha reorganizado un dispositivo que necesitaba regularizarse, que era caótico. No existía una relación real de la plantilla del Infoca, no se reemplazaban las plazas de los trabajadores por jubilación, la plantilla superaba los 53 años de media en edad, o sea, todo eso era con el Gobierno socialista, y siguen ustedes diciendo que antes estaba mejor y que no está ahora la cosa bien. Yo creo que es que es bastante absurdo seguir en esa misma línea.

Mirad, se ha dotado de más y mejores medios materiales y humanos. No quiero repetir otra vez todas las cifras que ha dado el consejero, pero es que algunas se caen por su propio peso. El compañero de Por Andalucía hablaba del tema de los medios materiales, de la..., en este caso, de la autobomba y de las nodrizas. Es que había algunas que tenían más de 20 años, que se caían a pedazos. Y en solo cuatro años o tres años y medio, y dos de pandemia, se ha renovado el 80% de esa flota. Es que eso es un dato a poner encima de la mesa. Que ellos, el Gobierno socialista, no habían... dejaban morir esos medios materiales y esos vehículos.

Pero hay más. Es que hay otra cifra que también salta. Un 870% más en plazas, en ofertas de empleo público. Ese dato es abismal. Es un salto de mejora increíble. Eso tienen ustedes, señorías, que aceptar-

lo. Es un dato totalmente objetivo. Pero es que además hemos mejorado también la seguridad del dispositivo, no solamente con esa autobomba que vienen a sumar en la protección de todos los que la utilizan, sino también que son modelos que están preparados y diseñados con dispositivos de última generación, para asegurar la integridad física de nuestros bomberos forestales. Ahí está el compromiso. Ahí está el asegurar que ellos desempeñan sus labores de la mejor forma. No dándose un golpe en el pecho y diciendo me gusta el Infoca, o tenemos el mejor dispositivo. No, dotándolos de medios, que es lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno.

También se ha invertido en modernización, con nuevas tecnologías, 650 geolocalizadores, que se han puesto en funcionamiento en los últimos años para saber dónde estaban cada uno de los retenes, de los integrantes de esos retenes, para tener también seguridad y tenerlos controlados. Sumamos seguridad.

Pero, en infraestructuras, que el consejero ha dado algunas cifras también, el salto de nuevo es abismal. No teníamos un centro específico de..., el centro operativo regional. Juanma Moreno inauguró ese centro operativo regional, que no existía con el Gobierno socialista.

Pero es que, además, se han inaugurado cedefos, centros de defensa forestal, sus centros, también en todas las provincias. Algunos están ya inaugurados, otros están en obras, otros están redactándose el proyecto.

Hemos movilizado y cambiado absolutamente lo que era el panorama de las infraestructuras en Andalucía, y ustedes ni siquiera han hablado de eso. Las pistas de aterrizaje, que también estaban en malas condiciones. Inversiones muy demandadas, y que no se había hecho nada en gobiernos socialistas. Les invito a ir a la provincia de Granada, a La Resinera, una de las últimas pistas inauguradas también, y así comprenderán de lo que estamos hablando.

Pero no solamente eso: seguridad, modernización, innovación y profesionalización. Hace muy pocos días se celebraba el primer congreso relacionado con lo que son las zonas estratégicas de gestión. Estamos mejorando, somos modelos de referencia no solamente en España, sino en el mundo, porque estamos estudiando cómo mejorar en esas zonas y controlar mejor las actuaciones de extinción. Asistimos a foros, a ponencias, intervenciones de nuestros técnicos de extinción. Ya digo: referente, algo que no había pasado en décadas en Andalucía. Y ustedes siguen sin reconocer eso.

Tenemos una muy buena noticia, que también la ha compartido hoy el consejero: los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2023 siguen en la misma línea inversora y transformadora; hechos, unos presupuestos, desde el rigor, desde la responsabilidad, desde la sensibilidad. Sabemos lo que es necesario, el consejero lo ha dicho.

¿Está todo cubierto, está todo solucionado? Pues no, pero tenemos un reto ambicioso, ganas de seguir avanzando por Andalucía. Y ahí es donde le pedimos la colaboración, que estén a nuestro lado, pero no poniendo piedras en el camino, sino justo lo contrario: cediendo, colaborando, viendo dónde podemos mejorar. Lo ha dicho el consejero varias veces.

Y, además, yo les pido que hagamos ahora un ejercicio, que tracemos una línea, una línea —febrero 2019 o enero 2019—, antes y después de la gestión del Gobierno de Juanma Moreno. Hay muchas mejoras, hay muchos avances, muchos cambios y mucha transformación. Ahí, son datos objetivos, no lo pueden negar.

Pero hay una cosa más importante, y es que esa pregunta que estamos ahora mismo lanzando en esta comisión se la han hecho muchos andaluces y muchas andaluzas. Y lo han pensado, han reflexionado y han votado en las urnas. Y, efectivamente, le están dando el voto de confianza al Gobierno de Juanma Moreno por cómo lo ha hecho. Y aquí es donde estamos mostrando ahora mismo los resultados.

Yo voy a terminar agradeciendo, como siempre, a todas sus señorías el tiempo, la atención, el interés, pero también haciendo una reflexión, porque así lo ha hecho el consejero y también en la misma línea que hablábamos al principio: a mí, la verdad, me entristece, me entristece y me decepciona que se siga poniendo en duda la profesionalidad del Infoca. Y se hace cada vez que se duda del criterio técnico que utilizan en algunas de sus decisiones. Lo hemos dicho en la PNL: cuando el técnico de extinción toma una decisión sobre qué medios aéreos utilizar o qué medios terrestres o qué retenes y dónde colocarlos, es una decisión de tipo técnico y les corresponde a ellos, porque son los especialistas, los profesionales, los expertos. Nosotros, a nivel político, tenemos que seguir esas instrucciones o esas recomendaciones que nos dan; no podemos hacer nada en contra. Entonces, cada vez que ustedes ponen en duda eso, no están atentando, no están poniendo en duda al Gobierno de Juanma Moreno; no, están poniendo en duda la solvencia, la credibilidad y la profesionalidad del dispositivo Infoca y de todos los que toman decisiones en él.

Así que yo pido, por favor, como reflexión, que esa pregunta, que ya se ha lanzado varias veces, dejen de hacerla, dejen de hacerla, porque yo creo que la respuesta está absolutamente clara. Y, si no, podemos llamar a alguien del dispositivo Infoca, que les conteste a ustedes.

Bueno, son muchas las expresiones, creo yo, que fuera de tono que se han hecho en esta sede hoy: «echar», «pegar una patada a los trabajadores»; se ha hablado de privatización. De verdad, yo creo, que tenemos que ser muchísimo más serios cuando venimos a estas comisiones, tenemos que contrastar la información. No es la primera vez que se da un dato por alguno de los portavoces y está totalmente erróneo —por ejemplo, el tema de los datos de la edad media de Infoca: hablaba de 53, 52 y es que está 44—. Vamos a leer, vamos a estudiar antes de venir, porque es cierto que hay muchos datos que están totalmente obsoletos y desfasados.

Y voy a terminar con algo. Se hablaba de que hacíamos un desprecio a los trabajadores por la forma que teníamos de gestionar. Vuelvo a insistir: nosotros habíamos heredado una situación, una situación que aquí se ha puesto encima de la mesa. Y hemos trazado la línea y hemos visto la cantidad de mejoras. ¿Desprecio? Yo no sé lo que entienden ustedes por desprecio, la verdad. Habría que entrar un poco a ver qué se entiende por esa demagogia, y bueno..., o sea, por ese concepto.

Y luego hablo del tema de la demagogia, que también se ha acusado al consejero de demagogia. Pero ¿qué entiende el representante o el portavoz de Por Andalucía por demagogia?

[Intervención no registrada.]

Usted ha expuesto datos totalmente desfasados, desactualizados. Ha empezado usted a hablar de la bajada de impuestos; le quedaba hablar de tomates —que hablaba usted también en la última comisión—, o también de los campos de golf, que era lo que le faltaba. Entonces, por favor, en su discurso siempre toca los mismos temas y siempre están igual de desfasados. Entonces, por respeto, de verdad, a nuestro consejero, a su gestión y a todo su equipo —que está aquí—, que son responsables y que

también han estado en todos los puestos de mando avanzado, en todos esos incendios han estado ellos y saben muy bien cómo se enfrentan a esa lucha de incendios forestales, les pido respeto, por favor, en sus intervenciones y que no volvamos a utilizar palabras como «desprecio», como «demagogia», cuando en realidad aquí somos profesionales; yo creo que venimos todos a sumar, y en esa línea estamos.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno —si no me corrige el señor letrado— de los grupos proponentes, con un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

No sé si empezar a responderle a la señora Cabello, al consejero, al equipo del consejero... Tiene un buen equipo, eh, con la frasecita, les manda la frase, la reforma laboral... Lo que pasa es que eso queda un poquito antiguo ya, eh. Es decir, cuando un proponente le habla y le dice..., enseguida saca usted una frase tan bien hecha; se nota que se la han pasado por el teléfono y queda un poquito ya... Pero bueno, está usted en su derecho de hacerlo, ¿no?

La señora Cabello, no se preocupe, la próxima comisión le voy a pasar mi discurso, para que me diga lo que puedo decir y lo que no puedo decir, que a lo mejor es lo que quiere, ¿no? Afortunadamente, ese tiempo ya hemos pasado.

Pero mire, le voy a decir una cosa: muchas de las frases que yo he dicho aquí, ¿sabe dónde las he oído? En un sitio que usted nunca está: en las manifestaciones de los trabajadores y las trabajadoras de bomberos forestales. Porque yo sí he estado en la puerta del Parlamento, saludándolos y apoyándolos. Y he escuchado muchas de las frases que yo he dicho aquí; por lo tanto, usted tiene que estar un poquito más en la calle, más cerca de la realidad.

Y la demagogia, hombre, después se mira el vídeo, que la primera persona que ha nombrado la palabra demagogia ha sido el consejero. Usted lo ha dicho en su primera intervención, pero bueno.

Consejero, se ha ido usted por la..., dicho en gaditano, se ha ido usted por la vía de Tarifa, por la vía de Tarifa. También se dice... —además, la señora Alba, que es gaditana, sabe de dónde viene esa frase—; bueno, es como decir se ha ido por los cerros de Úbeda; tenían que hablar de una cosa y hablar de la otra, ¿no?, claro.

Yo cuando he dicho la cantidad considerable..., yo no estaba hablando de los presupuestos que vienen. Usted estaba diciendo, de todo lo que se ha hecho, de lo que se ha aportado y que ha sido un esfuerzo considerable. Y yo le estaba diciendo que ponga encima de la mesa cuáles son esos datos, los datos numéricos de lo que se ha hecho, no del presupuesto. Si el presupuesto sabe usted que tiene una

comisión, que vendremos y le preguntaremos y abordaremos todas las cuestiones de presupuestos; es decir, que no se preocupe, que hablaremos de presupuestos.

Claro, de lo de la reforma laboral. Mire, yo no he hablado de ilegalidad, he hablado de precariedad y de temporalidad, de eso sí he hablado. Y lo hablan los trabajadores, de esas cuestiones.

Y de lo que usted no ha hablado es ni de temporalidad, ni del 30%, que sí, que echa a la calle. Porque cuando se echa a la calle a una plantilla de forma injustificada, porque hay labores de prevención... Si usted quiere aumentar la prevención, no se entiende cómo se puede echar a una parte de la plantilla a la calle. Es decir, es que la prevención —y se lo he explicado al principio de mi intervención—, la prevención conlleva pues los bosques, mejorar la situación de los bosques para que después, en verano, en fin, no salgan ardiendo y cuestiones... Pero, vamos, no ha hablado usted de ese 30%, no ha hablado de la categoría profesional 59-32, no ha hablado de los coeficientes reductores de jubilación, no ha hablado de los quince años que llevan perdiendo poder adquisitivo, no ha hablado de reconocerles enfermedades laborales por la peligrosidad, penosidad y toxicidad, no ha hablado de formación continua. Usted, ¿de qué ha hablado? De los presupuestos. Ha venido a hablar de los presupuestos, que todavía no se han aprobado, pero no ha hablado de lo que tiene que hablar: de la precariedad laboral. Es decir... Y además, le he dicho: Claro, es una falta de respeto. Es decir, la gente, los trabajadores del..., a los bomberos forestales se van a Madrid y se lo pagan de su bolsillo, a manifestarse porque están aburridos en su casa. Y se vienen a la puerta del Parlamento porque están aburridos. Es decir, no tienen ningún problema, no tienen ningún problema.

No es que a la señora Cabello, bueno, le ha faltado también decir que ha tenido responsabilidades de Gobierno de la dirección general, en fin, que está vendiendo un poquito su gestión, de alguna manera, ¿no? Pero que no se trataba tampoco de eso, es decir, que al final... y se lo he dicho al principio, señor consejero, que no pasa nada. Claro que hay problemas; vamos a ponernos a solucionarlos.

No, no, claro, sí, pero mire a la señora Cabello: No diga lo que no tiene que decir, diga lo que sí tiene que decir... Hombre, faltaría ya también que venga a decir lo que quiera usted que yo diga, lo que quiera que diga usted. Es decir, yo diré lo que me dé la gana en esta comisión, haciendo uso de mi libertad de expresión y de control al Gobierno, que es para lo que me han elegido los ciudadanos.

Somos un grupo pequeño, ustedes son un grupo mayoritario, con un millón...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Me va a sobrar.

..., con un millón y medio de votantes, pero dos millones seiscientos mil que no le han votado, ni a usted, ni a nadie. Por tanto, no representan a la mayoría social. Otra cosa es la mayoría política en este Parlamento.

Muchas gracias y me sobran dos segundos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quiero comenzar diciéndole a la portavoz del Partido Popular que no necesitamos que nos digan que tenemos que decir en nuestras intervenciones. No estamos aquí para aplaudir al Partido Popular, que nada tenemos que ver con ellos. Somos un partido totalmente diferente, con un ideario y unas convicciones que nada tienen que ver con las políticas socialistas globalistas del Partido Popular.

Estamos aquí para poner encima de la mesa la problemática de los andaluces, que para eso nos han votado. Siento mucho si eso les molesta, pero no vamos a cambiar ni un discurso..., ni una coma en nuestros discursos.

En primer lugar, tenemos que decirles al PSOE y Podemos que tienen que tener cuidado al hablar del Infoca, porque ahora vienen rasgándose las vestiduras y erigiéndose en defensores de los bomberos forestales, pero en los gobiernos del PSOE anteriores a 2019 redujeron el Plan Infoca en un 11,2%, es decir, redujeron el Plan Infoca en más de 21 millones de euros.

Pero es que el otro grupo proponente de esta comparecencia, Podemos, que por entonces era Izquierda Unida, que gobernó en Andalucía de 2012 a 2014, recortó el presupuesto del Infoca en un 3%. Y también hay que recordar que en la campaña 2012-2013, cuando ustedes gobernaban, ni un solo bombero de los que suelen entrar estacionalmente en la época de incendios fue contratado. ¿Acaso no hubo incendios en Andalucía en esa época? Es decir, ponen el grito en el cielo por la inestabilidad laboral de los bomberos, que me parece muy bien, pero en aquella época ni siquiera...

Señorías, yo no les he molestado en su intervención.

[Intervención no registrada.]

Por favor, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, por favor.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias.

Me parece muy bien que ellos denuncien la inestabilidad laboral de los bomberos, pero en aquella época ni siquiera los contrataban. Y aunque el PSOE gobernaba no cumplió la tasa de reposición du-

rante siete años. En cuatro de esos años no llegaron ni al 10% para cubrir las plazas vacantes por jubilaciones y bajas definitivas de trabajadores. Es decir, exactamente igual que ahora, PSOE y Podemos, cuando se terminaba el periodo de incendios echaban directamente a ese trabajador contratado de manera estacional el 15 de octubre. E, incluso, los echaban cuando estaban cubriendo bajas. Por lo tanto, tengan cuidado.

Señor consejero, hay que fortalecer la plantilla del Infoca apostando decididamente por la reducción de la temporalidad, y también hay que recuperar significativamente el número de agentes de medio ambiente que son fundamentales en la vigilancia de nuestros montes y la prevención de los incendios.

Ya lo dijimos también en la anterior legislatura, por ejemplo, en el Valle del Genal, hace 10 años, había 11 agentes de medio ambiente y, en la actualidad, solo hay tres. Y durante las vacantes solo queda uno o ninguno, y esto es intolerable.

Si de verdad queremos hacer una labor eficaz de prevención de incendios forestales esa situación tiene que cambiar.

Entre las funciones que encomienda la Ley de Emergencias de Andalucía, recogidas en el artículo 37.c), está la de propiciar la homogeneización de los distintos servicios en cuanto a medios y recursos necesarios para la eficacia de su cometido. ¿Podemos decir que hay una homogeneización de medios y recursos en el Infoca? Claramente la respuesta es no.

Porque la situación en la que se encuentran los bomberos del Infoca es fruto de 40 años de ombliguismo autonómico, que ha habitado una ley nacional que homogenice y regule este y otros asuntos de vital importancia para la seguridad de todos los españoles.

Es de sentido común, pero algunos se han preocupado más de asumir competencias como medios para autogobernarse, pero olvidando el fin, servir a los ciudadanos, garantizar los servicios públicos y la seguridad de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar con esta comparecencia, es el turno del excelentísimo señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señorías.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a reproducir una obviedad. Probablemente, todos los trabajadores del Infoca no están contentos con el consejero, probablemente no; a lo mejor con la oposición tampoco, vete tú a saber. Pero, desde luego, con el Gobierno todos no están contestos.

¿Y qué podemos hacer? Pues respetarlos, hay que respetar las opiniones que tiene cada uno, también las de la señora Cabello, que cuando se expresa también tiene derecho la mujer a decir lo que le parezca oportuno sin que nadie le reproche lo que dice. Respetar a los trabajadores del Infoca, respetar su profesionalidad, respetar lo que representan, respetar a sus legítimos representantes, por supuesto que sí. Yo lo he dicho desde el principio.

Yo creo que, señor Delgado, usted y yo podemos acabar siendo buenos amigos. Nos hace falta entendernos un poco mejor, porque me da la sensación de que cada vez que yo digo una cosa usted entiende otra contraria o me dice justo lo contrario de lo que yo he dicho. El día que consigamos solventar ese escollo, podemos acabar siendo grandes amigos, estoy convencido.

Pero yo he dicho desde el principio que hay que respetar a los legítimos representantes de los trabajadores. Por eso creo que en el seno de la negociación colectiva es donde hay que dirimir esas mejoras laborales, hay que hacerlo, hay que hacerlo, claro que sí. Y tenemos que..., oye, ¿que hay algunos sitios donde los EPI no son correctos? Pues, por supuesto, habrá que cambiarlos, habrá detectarlos y habrá que cambiarlos, y nadie va a venir aquí a decir lo contrario.

¿Que es cierto que se ha hecho una apuesta por los equipos de protección individual como nunca antes? Pues también es verdad. ¿Que se ha mejorado la flota? Pues también es verdad. ¿Eso quiere decir que todos los coches están perfectos? Pues probablemente no. Claro que sí, estamos hablando de una plantilla amplísima, amplísima.

¿Usted conoce bien lo que son los dispositivos de emergencia? Pues probablemente, en todos los dispositivos, también los que dependen de la Administración General del Estado, pues habrá algunos que estén mejor, otros peor. Lo importante es valorar el esfuerzo que hace desde quien los dirige, apostando, invirtiendo y gestionando con eficacia.

Y eso es lo que yo he venido a defender esta tarde aquí. Tenemos intención de negociar un nuevo convenio colectivo, por supuesto que sí. La intención del Gobierno es la de mejorar las condiciones de la plantilla respecto a las que firmaron en 2018, pues claro que sí.

¿Probablemente no lleguemos al cien por cien de las aspiraciones de los representantes sindicales? Pues probablemente también, porque, desgraciadamente, los recursos son finitos. Ya me gustaría a mí tener una máquina de dinero para poder hacer todo lo que me piden, ojalá. Pero, desgraciadamente, no se puede, habrá que ir a un equilibrio que sea razonable entre las peticiones de los trabajadores y las posibilidades que tengan en la Administración para poder cumplirlas, ¿no?

Aquí, a lo largo de la tarde, hemos hablado de las mesas de contratación, que son mesas que vienen reguladas en la Ley de Contratos, como todos ustedes saben. Nosotros no decidimos quién forma parte de las mesas de contratación, lo fija la ley. Una ley, por cierto, de amplio respaldo en el Congreso de los Diputados que, en mi opinión, merece una revisión, pero eso es harina de otro costal. Pero es la ley que tenemos y se aprobó en 2017. Y mientras tengamos esta ley, habrá que respetar lo que dice la ley. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la señora Fernández con lo de fortalecer la plantilla del Infoca, fortalecer la plantilla de los agentes de Medio Ambiente. Es verdad, tenemos mucho trabajo. Claro, es que en tres años no se revierte el trabajo de 30, es que ya me gustaría a mí, ¿no? Desde luego, creo que objetivamente la inercia es positiva, la inercia es positiva.

Creo que el compromiso se plasma. ¿Y cómo se plasma? Pues, señor Delgado, con presupuestos de años anteriores también.

En 2018, 167,4 millones de euros; año 2019, 169,6 millones de euros, algo más de dos millones de subida; año 2020, 171,9, casi otros dos millones de subida; año 2021, 175,1, unos cuatro millones de subida; año 2023, 233 millones de subida. ¿Pero sabe lo malo, lo peor, el dato que de verdad nos diferencia? Decía la señora Martínez, la diferencia entre ustedes y nosotros, ¿sabe que el último año del PSOE bajó el presupuesto en el 11%? Esa es la realidad, bajó el presupuesto el 11%.

Si el presupuesto no se hubiera bajado el 11%, sino que se hubiese subido el 11%, pues a lo mejor estaríamos hablando de esa realidad. Por eso lo correcto, lo certero y lo riguroso es analizar de dónde viene uno para valorar la acción de gobierno y es lo que he intentado hacer a lo largo de la tarde. Yo pido disculpas si las expectativas de los grupos no han sido colmadas con mi intervención. Yo, desde luego, he intentado ser riguroso y ceñirme a los datos.

Y, para concluir, vuelvo a reiterar el compromiso tantas veces repetido, vamos a la negociación colectiva con el espíritu de mejorar las condiciones del Infoca, nuestra predisposición es total y absoluta para que eso sea así, dentro de una posición razonable, de acuerdo a los medios con los que cuenta la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, la estabilización es evidente, la estabilización es evidente. La apuesta por el Infoca es evidente, la preocupación generalizada, creo que de toda la sociedad, por la realidad de los incendios forestales necesita del apoyo contundente por parte de la Administración pública.

Y, señora Martínez, podríamos dudar de la privatización de aquellos que cada vez echaban a más trabajadores fijos y tenían más eventuales, pero dudar de la apuesta por lo público de quien no ha parado de convocar oferta de empleo público, pues, por lo menos, me parece paradójico.

Por eso no le contesto, porque es tan evidente.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000200. Pregunta oral relativa al carril bici de la Marisma de Odiel

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, estamos cumpliendo el Reglamento a rajatabla. Enhorabuena a todos los miembros de esta comisión.

Recordarles que empezamos con el turno de preguntas. Cada pregunta tiene un tiempo de diez minutos, máximo, dividido en cinco minutos, máximo, por parte del interviniente, y cinco minutos para contestar por parte del consejero, con la posibilidad de hacerlo en un máximo de dos turnos. Recordarles, señorías —yo agradezco estar a régimen—, que no es necesario agotar los tiempos, pero que, lógicamente, eso lo dejo a la consideración de todos y cada uno de ustedes.

Por tanto, empezamos con la primera pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al carril bici de las Marismas de Odiel, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero. Creo que no agotaré el turno de intervención.

Y, bueno, sí decirle al consejero que me consta su sacrificio, su trabajo, su empeño por aprender. Y por eso sé de buena tinta que conoce muy bien los entornos naturales de la provincia de Huelva que, como bien saben, son idílicos para la práctica de actividades como el senderismo, el cicloturismo o la hípica, ¿no? Una provincia ideal para los amantes de estas disciplinas deportivas y del contacto con la naturaleza. Los valores vinculados a la práctica deportiva, como son el esfuerzo, la disciplina, el trabajo en equipo, la superación son valores que están en perfecta armonía con la naturaleza y el medio ambiente, y las instituciones debemos hacer esfuerzos para impulsarlos cada vez más.

Sin duda, una de los parajes más singulares de la provincia de Huelva es el Espacio Natural de Marismas del Odiel, situado entre los municipios de Huelva, Aljaraque, Punta Umbría y Gibraleón. Paraje que, por cierto, al que le está sentando muy bien la acción del Gobierno de Juanma Moreno, con actuaciones importantes en conservación, en recuperación de suelos contaminados o con la creación de un itinerario ciclopeatonal de más de 30 kilómetros, que conformará un anillo verde sobre una zona declarada Reserva de la Biosfera. Se completará así un itinerario cicloturístico excepcional que posicionará más si cabe a este paraje como una de las zonas más atractivas para los amantes de esas disciplinas deportivas.

Y aunque gran parte del paraje puede disfrutarse a través de la red de carriles-bici ya existente y, como he dicho, que se va a ampliar considerablemente, una de las zonas más interesantes del paraje es el Centro de Visitantes Anastasio Senra, en la zona de la Calatilla. Ese centro de visitantes sirve de punto de partida para numerosas actividades relacionadas con el avistamiento de aves, es la principal fuente de información sobre el conocimiento del paraje y de la actividad salinera tan vinculada a esta zona, y

que a pesar de la proximidad no se encuentra conectado a esa red de carriles-bici, siendo su único acceso a través de una carretera.

Por eso le pregunto, señor consejero, que qué acciones ha puesto en marcha su consejería para unir la red de carriles-bici existente desde Huelva hasta ese Centro de Interpretación de la Caletilla.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero, por cumplir con su palabra.

Es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor Romero, muchas gracias por la pregunta, porque nos permite hablar de una inversión que creo que es interesante para la provincia de Huelva y para el conjunto de Andalucía, porque estamos hablando de las Marismas del Odiel, que son una auténtica maravilla, en el entorno urbano de la ciudad de Huelva, en una provincia, además, que atesora gran parte de los valores ecológicos con los que cuenta Andalucía.

El paraje de las Marismas del Odiel fue declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco, y también de la Red Natura 2000, y tiene unas condiciones, entendemos, idóneas para practicar deporte, para practicar deporte disfrutando de la naturaleza, en concreto el cicloturismo al que usted hace referencia. Sin embargo, hasta la fecha, pues no contaba con infraestructuras para poder hacerlo.

Por ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a llevar a cabo algunas obras que van a prolongar el carril existente desde Huelva capital hasta el núcleo de la Calatilla, donde está el centro de visitantes del parque, Centro de Visitantes Anastasio Senra, en pleno corazón del paraje natural. Esta vía ciclista va a tener, en concreto, 2.437 metros de longitud y va a discurrir, como bien ha dicho usted, por una zona que se caracteriza por la actividad salinera que tiene lugar en la misma, en la margen derecha del río Odiel, paralela a la carretera actual. Se va a crear también una estructura que va a permitir una barrera física para proteger a los ciclistas del tráfico rodado y, por lo tanto, garantizar su seguridad.

La inversión que vamos a destinar para este proyecto es de casi ochocientos mil euros, en concreto 794.000 euros. Y va a permitir, en primer lugar, poder acceder de una manera segura, también saludable, sostenible, a toda la oferta de actividad que este paraje natural nos regala, ¿no? Senderos señalizados, observatorios, miradores, áreas recreativas... En definitiva, instalaciones de uso público de titularidad de la Junta de Andalucía.

Y, por otro lado, nos va a permitir hacer deporte, hacer actividad saludable, como el senderismo, como el ciclismo, al tiempo que lo hacemos observando aves, disfrutar de las visitas guiadas, talleres ambientales, rutas en tren por las marismas...

En definitiva, yo personalmente estoy convencido, como aficionado que soy también, que el cicloturismo es una de las mejores maneras de disfrutar de la naturaleza y conocer la inmensa red de espacios naturales protegidos con los que cuenta Andalucía. Porque te permite, además, hacer un desplazamiento saludable, sosegado, distendido, y que además apuesta e incide de manera muy especial por la desestacionalización del turismo, descargando un poco ese turismo de litoral que en algunas zonas de Andalucía puede llegar a estar más masificado, y mostrándole al visitante otra riqueza, otro punto de vista, que provincias como Huelva tienen muy cerquita de la propia ciudad. Desde luego el compromiso del Gobierno es seguir apostando por la movilidad. Sabe que hoy, precisamente, además, se ha presentado..., se ha aprobado el PITMA, en el Consejo de Gobierno. Bueno, pues este es otro claro ejemplo de la movilidad sostenible, en este caso en el entorno de los espacios naturales protegidos de Andalucía, para que las instalaciones de uso público y el ecoturismo en general formen parte de ese atractivo que ya de por sí nuestra tierra tiene.

Muchas gracias, señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000293. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental del AVE a Huelva

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la autorización ambiental del AVE a Huelva. Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa tiene la palabra su señoría, señor Gaviño.

Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo va a emitir la Junta de Andalucía, en concreto la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, el informe preceptivo necesario para la aprobación de la DIA, la declaración de impacto ambiental, para el proyecto del AVE Sevilla-Huelva?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Indicarle que ha agotado solo veinte segundos de los cinco que tiene. Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, simplemente, puntualizarle. Esa dirección general ya no existe. En el nuevo Decreto de Estructura se ha dividido en dos, en dos direcciones generales. Pero, bueno, lo importante es que todos los informes preceptivos que han sido requeridos a la Junta de Andalucía por parte del ministerio para ese proyecto de línea de alta velocidad entre Huelva y Sevilla han sido ya remitidos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En concreto, un informe por el Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, otro por el Servicio de Espacios Protegidos, otro por el Servicio de Protección Ambiental, otro por el Departamento de Calidad del Aire, y por último la Dirección General de Planificación Hídrica, que no es de nuestra consejería sino de la Consejería de Agricultura, también ha remitido el informe sobre afecciones al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para su información, ha agotado cincuenta y dos segundos de los cinco que tiene asignados.

Señor Gaviño. Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor consejero, algo debe de estar fallando porque, a consultas al ministerio, ayer mismo no habían recibido este informe preceptivo que le refiero, con lo cual en la información algo baila. Y lo que me temo que baila es que la historia se vuelve a repetir.

Señor consejero, mire, ya es en varias ocasiones en las que el Partido Popular ha vuelto a defraudar a Huelva con este tema. En 2002, cuando se hizo el primer estudio informativo del proyecto de la alta velocidad para Huelva, y gobernando el PP, podemos considerar que ese fue el único hito positivo que ustedes pueden declarar respecto de la alta velocidad para Huelva. No fue hasta el año 2008 cuando la Secretaría de Estado de Cambio Climático formuló la declaración de impacto ambiental, sí hubo una declaración de impacto ambiental para el AVE a Huelva. Y en septiembre de ese mismo año se publica en el *BOE*, estando gobernando el Partido Socialista —eso sí, no pueden apuntarse ese tanto, señor consejero—. En el año 2011 se redactan los cinco proyectos constructivos que desarrollan la alternativa seleccionada, y aprueba el estudio informativo, gobernando el Partido Socialista. Mariano Rajoy entró a gobernar en diciembre de ese año.

En el año 2013, gobernando el señor Rajoy, aprueban ustedes la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, y paralizan la Declaración de Impacto Ambiental. La meten en un cajón hasta el año 2017, 21 de junio, en el que definitivamente declaran el archivo definitivo del expediente. Otro gran hito para la alta velocidad para Huelva que se puede apuntar el Partido Popular.

Ya en el año 2017, se encomienda la redacción de un nuevo estudio informativo, y fue aprobado por el entonces Ministerio de Fomento, con un ministro socialista. Y en julio de 2018..., perdón, en marzo de 2020, se remite el expediente completo al Ministerio de Transición Ecológica, para solicitar la emisión de la DIA, que actualmente está en trámite. Y hoy, que venimos a reclamarles a ustedes los informes que faltan, en palabras del ministerio, usted me dice que están todos remitidos. Evidentemente, asistimos a otro hito más del espectáculo negativo del Partido Popular contra la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría, por no agotar los tiempos.

Señor consejero, su turno.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, debe tener usted muy buenos contactos, si le contestaron ayer, que era fiesta nacional. Yo, lo que sí le puedo garantizar es que todos los informes que son preceptivos por parte de la Junta de Andalucía están remitidos. Y se lo digo, no porque haya elaborado yo los informes, sino porque en los servicios correspondientes, me han dado la información requerida. Si tan preocupados estamos por el AVE en Sevilla-Huelva, a lo mejor deberíamos preocuparnos también por qué, en presupuestos generales del Estado, solo han planificado un millón de euros para una obra de AVE que debe conectar a dos capitales. Quizás esa sería una buena reivindicación también. Pero, bueno, en cualquier caso, eso no es de mi competencia.

Como usted bien ha dicho, el ministerio es quien tiene que emitir ahora la declaración de impacto ambiental. Los informes, para poder emitir dicha declaración, están ya remitidos al ministerio... Y es cierto —y se lo adelanto, por si su contacto en el ministerio no se lo ha podido decir— que el proyecto que nos han presentado presenta diversas afecciones sobre el medio natural y sobre especies silvestres que hay en la zona, en su fase de construcción, en su fase de explotación, y también en su puesta en marcha. Es cierto que parte de esas afecciones pueden ser prevenidas, pueden ser corregidas, pueden ser minimizadas con la puesta en marcha de diferentes medidas, pero hay algunas afecciones que no, que no se puede. Y, por lo tanto, hacen falta medidas compensatorias.

El Servicio de Espacios Naturales Protegidos afirma, en el informe de estudio informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva, que este proyecto presenta un impacto sobre la conectividad del lince ibérico, y sobre algunas especies de aves, por posibles colisiones y atropellos. Por eso, el mismo informe establece una serie de medidas compensatorias, y estima la necesidad de evaluar la aplicación del artículo 46.5 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por el que se fija que, «si a pesar de las conclusiones negativas de la evaluación de las repercusiones sobre el lugar y la falta de soluciones alternativas, debiera realizarse [...] un proyecto por razones imperiosas de interés público de primer orden, incluidas razones de índole social o económica —como nosotros entendemos que es el caso—, las administraciones públicas competentes tomarán cuantas medidas compensatorias sean necesarias para garantizar que la coherencia global de Natura 2000 quede protegida».

El informe finaliza, precisamente, solicitando la adopción de esas medidas por parte del ministerio. Una vez que lo hagan, tienen todo el derecho del mundo a sacar la vía, a mandar esas medidas compensatorias a la Unión Europea —que es a quien hay que darle cuenta—. Y ojalá que ese exiguo millón de euros, que ha puesto Pedro Sánchez para el AVE a Huelva, pues se multiplique sustancialmente, y que los onubenses puedan tener la infraestructura ferroviaria que requieren.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por no agotar tampoco los tiempos.

12-22/POC-000300. Pregunta oral relativa a la desecación de las salinas de Cabo de Gata (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la desecación de las salinas de Cabo de Gata; pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para defenderla, el señor Sánchez. En este caso, don José Luis Sánchez.

Suya es la palabra, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Buenas noches, señorías.

Gracias, presidente.

Me sumo a las voces almerienses, del consejero y del presidente, en esta comisión, para preguntarle al consejero qué afecciones ambientales se han producido como consecuencia de la catástrofe ambiental acaecida con la desecación de las salinas de Cabo de Gata, y qué alternativas maneja la consejería para reparar el daño ambiental.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para su información, ha consumido solo veinticuatro segundos de los cinco minutos que tiene disponible.

Señor consejero, es su turno. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Me alegro mucho de verlo por aquí, señor Sánchez Teruel. Y para hablar de Almería, además, muchísimo mejor, y para hablar de las Salinas de Cabo de Gata, que, como ustedes bien saben, están en el término municipal de la ciudad de la que he sido alcalde hasta hace apenas unos meses.

Yo he decirle que la Junta de Andalucía —y el Ayuntamiento de Almería también, pero aquí estamos para hablar de la Junta de Andalucía— han estado vigilantes respecto a lo que ha sucedido con las salinas de Cabo de Gata desde el primer momento; unas salinas que se mantienen de manera artificial — como usted bien sabe— y que son escenario de la migración de muchas aves, que vienen del norte de África y que se desplazan hasta otros puntos del continente europeo.

El problema de esta desecación, como usted bien sabe, tuvo lugar porque en nuestra provincia —en Almería—, las lluvias torrenciales de la primavera anegaron el conducto a través del cual se nutren de agua las salinas; un conducto que tiene ya más de sesenta años, bastante rudimentario. Se colapsó y las salinas se secaron.

Hay que dejar claro que en este suceso no ha muerto ningún ave, no se ha muerto ningún ave. Simplemente, las aves, cuando han ido a anidar allí y no había, pues se han ido a otros espacios, como Punta Entinas-Sabinar, que usted conoce perfectamente, entre los términos municipales de Roquetas y El Ejido, que este año han tenido muchas más aves de lo que era habitual. O sea que, para contextualizar bien la catástrofe medioambiental de la que habla el Partido Socialista, no ha muerto ningún ave. Las aves migratorias no han podido nidificar allí —eso es verdad—, y han tenido que hacerlo en otros puntos de nuestra provincia, en zonas cercanas.

Desde el primer momento, la Junta de Andalucía se puso en contacto con las organizaciones ecologistas, y también con la dirección del parque, del parque natural de Cabo de Gata. Se propusieron algunas soluciones, como el aporte extraordinario de agua. Al final, motivos técnicos desdeñaron esta posibilidad, porque el aporte iba a ser ínfimo y se iba a acabar evaporando con las altas temperaturas...; el caudal iba a ser muy bajo, ¿no? Por lo tanto, desde la Delegación Territorial de Almería, se instó a la Unión Salinera —que es la concesionaria de ese espacio y la que tiene que mantener las salinas— a que pusieran una solución. Se pusieron manos a la obra, comenzaron una obra... Es cierto —y sé que me lo va a decir— que yo dije que iban a estar en octubre terminadas. Pues antes de lo que me lo diga, ya se lo digo yo: ha pasado octubre y no están terminadas.

Pues bien, la Unión Salinera contaba con que esa obra la iban a poder ejecutar en un tiempo menor, y diferentes circunstancias, según nos explican, la han retrasado. Pero el compromiso de esta empresa es restablecerlo cuanto antes, con el objetivo de que, cuando vuelvan las aves migratorias, las salinas vuelvan a estar como siempre. Y ese escenario icónico, del que tanto presumimos los almerienses —no solo con los flamencos, sino con todo el resto de aves—, pues vuelva a ser una realidad de cara al año que viene.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ha agotado dos minutos treinta y nueve segundos, de los cinco que tenía disponibles.

Señor Sánchez, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la información.

Efectivamente, en septiembre nos dijeron que en octubre estarían acabadas las obras, y que de nuevo llegaría el agua a las salinas. Estamos en noviembre... Yo, el domingo previo a esta comparecencia, a

esta comisión, visité la zona y puede comprobar que, efectivamente, la obra no está. Y lo peor es que la gente que había allí me trasladó que aún le queda y que va para largo.

Consejero, en las salinas se está produciendo un daño ambiental equiparable a un incendio forestal, que destruye un ecosistema. En un incendio, el daño termina cuando apagas el fuego, y aquí, el daño termina cuando vuelve el agua y el ecosistema se recupera, como consecuencia de que el proceso salinero sigue desarrollándose.

He leído que se ha calificado parte del daño ambiental como colapso reproductor. Y me gustaría que ilustrase, a los miembros de esta comisión, en qué consiste ese colapso reproductor, con datos concretos de especies que han dejado de reproducirse, anidar o habitar en el mismo. Porque estamos hablando, efectivamente, de miles de aves afectadas y cientos de parejas, cuya reproducción ha fracasado.

El Gobierno andaluz no tiene ninguna responsabilidad en el colapso de la galería que alimenta las salinas, en eso estamos de acuerdo. Pero, sí creo que el Gobierno andaluz tiene responsabilidad en la reacción ante ese colapso, desde el mismo momento en que tienen conocimiento de que no entra el agua.

Consejero, piense en un incendio. ¿Verdad que no se imagina..., ante un incendio, conociendo la existencia del fuego y viendo que la consejería no actúa, dejando que sea la empresa propietaria de los terrenos la que actúe, y ustedes se quedan, mientras tanto, esperando? ¿Verdad que no? ¿Verdad que actuarían? Pues aquí ha ocurrido eso. Y lo que han hecho ha sido no actuar. Tienen conocimiento de que un humedal, que cuenta con todos los reconocimientos internacionales existentes, que sufre un daño y no han hecho nada. Dejan que actúe la empresa que tiene allí la actividad salinera.

El Gobierno debió tomar la iniciativa y actuar por emergencia. Y mire, consejero, no se pueden escurdir en los técnicos, porque si ustedes les dan la orden de que quieren actuar por emergencia, ellos hubiesen justificado la actuación por emergencia. Pero no se la han dado, le han dado la orden para actuar por emergencia en obras de la sequía, y ahí están realizando obras.

Dadas las características del canal es fácil ver si entra o no entra el agua. Basta con acercarse a la rotonda de acceso al faro o a la fabriquilla, y ver en el canal abierto si entra o no entra agua. Y si no entra, hay que actuar.

En tres semanas, consejero, han declarado la emergencia y están haciendo las obras para dar agua a los regantes, aguas regeneradas en Roquetas de Mar y en el Ejido, desde la depuradora. Pues aquí han pasado cinco meses desde la fecha en que reconocieron, en la Junta Rectora del Parque, que conocían el problema. Podían haber actuado declarando la emergencia y evitando el desastre natural y no lo han hecho, y lo peor es que siguen sin hacerlo.

Han desplazado la responsabilidad de actuar a la empresa, a pesar de que el agua del mar está a cincuenta metros del canal abierto que permite abastecer las salinas.

Son capaces, consejero, piénselo, de cruzar la ciudad de Almería para llevar de la Pipa a San Cristóbal las canalizaciones para el agua desalada. Y, sin embargo, no son capaces de construir las conducciones que permitan abastecer de agua de mar las salinas.

Si el Gobierno no es capaz, en días, de hacer entrar el agua de mar a las salinas —que está a cincuenta metros del canal— y garantizar el proceso salinero, apaga y vámonos, consejero, porque, además de una gran irresponsabilidad, es de una gran incompetencia.

Hasta hoy, la única opción que hemos conocido del Gobierno ha sido incorporar en los presupuestos del año 2023, nos lo ha mencionado...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy a ir terminando.

... un millón para actuar ahí.

Nos parece oportuno, es una muestra de que reconocen la necesidad de reparar el daño, pero no es suficiente.

Pero esto no es lo que quería trasladarle y le pido al presidente que me deje medio minuto.

El objeto de la pregunta es otro. Pensemos en grande, señor consejero. Me gustaría que la presencia almeriense en el Gobierno, además...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Estamos aplicando el Reglamento.

[Intervención no registrada.]

Señoría, ya ha terminado su tiempo. Estamos aplicando el Reglamento, como así nos ha exigido su grupo parlamentario.

Muchas gracias, señoría, es el turno del señor consejero. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Sánchez Teruel, con todo el aprecio que le tengo, a ustedes no les importan las salinas en absoluto. A ustedes, las salinas, lo que ven es una oportunidad de poder desgastar a este Gobierno, al Gobierno municipal..., y es lo que vienen haciendo desde el principio.

Yo lo he vivido en mis propias carnes. ¿Y sabe cómo lo sé? Porque cuando se les ha convocado a las reuniones técnicas para dar explicaciones, directamente no han ido. No han ido. Sus representantes municipales allí no han ido. No les ha interesado lo más mínimo.

Ahora hablan de catástrofe medioambiental. Catástrofe medioambiental que, insisto, allí no ha muerto ningún pájaro, no ha muerto ningún ave. Simplemente, las aves no han podido nidificar allí. ¿Tenemos que corregir esa situación? Por supuesto que sí.

Pero ¿me está usted diciendo, señor Sánchez Teruel, que lo que ve usted bien es que nosotros gastemos dinero público en una concesión privada? ¿Que quitemos a la Unión Salinera de la obligación de acometer esa obra, y que la hagamos nosotros con dinero público para que puedan seguir haciendo su actividad económica, seguir haciendo sal para poder venderla? ¿Eso es lo que me está diciendo?

Y mucho peor, o sea ya..., y para nota es esa afirmación de que si yo les hubiera pedido a los técnicos que justificaran la emergencia, lo hubieran hecho. Pues yo no sé en qué Administración ha trabajado usted. Pero yo, desde luego, jamás les he dicho a los técnicos que tienen que justificar una emergencia, sino que son los técnicos, de acuerdo con su criterio, los que entienden si hay emergencia o no. Los políticos no determinamos las emergencias. Eso es gravísimo, porque pudiera alguien pensar que lo que queremos es saltarnos la Ley de Contratos. Y, desde luego, eso no lo va a hacer la Junta de Andalucía.

Mire, nosotros tenemos contabilizadas las parejas de aves que han nidificado allí. Desgraciadamente, en los últimos diez años, prácticamente se han reducido a la mitad. Y, por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto un millón de euros en presupuesto, para colaborar en que esa nidificación vuelva a ser la que era; para colaborar con las entidades ecologistas, con la Dirección del Parque Natural y también con la empresa concesionaria de las salinas y, entre todos, crear las herramientas suficientes que permitan que las salinas vuelvan a ser el escenario masivo de nidificación de aves.

Pero, insisto, la catástrofe medioambiental es que no ha muerto ningún ave. Las aves no han podido nidificar allí. La Junta de Andalucía exige a la Unión Salinera que cumpla con su obligación, repare ese viaducto cuanto antes, y el agua vuelva a las salinas, para que las aves vuelvan a nidificar allí, y para que esa imagen icónica del Parque Natural del Cabo de Gata, de la ciudad de Almería y de toda la provincia de Almería vuelva a ser el que todos recordamos lo antes posible.

Lo demás, interés partidista y poco interés ecológico, permítame que se lo diga.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000587. Pregunta oral relativa a las actuaciones de selvicultura en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las actuaciones de selvicultura en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro.

Pregunta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y para su defensa tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en todas sus comparecencias en esta comisión hemos podido comprobar y compartir su preocupación y su ocupación con todo lo que afecta al rumbo de la política forestal de nuestra comunidad autónoma.

La diversidad y la extensión del medio forestal andaluz lo convierten en uno de los recursos más preciados y valiosos de nuestra tierra.

Las competencias de su consejería contemplan la gestión y la planificación de la masa forestal, con el objetivo de garantizar su buen estado, su conservación, así como promover un uso sostenible de su aprovechamiento como medio generador de riqueza y de empleo.

Usted y su equipo están impulsando la adecuación del Plan Forestal Andaluz como herramienta que irá trazando la hoja de ruta en políticas forestales, donde la prevención se convierte en una pieza fundamental. Además, usted lo ha compartido aquí: la nueva Ley de Presupuestos ha previsto una alta partida para labores preventivas, 125 millones de euros.

Desde este Grupo Parlamentario Popular, valoramos muy positivamente su apuesta por la selvicultura preventiva, especialmente en zonas con un alto valor natural, en espacios protegidos, como es el caso del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro. Un lugar privilegiado, más de 38.000 hectáreas, con un mosaico de colores y una variedad inmensa de paisajes, una gran dehesa, un mar de encinas y un oasis para el roble melojo, que es uno de los sitios excepcionales donde lo podemos encontrar en Andalucía. Es un paraíso particular para el lince, las águilas, los buitres negros y los leonados.

Los que tenemos el orgullo de vivir en esa zona, sabemos que el potencial medioambiental que tenemos allí y las amenazas que suponen todos los incendios forestales para la biodiversidad y el medio natural.

Durante muchos años —y ahí tenemos muchos datos que lo corroboran— esta zona ha sido una gran olvidada por la Junta de Andalucía de los gobiernos socialistas, sin recibir inversiones ni actuaciones. Tuvo que llegar el Gobierno de Juanma Moreno para revertir y cambiar esta situación.

Así, desde el 2019, han sido varios los proyectos llevados a cabo en el entorno del Parque Natural y de los municipios de Cardeña y Montoro. En concreto, señor consejero, y con el objetivo de confirmar

esa buena gestión que se está haciendo en esta privilegiada comarca de Los Pedroches y del Alto Guadalquivir, ¿nos podría informar, por favor, sobre el grado de ejecución de las actuaciones de la silvicultura preventiva en el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría, por su brevedad.

Tiene la palabra, para contestar, el excelentísimo señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cabello, por la pregunta.

Y sí, efectivamente, la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad ha puesto en marcha tres proyectos de tratamientos silvícolas preventivos en el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro, en su provincia, en la provincia de Córdoba, con una inversión total de casi 900.000 euros: 894.197,67, y que afecta a una superficie de 154,5 hectáreas.

Estas tres actuaciones de silvicultura tienen en común una serie de objetivos: el primero, romper la continuidad de la vegetación, tanto en vertical como en horizontal, descargar de combustible —eso de lo que tanto hemos hablado en los puntos anteriores— al monte, para que la masa vegetal tenga una mayor resistencia ante un posible incendio forestal y evitar el [...], precisamente de este tipo de incendios, en el caso de que se produzca. Y si es así, mitigar sus efectos.

En concreto, el primer proyecto: tratamientos silvícolas preventivos en rodales de especial riesgo en el Monte Garci-Gómez II, en el término municipal de Cardeña, bloque A. Se han destinado más de 312.475 euros.

Los trabajos se han realizado en una superficie de 44,5 hectáreas y ya están finalizados, y han consistido en la mejora de accesos, en la recuperación de algunas vías, la corta, preparación de la madera, el tronzado de los fustes, la saca y desembosque, descortezado, recogida, apilado, eliminación de residuos.

El segundo proyecto es el de tratamientos silvícolas preventivos en montes conveniados en los términos municipales de Cardeña y Montoro, bloque C. Se han destinado 267.416 euros, sobre una superficie de 61 hectáreas entre los dos montes de las comarcas de Los Pedroches, en el término municipal de Cardeña y del Alto Guadalquivir en el Montoro. Respecto al grado de ejecución de esta segunda actuación: al cien por cien ejecutado ya.

Y, por último, el tercero de los proyectos: tratamientos silvícolas preventivos en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, bloque D, fue formalizado el pasado mes de septiembre, por un importe de 314.305 euros, para diversas actuaciones en una superficie de 48,96 hectáreas.

En concreto, los trabajos se emplazan en el término municipal de Cardeña, en los montes del Águila, La Poveda, Venta Nueva, Españares Ramos, y todos ellos gestionados por la Junta de Andalucía.

Del mismo modo que en los anteriores bloques, van a consistir en la corta de arbolado, en la preparación de la madera, el trenzado de fustes, saque y desembosque, descortezado, recogida y apilado, acordonado de los residuos, eliminación de pies y copas mediante astillados, señalización.

Y es que, como usted bien sabe, las labores preventivas, las labores de silvicultura son una prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno.

Desde luego, tanto usted, su grupo parlamentario como toda la comarca de Los Pedroches tienen el compromiso del Gobierno de seguir dando una respuesta eficaz en materia de preservación, conservación y protección del patrimonio natural de la provincia de Córdoba y de toda Andalucía, porque es patrimonio común y compartido de todos los andaluces. Tenemos que preservarlo, tenemos que cuidar nuestra biodiversidad y, por tanto, tenemos que seguir reforzando este tipo de actuaciones con el objetivo de reducir las probabilidades de que los incendios forestales acaben con todo ello, con un crecimiento que sea desproporcionado, con una mala gestión del monte, con un desorden respecto al uso que tiene el territorio.

Muchas gracias, señora Cabello.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000588. Pregunta oral relativa a las medidas para acercar los espacios naturales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas para acercar los espacios naturales.

Para su defensa, pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para su defensa tiene la palabra su señoría, don Manuel Santiago Bonilla.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en Andalucía existen más de trescientos espacios naturales protegidos, que abarcan más de tres millones de hectáreas o casi tres mil hectáreas, para ser más exactos, y eso supone casi una tercera parte del territorio andaluz.

En 2003, con el Decreto 95/2003, de 8 de abril, se creó la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, una red que se configuraba como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de Andalucía, que gozan de un régimen de especial protección, bien por normativa autonómica, estatal, comunitaria o, incluso, por convenios o normas internacionales.

El fin que persigue esta red no es otro que el de proteger y conservar la gran diversidad biológica, geológica y paisajística de los espacios naturales protegidos incluidos en dicha red. Pero este fin conservacionista ha de ser compatible, sin duda, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible que permita la mejora del nivel de vida y de la vida de la población en el ámbito de influencia de esos espacios naturales, convirtiendo, además, a esos mismos espacios naturales en un activo importante del desarrollo económico local.

Señor consejero, algunos de esos espacios naturales pueden llegar a acumular varias designaciones de protección. Pasa, por ejemplo, con un parque natural, el de mi tierra, el de Cazorla, Segura y Las Villas, que ostenta la designación de parque natural, de zona de especial protección para aves, de lugar de importancia comunitaria o de reserva de la biosfera.

Existen numerosos recursos ya en su consejería para que los visitantes de Andalucía y de fuera de Andalucía puedan acceder a buena parte de esos recursos. Algunos de ellos, como es la Ventana del Visitante.

Pero, el pasado mes de octubre, en la Feria Internacional de Turismo Tierra Adentro, también celebrada en Jaén, su consejería presentó una nueva central de reservas de actividades ecoturísticas en equipamientos de uso público, a través de la web ecoturismoandaluz.com, que permite hacer reservas para cualquier actividad, en una clara apuesta por este segmento del ecoturismo.

Por todo ello, señor consejero, nos gustaría conocer qué medidas va a impulsar su consejería para acercar los espacios naturales a la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno para contestar el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias por su pregunta.

Nos permite hablar, en este caso, de otro tema importante que presentamos al Consejo de Gobierno hace apenas una semana. Y es que, como usted bien sabe y acaba de decir y yo no puedo más que refrendar, los espacios naturales forman parte de la entidad propia de Andalucía. Es un distintivo inequívoco de lo que es Andalucía en el conjunto de nuestro país, por el inmenso valor patrimonial que supone para todos los andaluces.

Precisamente, como bien se ha dicho, Andalucía tiene la mayor red de espacios naturales protegidos de toda España, 311, y tenemos más de mil equipamientos de uso público.

Como todos ustedes saben, a raíz de la pandemia, muchos ciudadanos han encontrado en estos espacios, espacios naturales protegidos, una zona, pues de ocio, que les permite estar en contacto con la naturaleza y que, en cierto modo, también les aporta seguridad, por lo que las visitas han crecido exponencialmente, son lugares seguros y son lugares saludables.

No obstante, tal y como recoge la legislación forestal de Andalucía, es obligación de la Administración promover el uso de determinados espacios para el desarrollo de actividades recreativas, de actividades educativas, culturales, siempre, siempre, siempre compatibles con la conservación del medio natural. Un asunto que, desde luego, tiene que ser prioritario para esta consejería, lo ha sido y lo va a seguir siendo. Y asumimos el compromiso de acercar aún más esos espacios naturales protegidos, esos centros de uso público al conjunto de la sociedad andaluza.

Por eso hemos puesto en marcha una nueva central de reserva de actividades ecoturísticas en equipamientos de uso público.

Esta web permite reservar cualquier actividad, actividades tan diferentes y a la vez tan interesantes como el piragüismo, las rutas 4x4, el avistamiento de cetáceos, el uso de bicicletas de montaña, el astroturismo... En definitiva la carta de posibilidades es amplísima.

Es cierto que esta no es la primera central de reservas, pero es cierto que esta central de reservas cuenta con importantes novedades, fruto de la experiencia acumulada de su predecesora.

Esta central tiene una oferta única para todos los visitantes y exclusiva de actividades ecoturísticas. Está diseñada para todos aquellos andaluces que busquen una experiencia genuina, respetuosa y comprometida con el territorio.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, un segundo, por favor.

Señorías, por favor, pueden hablar con los que tienen a su lado pero, por favor, no hagan grupitos. Yo sé que estamos terminando, que es larga la comisión, pero es lo que ustedes han solicitado.

Así que, por favor, les ruego que, si quieren hablar, no hay ningún problema en que lo hagan fuera de la comisión.

Muchas gracias.

Señor consejero, continúe, por favor.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Yo sigo con el ecoturismo.

Digo que todo aquel que busque una actividad genuina, respetuosa con el territorio, con el medio ambiente, con estos parques naturales protegidos, pues tiene una buena oportunidad, porque la web es bastante visual, es muy intuitiva, permite una gestión sencilla de las reservas tanto para los usuarios como para las propias empresas que decidan adherirse a esta iniciativa, tienen un módulo de gestión que nos permite a la Administración también conocer estadísticas de cómo va la afluencia de visitantes a cada uno de estos espacios. Tiene una visualización en el mapa para poder geolocalizar también cada una de las actividades que se desarrollan, varios filtros, pues por destinos, por tipo de actividad, por público al que va dirigida. Es una apuesta clara por el sector del ecoturismo, que tendrá que integrarse en la Estrategia General de Turismo que tiene la Junta de Andalucía y, de ese modo, pues seguir ofreciendo la mejor de las versiones que tienen los espacios naturales protegidos de Andalucía. Insisto, siempre, siempre, siempre de manera respetuosa con los valores de conservación que propiciaron esa protección.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000589. Pregunta oral relativa a las medidas en planificación medioambiental estratégica

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas en planificación medioambiental estratégica.

Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra su señoría, la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, a este grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Popular, le preocupa —y mucho— la planificación estratégica medioambiental presente y futura de la consejería que usted preside.

Y es que, señor consejero, el histórico del que venimos es realmente malo. Y no es que lo diga esta diputada, es que así lo refleja el documento de la evaluación final del Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017.

Cuando el Gobierno del cambio llegó a esta tierra, señor consejero, tras treinta y siete años de políticas socialistas, lo primero que se hizo en esta consejería, en esta materia, fue ponerse en marcha con el nuevo Plan de Medio Ambiente 2030.

Para ello, el primer paso fue, lógicamente, la realización de la evaluación final del Plan de Medio Ambiente 2017, que fue el último plan que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno.

Muy triste lo que resultó de esa evaluación, señor consejero, y le cito textualmente algunas de las bondades que aparecen en ese informe. Algunas de esas bondades, pues es que ese Plan de Medio Ambiente 2017 refleja —abro comillas— «la vaguedad de los objetivos es manifiesta».

Otro de los puntos que refleja ese informe —abro comillas— «con lo que respecta a los principios, se basa en una simple enumeración».

Otra de las conclusiones que refleja ese informe es que, en cuanto a los indicadores, no se determinan los procedimientos y carece de referencias a la evaluación. Y otra de tantas que podíamos sacar es que, por ejemplo, los indicadores se centran en acciones administrativas y no en resultados de esa acción en el medioambiente.

Podríamos decir, pues, de esta evaluación, que el Plan de Medio Ambiente 2017, señor consejero, no tenía ningún tipo de rigor. Por desgracia, era simplemente un documento que crearon y que abandonaron. Por ello, le corresponde a esta consejería darle la importancia que requiere un plan de estas características, sin caer en un plan, como el que heredamos, sin resultados en la acción del mismo, en el resultado de medioambiente.

De ahí es de donde partimos, señor consejero. Y somos conscientes que se ha trabajado mucho en estos últimos tres años y medio, desde 2020, en el Plan de Medio Ambiente 2030. Somos conscientes también de la prioridad, de la obsesión que tiene este Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, en su consejería, por esa simplificación administrativa que nos requiere la sociedad en todas las materias, para acabar con trabas inútiles que entorpecen y que dejan planes abandonados y aislados.

Por todo ello, señor consejero: ¿qué medidas en planificación medioambiental estratégica está trabajando hoy día su consejería en esta línea?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder, es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Sánchez, por la pregunta.

Bueno, como todos ustedes saben, el pasado mes de septiembre el Consejo de Gobierno acordó la formulación del Plan de Medio Ambiente 2030 de Andalucía, en convergencia con la estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El Plan de Medio Ambiente de Andalucía pasa a ser la estrategia marco de medioambiente para nuestra comunidad autónoma, integrando en un solo documento todas las políticas ambientales para eliminar duplicidades, para tener la capacidad de evaluar la consecución de los diferentes objetivos que nos marquemos, tal y como nos ha mandado el presidente de la Junta de Andalucía.

En cuanto al contenido de esa estrategia marco, le diré que, en base a alcanzar el Pacto Verde Europeo y del desarrollo que en materia medioambiental nos marca Naciones Unidas, desde la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul estamos trabajando, en primer lugar, en delimitar el alcance y la finalidad del documento, para después ir delimitando bloques temáticos.

En segundo lugar, para poder elaborar un diagnóstico certero de cuál es la realidad y la problemática ambiental en Andalucía y una síntesis de objetivos que nos tenemos que marcar.

Y, por último, las líneas de actuación y medidas vigentes, así como un sistema de seguimiento que nos permita no solo formular el plan, sino también poder ir evaluándolo, con un panel de indicadores y una estructura de memoria.

Respecto a los tiempos, la Secretaría General de Sostenibilidad, la Secretaría General de la consejería prevé que el primer diagnóstico tenga luz verde en el primer trimestre del año 2023, mientras que las líneas estratégicas de este plan estén a final de año, a final del año 2023.

El Plan de Medio Ambiente 2030 es la primera medida de simplificación administrativa que pone en marcha la consejería en esta legislatura para mejorar la calidad regulatoria, para reactivar la actividad económica también, en el entorno del medioambiente, aunando en un solo documento toda la política ambiental de la Junta de Andalucía en el horizonte 2030.

¿Por qué? Porque el objetivo es huir de un marco regulatorio que sea complejo, que presente duplicidades, que presente incoherencias; tenemos que eliminar burocracia en pro de la agilización y de los avances. Pero sí que me gustaría dejar clara una cosa: ganar en agilidad, eliminar burocracia en absoluto tiene que ver con empeorar la calidad regulatoria en materia medioambiental. Queremos eliminar duplicidades, queremos acortar los plazos y los tiempos de gestión, queremos atender mejor al ciudadano, pero, por supuesto, queremos seguir protegiendo el medioambiente, tal y como hacemos hasta ahora. Por eso, le garantizo que seremos diligentes en la elaboración de este plan y que, además, continuaremos con medidas parecidas en el entorno nuestras competencias.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000641. Pregunta oral relativa al corredor verde del Guadiamar-Vado El Quema (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al corredor verde del Guadiamar al Vado del Quema, de Sevilla, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Espero haberlo dicho bien, el nombre; si no, señora Martínez, corrijame.

Para su defensa tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

En las proximidades de la población de Aznalcázar, y a escasos metros de la orilla del Guadiamar, se encuentra el Centro de Visitantes Guadiamar. Este equipamiento constituye el punto de partida básico para visitar el corredor verde, que es el espacio natural más cerca de la ciudad de Sevilla. Su privilegiada ubicación permite contemplar, desde las alturas del edificio, el curso de las aguas y el frondoso bosque en galería que alberga el río en ese tramo, además de un antiguo puente romano, testigo de la importancia histórica y cultural del río y su cuenca.

En el centro de visitantes se ofrece amplia información sobre el significado y la evolución de este paisaje protegido. Tras las tareas de restauración, después del accidente minero ocurrido en 1998, el corredor verde de Guadiamar ha supuesto la creación de un pasillo ecológico que conecta Sierra Morena y Doñana, permitiendo la circulación de especies entre ambos. El visitante también puede conocer la importancia de los variados paisajes que el Guadiamar encuentra a su paso: dehesas, pinares, cultivos de cereal o marismas. La vegetación de estos paisajes también puede contemplarse, de forma más cómoda, en el cercano jardín botánico de Buitrago.

Señor consejero, desde 2009, Guadiamar Educa gestiona el centro de visitantes del Guadiamar, con contratos de servicio de gestión y dinamización que se han ido solapando en el tiempo sin que nunca quedara cerrado desde entonces. Señor consejero, trece años consecutivos funcionando y nunca se ha quedado cerrado, hasta ahora.

El último contrato finalizaba el pasado día 17 de septiembre, y desde entonces se encuentra cerrado. Este equipamiento de uso público, que gestiona la consejería a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, es el centro de interpretación que más escolares recibía de toda Andalucía, donde antes del COVID, estaban en cifras de más de cuarenta mil visitantes al año, fundamentalmente colegios y universidades. Actualmente, y después del COVID, se estaban recuperando y estaban recibiendo a unos diez mil escolares al año. Y, en total, con el resto de actividades de los fines de semana, habían logrado llegar a casi veinticinco mil visitantes al año, con colectivos de todo tipo: asociaciones de diversidad funcional, tercera edad, universidad, empresas, familias, agencias de viaje, grupos de gestión de agencia, *instagrammers* e *influencers*, centros culturales, ayuntamientos...

Señor consejero, este contrato tenía que haberse licitado antes del verano para que estuviera adjudicado antes del 17 de septiembre, que era cuando finalizaba. Y, a día de hoy, todavía no está ni sacada la licitación. Así que, en la fecha en la que estamos, aun siendo muy optimistas —que se saque en los próximos días y que no haya impugnaciones—, no podrá estar abierto, mínimo, antes de febrero de 2023 y, por tanto, se perderá la época de más visitantes, que va de otoño a primavera. Además, actualmente se encuentra abandonado, porque no se están realizando las labores de mantenimiento en el centro de interpretación por parte de la Junta de Andalucía.

EL pasado 19 de agosto se produjo un pequeño fuego —parece ser que por alguien que quería entrar a robar—. A consecuencia de ello, se quedó dañado parte del centro y no se ha arreglado aún. Esto es un auténtico despropósito: en la situación en la que estamos, en la que necesitamos generación de empleo y dinamización de la economía, que por incompetencia de la Junta de Andalucía y no saber gestionar, pueblos como Aznalcázar y sus alrededores dejen de recibir cuarenta mil visitantes al año, que es importantísimos para ellos.

Por todo ello, señor consejero, la pregunta es: ¿cuándo tienen previsto sacar la licitación para la gestión del centro de visitantes Guadamar? ¿Puede darnos plazo de apertura para este centro?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para su información, ha consumido tres minutos treinta segundos, de los cinco que tenía pendientes.

Señor consejero, su turno.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Martínez, por la pregunta.

Bueno, no voy a reproducir la información que ha dado usted, que es así. El centro de visitantes de Guadamar no está cerrado a cal y canto; se abre para determinadas actividades que requieren dicho espacio y para las compañías que lo soliciten. Solo se encuentra cerrado al público general, y de forma temporal —como bien ha dicho usted—, desde que el pasado mes de septiembre expiró el contrato de la empresa que era anterior adjudicataria.

Mensualmente se realiza un cuadrante de actividades, que atiende, en la medida de lo posible, con el personal con el que dispone la Agencia de Medio Ambiente. Y de momento, esa gestión se está realizando. Desde luego, comparto con usted —no vengo a decir otra cosa— que no es la situación idónea, pero es cierto que el centro no está cerrado a cal y canto, sino que se abre para determinadas actividades. No tiene un horario de apertura al público general, esa es la verdad; está operativo para diversas actividades.

Sin lugar a dudas, se encuentra en un lugar maravilloso, ¿no?, lo ha dicho usted. Ese corredor verde es precisamente el primer paisaje protegido de Andalucía, que se declaró en toda Andalucía, ¿no? Y es uno de los motores económicos más importantes que tiene no solo la comarca donde se encuadra, sino toda la provincia de Sevilla, porque, sin duda, es un referente. Además, es un corredor ecológico, lo ha dicho usted también, muy importante entre Doñana y Sierra Morena.

Por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía viene trabajando ya desde hace algunos meses en la nueva concesión. Así, la Agencia de Medio Ambiente y la delegación territorial han preparado toda la documentación, y ahora nos encontramos en la fase presupuestaria. Una vez que tengamos el presupuesto habilitado por parte de la consejería, pues podremos licitar y adjudicarlo lo antes posible.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martínez.

Señoría.

El señor MARTÍNEZ DÍAZ

—Sí. Gracias, presidente.

Es cierto, señor consejero, que actualmente se le ha dado la posibilidad a la empresa adjudicataria para privados, avisando a la agencia AMAYA, y los trabajadores, esa buena voluntad de los trabajadores en las que hay que avisar con tiempo. Si de un día para otro no puede ser, porque no da tiempo a que vayan allí y abran directamente... Bueno, la situación no es la mejor, como acaba de decir usted. Yo lo que no entiendo es cómo no se ha previsto con antelación que es que finalizaba, como le he dicho antes, estamos hablando que crece en años consecutivos en los que nunca ha sucedido esto.

Yo no sé qué plazos están estimando, pero nos vemos que puede ser que pasen los meses, como ya le he dicho, de otoño, invierno y primavera en la que no esté abierto, y que son los meses que más afluencia tiene y más visita tiene el centro de interpretación.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos, señoría.

El señor MARTÍNEZ DÍAZ

—Nada, simplemente, ¿nos puede dar datos de plazos que estén barajando?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Martínez, usted sabe igual que yo que todo el que tiene un poquito de experiencia en la gestión pública jamás da un dato en cuanto a contratación pública, porque son datos que obedecen a la buena voluntad, pero hay un montón de factores que no controlamos ni la Junta, ni un ayuntamiento, ni la Administración General del Estado, ni una diputación, yo no puedo decirle cuándo va a abrir el centro, porque me lo estaría inventando. Yo lo que sí le puedo decir es que estamos trabajando desde la Junta de Andalucía. Se han elaborado todos los estudios de viabilidad que son necesarios, su viabilidad para el plazo de la concesión, exhaustivo inventario de bienes y equipos, evaluación del estado en el que se encuentran también las infraestructuras, fichas de caracterización para poder determinar cuál es la viabilidad económica de ese contrato una vez que salga. Toda esa información está ya elaborada. Está lista. Ahora mismo estamos en fase de gestión presupuestaria. Una vez que nos habiliten el presupuesto, podremos licitar.

Si todo va bien, yo confío en que esa licitación se pueda producir a lo largo de las próximas semanas. Pero insisto, ¿cuándo se va a adjudicar? Pues, de lo que depende de la Junta de Andalucía, pues lo antes posible. Pero comprenderá, y usted tiene experiencia también en gestión municipal, igual que yo, que no le puedo aventurar una fecha porque, desgraciadamente, no depende exclusivamente de la Junta.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000647. Pregunta oral relativa al cercado del ciprés de Andújar

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Cercado del Ciprés de Andújar. Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa, tiene la palabra la señora Gámez.

Señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, como usted sabrá, el Cercado del Ciprés es un parque forestal que se sitúa en el municipio de Andújar, que tiene una representación de los ecosistemas del bosque mediterráneo. Tiene 11 hectáreas de extensión y cuenta con zonas de recreo: chozas rústicas, quioscos de madera, senderos peatonales, miradores, actividades ocio-deportivas.

Pero este espacio forestal, este espacio natural de expansión de la ciudadanía de Andújar ha estado cerrado durante muchos meses. Y, si bien ahora está abierto al público, no lo está con normalidad.

Y de ahí nuestra pregunta, le preguntamos cuándo se va a abrir con normalidad. Le preguntamos cuándo va a estar a pleno rendimiento para los vecinos y vecinas de Andújar.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para su información, ha consumido 55 segundos de los cinco minutos que tenía usted disponibles.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he estado recopilando la información respecto al parque forestal al que usted hace referencia, el Cercado del Ciprés en Andújar. Todavía no he tenido la oportunidad de ir a visitarlo pero, desde luego, estoy deseando poder hacerlo.

Senderos peatonales, un aviario, chozas rústicas, quioscos de madera, miradores, 11 hectáreas en las que se representa, como bien ha dicho usted, el ecosistema del bosque mediterráneo y la vegetación típica de ribera.

Bueno, tiene varias instalaciones: por un lado, el parque, el horario que tiene el parque es todos los días de la semana, de 8 a 9 en verano y de 8 a 7 en invierno.

La oficina administrativa del Parque Natural de la Sierra de Andújar, que se enclava también en el propio parque, que se gestiona a través de personal laboral y que tiene sus horarios de atención al público habitual, también en abierto. Ese es, además, un punto de información para todos los visitantes que tiene la Sierra de Andújar, ¿no?

Y, dentro y junto a estas dos instalaciones, el futuro Ecomuseo del Lince, que también se enclava allí. Otro ejemplo positivo, entiendo yo, de colaboración entre diferentes administraciones públicas con signos políticos diferentes que se unen por una buena causa y del que, al final, pues sale beneficiado el ciudadano. Lo hacemos en colaboración con la Diputación de Jaén, con el Ayuntamiento de Andújar. El suelo lo pone la Junta de Andalucía, la financiación de la obra es tanto de la diputación como del ayuntamiento.

La Junta de Andalucía se ha encargado de poner a disposición el edificio, de redactar el proyecto y de ejecutar la obra. Actualmente, estamos..., bueno, y toda la tramitación ambiental que lleva aparejada que, como saben, no es menor.

Se va a gestionar mediante un modelo de colaboración público-privada. Y confiamos en que pueda abrir sus puertas también dentro de unas semanas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gámez, señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, sí, efectivamente, señor consejero, es un ejemplo de la colaboración entre las administraciones, el futuro ecomuseo del lince ibérico. También echamos de menos ese proyecto que se quedó iniciado en la obra por parte de Trasca, que es el cercado de exhibición del lince ibérico, que sería muy importante, que se ubicaría dentro de ese ecomuseo para darle una unidad completa al Cercado del Ciprés y darle aún más valor y más potencial para los visitantes.

Mire, consejero, el Cercado del Ciprés ha estado intermitentemente en los dos últimos años cerrado. Y nos decían que estaba cerrado, en muchas ocasiones, por falta de personal, porque el personal de mantenimiento, pues, se encontraba de baja médica. Eso es un problema, pero podrían haber previsto esta situación y haber llevado algún otro trabajador par que estuviera abierto. Pero es que nos tememos que ha estado cerrado por falta de mantenimiento.

Hacía usted referencia a las chozas rústicas. Si ve usted estas chozas rústicas, que dentro lo que tienen son merenderos, el tejado está muy deteriorado, y los vecinos y vecinas de Andújar no se acercan

a merendar, como se acercaban en otros tiempos. Es un lugar de esparcimiento muy común de la ciudadanía, porque no lo ven adecuado para estar allí. No quiero decir que lo vean peligroso, pero al verse tan deteriorado no les genera confianza.

Hay luminarias rotas, hay matorrales. Esta falta de mantenimiento no hace que sea tan atractivo, como lo ha sido siempre. Un lugar que recibe muchas visitas, mucho ocio deportivo, que las familias estaban acostumbradas los fines de semana a celebrar hasta los cumpleaños, y ya, por desgracia, pues no se acude con asiduidad.

Señor consejero, aparte de visitarlo, cuando tenga ocasión de ir a Andújar, le pedimos que actúen en el mantenimiento de este Cercado del Ciprés, porque si demora mucho la actuación en el mantenimiento del mismo, se va a deteriorar un parque forestal que es un gran ejemplo para la ciudadanía en cuanto a los ecosistemas que tiene nuestra comunidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder, tiene la palabra el señor consejero.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Pues, señora Gámez, pues yo le agradezco mucho que venga a esta comisión a señalar esa problemática. Desde luego, tenga por seguro que daremos las instrucciones oportunas para que los responsables en la provincia de Jaén puedan comprobar el estado de mantenimiento de lo que sea competencia de la Junta de Andalucía.

Y si hay algún aspecto, yo es que no lo sé, yo creo que es honesto decir la verdad, no lo sé porque no he tenido oportunidad de ir todavía, si hay algo de nuestra competencia que no esté bien cubierto, pues nuestra obligación será revertir esa situación, como no puede ser de otra manera, ¿no?

Y que el Cercado del Ciprés pues vuelva a ser lo que usted relata para los vecinos de Andújar, ¿no? Creo que con el aliciente de contar con este Ecomuseo del Lince, que va a ser una instalación, pues diferenciadora, no solo para Andújar, sino para toda la provincia de Jaén, ¿no?, y que viene a reflejar un compromiso colectivo de todas las administraciones en cuanto a la protección y conservación de las especies protegidas y cómo podemos, seguro, concienciar también a generaciones venideras, pues de la importancia de que esas especies que encuentran en Andalucía su espacio y su refugio, pues merecen ser conservadas de cara al futuro.

Hasta donde yo sé, el cercado está hecho, porque hay un pareja de lince que va a estar en el ecomuseo y son unos lince —esto lo he estado leyendo la semana pasada— que vienen de Portugal, unos

están enfermos, otro... En fin, puedo darle la información, pero va a haber lincec allí, en el Cercado del Ciprés, y para que estén los lincec allí, pues necesitarán de algún espacio para poder estar.

Por tanto, esas instalaciones a las que usted hace referencia yo creo que están hechas. No obstante, vamos a comprobarlo, señora Gámez, que todos queremos lo mismo, ¿no?, que aquello esté bien, que se inaugure el museo cuanto antes y que se ponga en servicio y en beneficio de los habitantes de Andújar, de Jaén y de toda Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, antes de terminar, recordarles que ya no va a ser posible, pero mañana por la mañana van a poder ver la comisión en la videoteca de la web del Parlamento.

Agradecerles su paciencia y desearles que descansen, porque ya queda concluida esta comisión.

Muchísimas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]